



Tipo de documento: Tesina de Grado de Ciencias de la Comunicación

Título del documento: ¿Modernidad y barbarie? : Una mirada foucaultiana sobre la construcción del ser nacional (1868-1910)

Autores (en el caso de tesis y directores):

Solessio Agustina Eliana

Vetre Mariana Patricia

Rodríguez Pablo Esteban, tutor

Datos de edición (fecha, editorial, lugar,

fecha de defensa para el caso de tesis): 2008

Documento disponible para su consulta y descarga en el Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
Para más información consulte: <http://repositorio.sociales.uba.ar/>

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Argentina.
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 4.0 (CC BY 4.0 AR)



La imagen se puede sacar de aca: https://creativecommons.org/choose/?lang=es_AR



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Facultad de Ciencias Sociales



Carrera de Ciencias de la Comunicación

¿MODERNIDAD Y BARBARIE?

UNA MIRADA FOUCAULTIANA

SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DEL SER NACIONAL

(1868-1910)

Tesina para optar por la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación

Alumnas:

Agustina Eliana Solessio DNI 30.333.459

Mariana Patricia Vetre DNI 30.083.180

Tutor: Pablo Esteban Rodríguez (Nro. de legajo docente: 141.255)

INDICE

Introducción	5
Planteamiento del problema	5
Justificación del objeto de estudio	8
Marco teórico	10
Objetivos	12
Metodología de análisis	12
Aportes al campo de la comunicación	13
Primera parte: Marco histórico y clima cultural	14
1.1 Contexto histórico e ideológico	15
Antecedentes centrales	17
1.2 Pensando la Nación	19
La Generación del 80´ y el desarrollo científico-cultural	19
El inmigrante, el salvador	21
En búsqueda de los salvadores	23
Las penurias de los inmigrantes	28
1.3 Cuando el crisol de razas se convierte en una amenaza	31
La visión de Eugenio Cambaceres (1843-1888)	34
La perspectiva de José María Ramos Mejía (1849-1914)	38
Segunda parte: Biopolíticas	40
2.1 Introducción	41
El poder	41
La gubernamentalidad	44
2.2 Educación: "Hacer de toda la República Argentina una escuela"	46
Antecedentes educativos: Sarmiento, Alberdi y los normalistas	46

Los niños existen	54
La Ley 1420	56
La domesticación a través del currículum oficial	59
Sujeto pedagógico oficial y teoría del buen salvaje	60
Las buenas lecturas domesticar	63
La anatomo-política del detalle en el control del tiempo y del espacio escolar	65
Las blancas palomas: el uso del guardapolvo blanco	69
Sanciones y gratificaciones: el examen	72
El maestro: un ejemplo moral	74
Cuerpos resistentes, escuelas anarquistas	75
Niños obedientes, cuerpos productivos: las funciones políticas y económicas de la educación	76
2.3 Salud: la influencia del paradigma inmunológico y del discurso de la erradicación del mal en la construcción de la Nación argentina	79
Grupos de riesgo y focos de "mala vida"	80
El saber médico y el registro de los anormales	83
Sistema sanitario y regulación de la urbe: el problema del medio	87
Policía de la salud: Los enfermos no son bienvenidos	88
Dos ejemplos del funcionamiento del paradigma inmunológico	90
1. El caso de la epidemia de fiebre amarilla	90
2. Guerra contra el alcohol	92
Cuerpos sanos, decentes, buenos habitantes	93
2.4 Seguridad: el camino del buen encauzamiento social	95
La seguridad como la "cuestión social" por excelencia	95
2.4.1 El stock humano: el papel de la estadística y los registros en la construcción de la "Nueva Nación argentina"	98
La fundación del Registro Civil	100

La Ley de Matrimonio Civil	103
La importancia de los censos	105
Los libros de desembarco	108
2.4.2 La instauración del lema "Hay que defender la sociedad"	108
Iglesia y Estado: los nuevos aliados	110
La influencia del paradigma inmunológico	111
El papel de la ciencia en la demarcación de los peligrosos	113
La resistencia toma forma	115
Ley de Residencia: la mal llamada "solución preventiva" a la cuestión social	119
Peligro rondante, estado de sitio	122
Festejos del Centenario y la represión de los rebeldes	123
La valorización del policía	124
La prisión: el castigo de los enmendables	125
La regulación de las profesiones	126
Ley de Servicio Militar Obligatorio: la creación de cuerpo de defensa	129
Cuerpos obedientes y trabajadores engrandecen la Patria	130
Conclusiones	133
Una reflexión sobre la actualidad	137
Diferencias de forma, similitudes de fondo	137
El paradigma inmunológico y el poder de la medicalización	138
El resurgimiento de la preocupación por la fiebre amarilla	140
Los inmigrantes nuevamente una amenaza	141
Bibliografía	144
Leyes consultadas	148

INTRODUCCION

En la actualidad la Argentina se encuentra en vísperas del Bicentenario de la Revolución de Mayo. Muchos son los festejos que se están preparando y también las reflexiones que surgen acerca del modelo de país adoptado. En este marco, nos parece interesante investigar cómo la Argentina se constituyó como Estado-nación y de qué forma se construyó el ser nacional a través del dictamen de diversas políticas.

Desde nuestra visión como comunicadoras, apuntamos a desentrañar el modo en que los diferentes discursos (artículos de prensa, políticas, decretos, disposiciones, libros) se fueron articulando para configurar ciudadanos modelos acordes a las necesidades que requería el Estado.

Si bien los primeros vestigios de la construcción del Estado-nación datan de 1810 cuando el Virreinato del Río de la Plata se separó del control de la Corona española, consideramos que recién a partir de la presidencia de Domingo Faustino Sarmiento fue posible comenzar a delinear la identidad nacional.

Planteamiento del problema

Una vez efectuada la "Conquista del Desierto", aniquilados los indios, neutralizada la figura del gaucho y consolidado el poderío de Buenos Aires sobre el resto de las provincias con la instauración de ésta como la capital de la Nación, la preocupación central de la élite gobernante consistía en la fundación de la Nación bajo el supuesto de que toda la historia anterior debía ser desechada y olvidada.

Alimentando este imaginario, Sarmiento y Juan Bautista Alberdi escribirían las primeras líneas sobre las que se sustentaría la tan ansiada transformación de la Argentina. Muchos eran los debates acerca de cómo se lograría la inserción en el progreso. Si bien los intelectuales de la época tenían opiniones divergentes, la mayoría de ellos coincidía en que los criollos no serían capaces de

llevar a cabo esta transformación por sí mismos y que necesitarían de los ciudadanos de las "naciones civilizadas"¹ para realizar esta tarea.

Con este fin, surgieron Departamentos y Comisiones que comenzaron a fomentar la inmigración masiva con el objeto de plantar, en términos de Alberdi, el "germen del progreso" y conseguir mano de obra para cubrir las necesidades que necesitaba el camino hacia la modernidad. En este contexto, cuando Sarmiento asumió la Presidencia en 1868, se planteó como objetivo principal la atracción de afluentes inmigratorios que, desde su perspectiva, "educarían" a los criollos en las costumbres y los hábitos que se requerían para salir del atraso colonial.

La cuestión biológica comenzaba a tomar peso en una sociedad que pensaba que la civilización corría por las "venas"² de los europeos y que el único medio de curar los males era a través de la incorporación de éstos en la sociedad. A su vez, el positivismo lógico y el darwinismo social se erigían como las corrientes de pensamiento imperantes a partir de los cuales se iban a pensar los problemas sociales.

Sin embargo, las cosas no serían tan fáciles. Con el arribo de afluentes inmigratorios masivos, el panorama se modificó. Ante la falta de políticas eficaces de asimilación e integración cultural, se fue generando una repulsión hacia la figura del inmigrante, al que se culpó de todos los problemas sociales y se lo estigmatizó. Las propagandas que otrora funcionaban como herramientas de atracción de inmigrantes se desvanecían una vez que el "aluvión zoológico" llegaba al puerto.

Las promesas que los agentes de la inmigración vociferaban en el Viejo Continente se esfumaban en el aire. Una vez que la Argentina se transformó en una torre de Babel, los sectores gobernantes alertaron sobre la necesidad de vigilar, adoctrinar y domesticar a aquellos nuevos cuerpos que se paseaban por las calles de la ciudad.

Con idiomas distintos, costumbres ajenas y hábitos diferentes, los problemas no tardaron en hacerse notar. Surgió así la necesidad de construir una identidad nacional con un prototipo de

¹ Entendidos como tales los países desarrollados de Europa (Francia, Alemania, entre otros) y de Estados Unidos bajo el supuesto que los ciudadanos de esos países efectuarían un "transplante cultural".

² Observe el uso recurrente de palabras provenientes del discurso médico para explicar los cambios en la sociedad, lo que nos indica cuán fuerte era la influencia del paradigma inmunológico, que será analizado más adelante.

ciudadano modelo. En este sentido, jugaron un papel central las políticas en materia de educación, salud y seguridad que se crearon y tomaron como objeto el cuerpo de los inmigrantes.

Los estadistas comenzaron a efectuar censos y registros de la población con el objeto de conocer quiénes eran, cómo se movían y cómo circulaban sus cuerpos. A raíz de estos estudios, se dictaron políticas con el fin de regular y aprisionar la vida del cuerpo-especie a un deber ser que fue planteado en función de los valores y modelos de una élite que los legitimaba como los únicos válidos.

Ante este escenario, la Iglesia comenzó a perder su poderío frente a la incipiente secularización del Estado que fue tomando las funciones que otrora se realizaban en las parroquias (ej: registro de muertes, nacimientos, casamientos, Registro Civil y educación). El conflicto no tardó en aparecer dado que se pensaba que quien tuviera el dominio de estas cuestiones se convertiría en el propietario del saber legitimado.

En este contexto, la epidemia de la fiebre amarilla en 1871 despertó un temor social al contagio y se planteó la necesidad de desterrar los males derivados de las enfermedades del cuerpo (cólera, tifus, tuberculosis, etc.) y de las morales (delincuencia, prostitución, alcoholismo, etc.) que fueron tratadas y reformadas en las instituciones de encierro como la escuela, que estableció los límites entre lo bueno y lo malo, lo permitido y lo prohibido. A esta tarea se sumaron la prisión, los hospitales, el ejército, la policía y los manicomios que instrumentaron un poder sobre el cuerpo-especie, es decir una biopolítica que apuntó a la población en su conjunto, y sobre el cuerpo individual, generando una anatomo-política con la que se reguló cada uno de los movimientos corporales.

Esta obsesión por el control y la sujeción de los cuerpos de los inmigrantes se vio plasmada en las leyes y normativas del período. Los manuales escolares estuvieron a la orden del día junto a la sanción de leyes que, apelando a la necesidad de una prevención, reglamentaron la seguridad nacional. El inmigrante se constituyó en un "otro" que podía llevar a la corrupción de la sociedad y que por ende, representaba un peligro.

La Ley 4144 (conocida como Ley Cané), la promulgación de Estados de sitio y la Ley 7029 (de Defensa Social) se constituyeron en las herramientas con las cuales se hizo frente a los cuerpos que resistían los mandatos sociales. Los anarquistas fueron perseguidos, sus escuelas cerradas y sus líderes deportados. Los conflictos aumentaron día a día en una sociedad en la que la desobediencia era severamente castigada.

La instauración del orden, que se constituyó en uno de los lemas del gobierno de Roca como la condición imprescindible para la paz y el progreso, tendría su precio. El encauzamiento de las conductas se convirtió en el período de 1868 a 1910 en un eje central en el que para que unos vivieran, otros tenían que ser disciplinados, controlados, neutralizados y hasta eliminados en un sistema que se presentaba como el ángel guardián de la vida y que lo único que hacía era formatearla en función de los valores y modelos legitimados.

En la presente tesis nos proponemos abordar como objeto de estudio las políticas dictadas en el campo de la educación, la salud y la seguridad entre 1868 a 1910 que tuvieron como pivote el cuerpo de los inmigrantes, en el marco de la conformación del Estado argentino.

Nuestra hipótesis sostiene que las políticas en materia de educación, salud y seguridad durante el período analizado respondieron a la necesidad de domesticación de los cuerpos del "aluvión inmigratorio" con el fin de consolidar e imponer el "ser nacional".

Justificación del objeto de estudio

Nos parece pertinente analizar estas políticas aplicando los conceptos expuestos por Michel Foucault. La elección del período 1868-1910 parte de la idea de que éste es un momento fundante para la construcción de un ser nacional y de un orden socio-político que persiste, aunque con modificaciones, hasta el día de hoy. Elegimos como punto de partida el año 1868 debido que asume la presidencia Sarmiento, quien se preocupó especialmente por la educación y por el fomento de la inmigración de país, y como cierre 1910 dado que en el mismo se celebró el Centenario de la Revolución de Mayo y se endureció el régimen político.

Si bien actualmente asistimos a una deslegitimación de las instituciones, nuestra cosmovisión acerca de ciertos asuntos es producto de esa época: por ejemplo, los medios de comunicación construyen la figura de los inmigrantes bolivianos y los chinos, entre otros, como sujetos que vienen a corromper nuestros hábitos, tal como otrora se hacía con las figuras de los italianos y españoles. Los tildan de delincuentes, contrabandistas, mafiosos, etc.

Con los avances de la genética, la cuestión biológica, lejos de ser superada, persiste. Ya no se dice que la ignorancia está en la sangre, ahora se transmite por los genes. Aún hoy el discurso imperante está impregnado de palabras que provienen de la medicina a partir de las cuales se analizan los hechos que acontecen día a día.

Es por ello que, como investigadoras, elegimos analizar dicho período tratando de desnaturalizar y de juzgar con una mirada crítica las normativas aplicadas a la regulación de la vida. Si bien cotejamos la existencia de estudios previos acerca de la educación, la salud y la seguridad, consideramos que en general estos trabajos se han reducido a estudiar cada campo por separado, sin tomar en cuenta su articulación. Es por esta razón que hemos decidido abocarnos al estudio de estos ejes en conjunto partiendo de la base de que todos ellos contribuyen a la consolidación de un orden determinado.

Así, queremos superar el análisis fragmentario para repensar estos ejes en función de una forma social como es la sujeción de la vida en una dimensión englobante (biopolítica) y especificante (anatomo-política). De esta forma, consideramos que el análisis a través de una óptica foucaultiana nos brinda herramientas que hasta ahora no han sido aplicadas.

Como investigadoras, asumimos que nuestro objeto de estudio es resultado de una construcción efectuada a partir de determinadas herramientas y con un marco teórico específico, por lo que estamos recortando ciertos asuntos del período analizado que podrán ser objeto de una futura investigación.

Marco teórico

En el presente trabajo tomaremos como base las ideas planteadas por el filósofo Michel Foucault quien analiza los engranajes y los mecanismos de poder que se entretajan en la sociedad occidental. El autor introduce una visión distinta del poder al que llama biopolítica, que consiste en una regulación de las prácticas y las conductas sociales, tanto del cuerpo-especie (población) como del cuerpo-máquina (individual), tratando de prescribir la forma en que éstos deben comportarse.

Nos parece interesante analizar el período entre 1868 y 1910 desde esta perspectiva ya que nos permite indagar sobre la sujeción de la vida que se da con las políticas estatales que se propusieron intervenir, someter y regular a las "hordas" de inmigrantes. A través de ciertas herramientas del biopoder, que van a ser facilitadas por las ciencias sociales (como los censos, la estadística y la demografía), se construyó un saber que se fundamentó en la necesidad de conocer la población para, a partir de allí, regular y dictaminar qué era lo normal y dónde residía el potencial peligro.

Es en este contexto, que se comenzó a construir la figura del inmigrante como un mal que acechaba a la sociedad y como un sujeto peligroso sobre el cual había que intervenir. Tomando la teoría de Michel Foucault, podríamos decir que éstos fueron convertidos en los "anormales" que había que separar del conjunto para defender la sociedad.

Este biopoder fue acompañado de una anatomopolítica que tomó como objeto ya no a la población en su conjunto, sino al cuerpo individual, al que intentó docilizar y disciplinar por medio de la educación, de su integración a nuevos sistemas de control y de sujeción a las nuevas instituciones de encierro que se erigieron como los pivotes sobre los que se asentó este poder.

Retomando a Norbert Elías, analizaremos la función de la escuela que se erigió como el lugar en donde se llevó a cabo el "proceso civilizatorio", es decir, la regulación de los cuerpos en tanto vivientes.

Con el fomento de la educación obligatoria, la realización de censos y la obligatoriedad de las vacunaciones, se fue generando un saber sobre los cuerpos que permitió a los poseedores del mismo (intelectuales, médicos, maestros, estadistas, policías) establecer la frontera entre la

civilización y la barbarie, lo normal y lo anormal, lo bueno y lo malo, como algo dado cuando en verdad es resultado de una construcción que se aplica desde el poder mismo.

Nos parece importante recalcar que los sujetos fueron interpelados como meros cuerpos, es decir como *zoe* en términos de Giorgio Agamben, es decir en tanto sujetos biológicos, excluyendo su capacidad política y de resistencia. Como sostiene Paula Sibilia, se dio una "*estatización de lo biológico desde el Estado*"³ que borró al sujeto como ciudadano para restringirlo a su condición de mero ser viviente. Con ello, se redujo el *bios* (la forma de vivir de cada sujeto) al *zoe* (es decir, a lo viviente); lo que llevó consigo la suspensión de lo humano al restringir toda capacidad de cuestionamiento y de protesta ya que el sujeto fue considerado como un mero cuerpo.

Ésto se dio, como analiza Foucault en *Seguridad, territorio y población*, en función de la instauración de la gubernamentalidad entendida como "*el conjunto constituido por las instituciones, los procedimientos, análisis y reflexiones, los cálculos y las tácticas que permiten ejercer esa forma bien específica, aunque muy compleja, de poder que tiene por blanco principal la población, por forma mayor de saber la economía política y por instrumento técnico esencial los dispositivos de seguridad*"⁴.

El ideal del progreso funcionó como el motor a partir del cual se ejercieron estas tácticas ya que en el período analizado estuvo muy arraigada la idea de que el Estado debía modernizarse, superar el atraso colonial, acabar con la barbarie (indios y gauchos) y entrar en el conjunto de las naciones civilizadas. Para ello, fue necesario implementar el lema de "Paz y administración" que fue usado durante toda la presidencia de Julio Argentino Roca.

Con este objetivo, se planteó como una necesidad depurar la maleza y echar por tierra los conflictos sociales. En este sentido, se adoptó un discurso teñido de metáforas que provienen de la medicina, tal como analiza Roberto Esposito, a partir de las cuales se repensó la sociedad. La obsesión por separar y erradicar los potenciales peligros se convirtió en una de las principales preocupaciones de la época.

³ Sibilia, Paula, "Biopoder" en *El hombre post-orgánico. Cuerpo, subjetividad y tecnologías digitales*, Buenos Aires, FCE, 2005, pág. 198.

⁴ Foucault, Michel, *Seguridad, territorio y población*: Curso en el Collège de France: 1977-1978, 1º edición, Buenos Aires, FCE, 2006, pág. 136.

Objetivos

- Analizar el período señalado tomando como horma social el biopoder que se aplicó sobre la población argentina.
- Reflexionar sobre la sujeción de los cuerpos individuales que se da en las instituciones de encierro (escuela, hospital y prisión).
- Reflexionar, a través de una mirada crítica, sobre el papel de la escuela, la Iglesia, el Estado, la medicina, la seguridad en la constitución del ser nacional.
- Indagar sobre las normativas dictadas en el período analizado y su funcionamiento en la estructuración del orden social.
- Analizar la figura del inmigrante y el rol que éste tuvo para la concepción de los dirigentes de la época en la constitución del Estado-nación moderno.
- Indagar sobre el cambio en el pensamiento de la élite ilustrada nacional acerca de la concepción del inmigrante (de la atracción a la domesticación).
- Comprender la importancia de analizar la vinculación entre el Estado y la élite con la inmigración y ver de qué modo se plantea esta relación hoy.

Metodología de análisis

Llevamos a cabo una búsqueda exhaustiva de documentos, normativas, leyes, censos y otras fuentes con el objeto de indagar sobre las biopolíticas que se crearon en el período de 1868 a 1910 y que tomaron como blanco el cuerpo de los inmigrantes.

Además, analizamos el material periodístico y algunos documentos de los principales interlocutores del período, como los intelectuales y la Iglesia, así como también textos históricos para reflexionar sobre la ideología de la época, el clima cultural y el modo en que los inmigrantes eran concebidos dentro de la sociedad argentina.

Para ello, realizamos un trabajo de recolección del corpus de análisis junto a la exposición de documentos que consideramos centrales en los campos de la salud, la educación y la seguridad con

una mirada crítica para repensar este nuevo proceso de cría-domesticación y adiestramiento de la población que se fue configurando con la llegada de los afluentes inmigratorios.

Aportes al campo de la comunicación:

Se tratarán de indagar sobre los siguientes interrogantes:

- ¿Cómo se planteaba la formación de nuevos ciudadanos desde el campo de la educación?
- ¿Cuál era el verosímil y el clima cultural de la época?
- Desde el discurso de los medios y de los intelectuales de la época, ¿cómo se construyó la figura del inmigrante?
- ¿Cómo se construyó a la salud/educación/seguridad como asuntos de Estado?
- ¿Cuál era el papel del discurso de la élite ilustrada en la formación del ser nacional y en la domesticación de los cuerpos de los inmigrantes?, ¿dónde se vio plasmado?
- ¿Cuáles fueron las resistencias al modelo social dominante?

PRIMERA PARTE:

MARCO HISTÓRICO Y

CLIMA CULTURAL

1.1. CONTEXTO HISTÓRICO E IDEOLÓGICO

El conocimiento del marco histórico es necesario para la comprensión de los fenómenos políticos y se torna indispensable en el caso particular de la Argentina. Al ser un país de organización económica y social tardía, la historia moderna se confunde muchas veces con el presente.

La existencia, hacia fines del Siglo XVIII, de inmensas extensiones deshabitadas explicaba algunas de las características de nuestro país. *"La tabla rasa histórica viene a agregarse al vacío geográfico. Es por eso que el carácter desértico e inexplorado de la Argentina de principios del Siglo XIX ha sido el punto de partida de todos los proyectos de transformación nacional"*⁵

Ante esto Sarmiento y Alberdi coincidieron en proponer soluciones a este problema en sus principales obras. En las primeras líneas de *Facundo* (1845) Sarmiento escribía: *"El mal que aqueja a la República Argentina es la extensión"*⁶. Alberdi apoyaba esta posición desde *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*, (1852), donde exponía *"Pero ¿cuál es la Constitución que mejor conviene al desierto? La que sirve para hacerlo desaparecer. Luego éste debe ser el fin político, y no puede ser otro (...) Así, en América gobernar es poblar"*.⁷

La fórmula tuvo éxito y los dirigentes políticos se inspiraron en el proyecto civilizador de estos ideólogos de la construcción nacional. La coyuntura era altamente favorable debido a la gran disponibilidad internacional de hombres y de capitales, además de la transformación del comercio internacional.

Los liberales argentinos no necesitaban restaurar un orden previo, ya que éste era inexistente. Es por ello que se enfrentaron a la tarea de construir un orden para poder entrar en la carrera del progreso. Éste debía ser capaz de fundar un poder que garantizara la libertad civil. Primero el poder y luego, la libertad: *"la libertad de creer, de pensar, de opinar, de escribir y publicar, de votar, de obrar, de circular, de trabajar, de adquirir, de poseer la propiedad de lo adquirido, de enajenar, de*

⁵ Rouquié, Alain, *Poder militar y sociedad política en la Argentina: I. Hasta 1943*, Traducción Arturo Iglesias Echegaray, 1ª edición, 11ª reimpresión, Buenos Aires, Emecé Editores, 1994, pág 27.

⁶ Sarmiento, Domingo F., *Facundo. Civilización y barbarie*, Buenos Aires, Espasa Calpe, 1962, págs 9-10.

⁷ Alberdi, Juan Bautista, *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*, Buenos Aires, Eudeba, 1966, pág 178.

*transmitir lo suyo, de abstenerse, de ausentarse, de elegir su Patria, su mujer, su industria, su domicilio*⁸, sostenía Alberdi.

El acento en lo económico que ponía Alberdi en esta obra no se fundamentaba sólo en su adhesión a los principios del liberalismo económico, sino también en la necesidad de divulgar hacia adentro y hacia afuera del país el marco de seguridad jurídica y las garantías que ofrecía la Argentina a los capitales y a la mano de obra europea.

Así como Alberdi criticó a Bartolomé Mitre por considerar que su liberalismo se basaba en la posesión del gobierno, Sarmiento lo criticó a Alberdi porque éste abogaba por la libertad, al mismo tiempo que proponía el establecimiento de una monarquía moderada.

La libertad que era perseguida en el marco de la teoría, era rechazada en la práctica. Los dirigentes coincidían en el rechazo al sufragio universal, ya que éste alteraría el equilibrio político y social.

Tanto Alberdi como Sarmiento confiaban en que la educación y el fortalecimiento de una clase de pequeños y medianos propietarios aportarían las condiciones para extender el sufragio y consolidar la democracia. Mientras esas circunstancias se fueran construyendo, el liberalismo debía gobernar con mano firme ejerciendo un autoritarismo progresista.

Frente a las guerras internas que habían sumergido al país hasta la sanción de la Constitución en 1853, la política, aunque no fuera democrática, aparecía como un paso civilizador. La proliferación de periódicos entre 1860 y 1870 era una forma de canalizar los enfrentamientos que antes se hubieran dirimido mediante las armas.

Muchos fueron los interrogantes que debieron dilucidar los hombres que dirigieron el país entre 1853 y 1880: ¿qué se hacía con los indios?; ¿qué tipo de inmigrantes se quería y de dónde se los traería?; ¿qué papel jugaría el Estado en la educación?; ¿dónde se ubicaría el puerto de Buenos Aires?; ¿quién emitiría el papel moneda único en todo el país?; ¿qué lugar se le daría a la Iglesia?

⁸ Alberdi, Juan Bautista, *Sistema económico y rentístico de la Constitución Argentina. Según su constitución de 1853*, Buenos Aires, Raigal, 1954, pág 214.

etc. El desafío que se presentaba era el de construir la Nación y el problema residía en la manera de conquistarlo.

Antecedentes centrales

El proyecto de la "Zanja de Alsina" (1876) y la "Conquista del desierto" (1879) fueron antecedentes centrales en la construcción de la Nación, ya que se ocuparon, entre otras cosas, del problema del indio.

Durante la presidencia de Nicolás Avellaneda, a través del Ministerio de Guerra, Adolfo Alsina impulsó una conquista al desierto para extender la línea de frontera hacia el Sur de la Provincia de Buenos Aires. El plan de Alsina era levantar poblados y fortines, tender líneas telegráficas y cavar un gran pozo, conocido como "la Zanja de Alsina", con el fin de evitar que los indios se llevaran consigo el ganado capturado.

Antes de poder concretar del todo su proyecto, Alsina murió y fue reemplazado por el joven general Julio A. Roca, quien aplicó un plan de aniquilamiento de las comunidades indígenas a través de una guerra ofensiva y sistemática.

El desempeño de Julio Argentino Roca, que luego de su cargo como Ministro de Guerra ocupó el cargo de Presidente de la Nación (1880 – 1886), resulta central en la historia política argentina. Durante su gestión se distinguieron los siguientes acontecimientos cuyo factor común era el "acondicionamiento del espacio":

- La fundación de La Plata: el 1º de mayo de 1881, Dardo Rocha asumió su gobernación. La elección del lugar adonde se ubicaría la nueva ciudad, sede del gobierno provincial, había sido encomendada a dos comisiones elegidas por la Legislatura provincial y formadas por personalidades de todos los campos sociales. Hacia 1884 los poderes públicos ya estaban instalados en la nueva ciudad y el proyecto monumental del gobierno se había cumplido.

- La Conquista del Chaco: las tribus que poblaban el territorio chaqueño mantuvieron una guerra con las poblaciones españolas hasta avanzado el Siglo XIX. El primero en lograr un acuerdo con los indígenas había sido el gobernador Pedro Ferré en 1820. Luego se sucedieron varias misiones hasta que, a comienzos de la década de 1880, los indígenas nativos fueron acorralados y exterminados. Algunos pasaron a integrar la reserva de los ejércitos, otros fueron destinados a los trabajos duros y el resto, simplemente asesinado. Los objetivos del gobierno eran la explotación de los bosques, y el asentamiento de nuevos poblados formados por inmigrantes europeos.
- Otra de las preocupaciones fueron la organización política y poblacional de la Patagonia (a través del exterminio del indio) mediante un régimen oligárquico.
- Las soluciones de los conflictos con los países limítrofes: buscó establecer de forma clara las fronteras y los límites. En 1871 llevó a cabo la Guerra contra el Paraguay, debido a la negativa de la Argentina a involucrarse en las disputas entre Paraguay y Brasil. A esto se sumó el Tratado de Límites con Chile (1881) en el que la élite gobernante buscó configurar los espacios precisos entre ambas naciones. Así se reestructuró el mapa del país, preparando los territorios en que iban a instalarse los cuerpos de los inmigrantes.

La cuestión del espacio se erigió como una cuestión central que el Estado precisaba resolver para poder ejercer la soberanía y comerciar libremente.

1.2. PENSANDO LA NACIÓN

Los intelectuales tuvieron un lugar destacado en la Argentina de fines del Siglo XIX y principios del Siglo XX. Ellos fueron los encargados de establecer los delineamientos acerca de cómo debía construirse la Nación. Fomentando la inmigración, impulsando el desarrollo de la ciencia y la literatura, y desterrando la tradición hispana y gauchesca, con el modelo europeo bajo sus brazos, la élite ilustrada fue pensando cada uno de los problemas de la Nación e implementando distintas estrategias para solucionarlos.

La Generación del 80' y el desarrollo científico-cultural

Saber leer y escribir implicaba un privilegio en un país en el que el 70% de la población era analfabeta. Como afirma Foucault, "*no existe relación de poder sin la constitución correlativa de un campo de saber, ni saber que no suponga y no constituya al mismo tiempo relaciones de poder*"⁹. Con lugares estratégicos en la toma de decisiones, la élite ilustrada fue concentrando cada vez más poder. A través de reuniones literarias, correspondencias y escritura de diversos libros, los intelectuales fueron dialogando entre sí y entretrejiendo distintas tácticas que se llevarían a cabo desde el gobierno para sujetar, moldear y disciplinar el nuevo país que se quería configurar.

La Generación del 80' consistió en la agrupación de un conjunto de intelectuales que tuvo influencia en el clima cultural de la época. Compuesta por Eduardo Wilde, Lucio V. Mansilla, Miguel Cané (hijo), Eugenio Cambaceres, entre otros, de orientación liberal y positivista, este grupo sostenía que la esfera de la política y la toma de decisiones debía reservarse a una élite, es decir a una minoría poseedora del saber y la riqueza. De esta forma, se autolegitimaban como los sujetos indicados para ocupar los cargos estatales y colaborar con el gobierno en el dictamen de políticas y medidas.

⁹ Foucault, Michel. *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*, 1º ed, 4º reimpression, Buenos Aires, Siglo XXI Editores Argentina, 2005, pág. 276.

Se erigieron como los aristócratas de la nueva Argentina que poseían el saber sobre cómo debía llevarse a cabo la reconstrucción del país, ocupando el papel de agentes culturales estratégicamente ubicados en la cumbre de la pirámide social porteña:

"(...) el mundo político fragmentado en dos órdenes distantes: arriba, en el vértice (...) una élite o una clase política, abajo una masa que se acata y se pliega a las prescripciones del mando; y entre ambos extremos, un conjunto de significados morales o materiales que generan (...) una creencia social acerca de lo bien fundado del régimen y del gobierno".¹⁰

Bajo el supuesto de que el fomento del ámbito académico y cultural traería consigo progreso y orden, la Generación del 80' impulsó la creación de instituciones para fomentar la cultura. Se construyó el edificio del Teatro Colón, se remodeló la ciudad en función del modelo europeo, se crearon organismos como el Instituto de Criminología, el Observatorio Meteorológico, la Academia de Ciencias de Córdoba y la Sociedad Científica Argentina. Esta última se encargó de la creación de museos, organización de cursos y realización de viajes y exploraciones a distintos lugares del territorio argentino.

Como analizaremos en la segunda parte de la tesis, se fue produciendo un florecimiento de las universidades y los ámbitos científicos, es decir de distintos espacios de saber en los que se analizaría cada uno de los movimientos de la población. La pregunta por el conocimiento comenzó a tomar relevancia en una sociedad que necesitaba saber qué podía pasar para poder controlar a la masa de los recién llegados¹¹. En este sentido es interesante destacar que la Generación del 80' contó también con estadistas que se proponían "*fundar una racionalidad administrativa en el vacío legal y burocrático de la Argentina posrosista*".¹²

¹⁰ Terán, Oscar, *Vida intelectual en el Buenos Aires fin de Siglo (1880-1910). Derivas de la "cultura científica"*, 1º ed, Buenos Aires, FCE, 2000, pág. 60.

¹¹ Ver al respecto el eje "Seguridad" donde hablamos de la importancia de la producción estadística del período.

¹² Otero, Hernán, *Estadística y Nación: una historia conceptual del pensamiento censal de la Argentina Moderna 1880-1914*, 1º ed, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2006, pág. 190.

La medicina y la biología se constituyeron en las ciencias más impulsadas, logrando predominio sobre los estudios físicos y matemáticos. Se pensaba que éstas eran de mayor utilidad ya que permitían conocer las leyes del desarrollo de la vida humana y la constitución anatómico-física de los cuerpos sobre los cuales se enfocaría el poder. El interés por estas ramas también se relacionaba con la influencia del positivismo, es decir con esa corriente que planteaba la existencia de leyes y regularidades en las conductas humanas a las cuales había que conocer para a partir de allí predecir cómo actuarían los individuos ante determinadas situaciones.

En lo que concierne a la medicina, los estudios giraron en torno a la higiene, el aseo, los problemas patológicos, físicos y mentales derivados de la falta de asistencia, la miseria, el hacinamiento y la suciedad. Los médicos se nuclearon en la Comisión de Higiene¹³ con el objeto de abordar estos temas que se erigían como asuntos centrales a legislar. Un papel destacado tuvo José María Ramos Mejía, médico de profesión y proveniente de una familia patricia, que creó el Departamento de Asistencia Pública, el Departamento de Higiene y que tuvo bajo su cargo la cátedra de Neuropatología en la que analizó a la población tomando la medicina, psiquiatría y psicopatología como herramientas para “desentrañar”¹⁴ las misteriosas claves de las conductas.

El espacio de debate sobre los alcances y las conclusiones científicas se realizó en las universidades, instituciones académicas y en clubes. El Club del Progreso, el Jockey Club y el Círculo de Armas fueron los lugares predilectos por la élite para llevar a cabo las tertulias y los salones literarios, es decir los lugares de encuentro en donde los intelectuales discutían sobre los problemas y las posibles soluciones para la Nación.

El inmigrante, el salvador

Tras la desintegración territorial y el problema de la unificación provincial, es decir el de la falta de lazos comunitarios a raíz de las décadas de intensas luchas entre unitarios y federales, instalar la idea de Nación y Patria se erigieron como cuestiones centrales.

¹³ Ver el eje de “Salud” donde analizamos el accionar de este grupo.

¹⁴ En tanto se pensaba que existían regularidades y que la labor del científico consistía en descubrir esas constantes.

Si bien Alberdi y Sarmiento tenían disidencias respecto a cómo civilizar y ordenar el país¹⁵, ambos coincidían en la necesidad de crear un proyecto nacional, es decir de la confección de un plan a través del cual pensar cómo lograr el ingreso a la modernidad y de qué forma implementar medidas que persiguiesen ese fin. Creían que la tradición hispánica resultaba una carga para la Nación, que debía ser dejada de lado si lo que se quería era progresar.

Sarmiento sostenía que el “desierto” era un obstáculo para la civilización y lo que se precisaba era conquistar las leguas de tierras y educar a la población para eliminar cualquier vestigio de barbarie que pudiera quedar. En una carta de septiembre de 1861 le aconsejaba a Bartolomé Mitre: *“No trate de economizar sangre de gauchos. Este es un abono que es preciso hacer útil al país. La sangre es lo único que tienen de seres humanos”*¹⁶.

Además, insistía sobre la necesidad de fomentar la inmigración bajo el supuesto de que esta política introduciría orden, progreso, unidad y paz. Esto también aparecía en Alberdi, quien sostenía que la presencia de inmigrantes generaría un trasplante cultural:

*“¿Cómo, en qué forma vendrá en lo futuro el espíritu vivificante de la civilización europea a nuestro suelo? Como vino en todas las épocas: la Europa nos traerá su espíritu nuevo, sus hábitos de industria, sus prácticas de civilización, en las inmigraciones que nos envíe ... ¿Queremos plantar y aclimatar en América la libertad inglesa, la cultura francesa, la laboriosidad del hombre en Europa y los Estados Unidos? Traigamos pedazos vivos de ellas en las costumbres de sus habitantes y radiquémoslas aquí”*¹⁷.

Los inmigrantes se erigían como los salvadores de la Patria, es decir aquellos que harían posible el ejercicio de la gubernamentalidad sobre un territorio desintegrado y fragmentado. En este sentido debe ser comprendida la fórmula alberdiana “Gobernar es poblar” que se apoyaba en la

¹⁵ Ver al respecto “Antecedentes educativos: Alberdi, Sarmiento y los normalistas” en el eje Educación donde se abordan las discusiones de ambos intelectuales en materia educativa.

¹⁶ Citado en Francheschi, Gustavo. “Sarmiento (El hombre. La formación. El civilizador)” en Revista *Criterio*, año XXIV, 13 de abril de 1961, n° 1377, pág. 5.

¹⁷ Citado en Botana, Natalio. *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*, 5º ed. Buenos Aires, Sudamericana, 1977, pág. 45.

idea de que los extranjeros de las naciones civilizadas traerían consigo el "germen" del progreso, el cual esparcirían por el resto de la población al mezclarse con la población nativa.

Cabe señalar que el hecho de que se hablara de un "germen" no es un dato menor. ¿Por qué? Puesto que esta palabra nos habla de la influencia de la medicina en el discurso social, que indagaremos más adelante, y nos da cuenta acerca del funcionamiento de la creencia de que los inmigrantes traían inscripto en su anatomía y en su sangre la civilización, es decir la posibilidad de progresar y alcanzar el bienestar común. Esta creencia actuó como un efecto de verdad, es decir como algo comprobado y certero, que guió el dictamen de políticas inmigratorias¹⁸. Un ejemplo de ello lo constituye la contratación de maestras norteamericanas para que éstas propagasen sus métodos de enseñanza a la comunidad educativa bajo la idea de que en sus cuerpos transitaba la receta para la edificación del nuevo país.

En búsqueda de los salvadores

Pensando los inmigrantes como sujetos laboriosos, propensos al orden y con valores morales, se dictaron un conjunto de medidas con el objetivo de promover su llegada a la Argentina.

La visión de la élite gobernante y los intelectuales puede resumirse en la siguiente frase emitida por el coronel Mitre, quien afirmaba: "*estaremos siempre por el fomento de la inmigración europea como medio de regenerar nuestra sociedad*".¹⁹ Bajo este presupuesto, en la Constitución Nacional de 1853 ya aparecía la cuestión de la inmigración como una tarea central:

Artículo 25.- El gobierno federal fomentará la inmigración europea y no podrá restringir, limitar ni gravar con impuesto alguno la entrada en el territorio argentino, de los extranjeros que traigan por objeto labrar la tierra, mejorar las industrias y enseñar las ciencias y las artes.

¹⁸ Esto cambió en 1890 como analizaremos más adelante en donde los inmigrantes se transformaron en enemigos y corruptores del orden.

¹⁹ Citado en Cuneo, D., Mafud, J., Sánchez Sivori, A. y Schallman, L. *Inmigración y nacionalidad*, Buenos Aires, Paidós, 1998, pág. 29.

La Argentina implementó una política de libre puertas al extranjero, siempre y cuando éste realizara las tareas que estaban pensadas para él. Ser un buen extranjero consistía en adaptarse al modelo económico, impulsar el desarrollo de la ciencia e introducir hábitos civilizados. A través del siguiente artículo se ve cómo la élite gobernante llevó a cabo un plan que se diferenciaba del caso estadounidense²⁰, en el que se obligaba a pagar un impuesto de entrada al país como un medio de asegurarse la llegada de habitantes con alto poder adquisitivo y el control:

Artículo 20.- Los extranjeros gozan en el territorio de la Nación de todos los derechos civiles del ciudadano; pueden ejercer su industria, comercio y profesión; poseer bienes raíces, comprarlos (...); navegar los ríos y costas; ejercer libremente su culto; testar y casarse conforme a las leyes. No estarán obligados a admitir la ciudadanía ni a pagar contribuciones forzosas extraordinarias.

Ésto obedeció a la búsqueda del fomento de la inmigración masiva. Estos artículos, reflejo de la cosmovisión de la época, alentaron la política inmigratoria durante la presidencia de Sarmiento y se convirtieron en antecedentes de la Ley 817 de Inmigración y Colonización, sancionada en 1876 durante el gobierno de Nicolás Avellaneda.

Dicha ley se componía de 17 capítulos distribuidos en dos partes: una que legislaba todo lo que concernía a la inmigración y otra parte que buscaba implementar un plan de colonización de las tierras del "desierto" argentino. En el primer capítulo de la Ley 817 se ordenaba la creación de un Departamento de Inmigración que se encargaría del establecimiento de medidas a favor de la inmigración, ofreciendo ventajas y posibilidades de inserción social en la nueva economía del modelo agroexportador. Las funciones de los miembros de esta Comisión eran: inspeccionar los buques, sus condiciones sanitarias, el cumplimiento de los requisitos de limpieza mínimos; intervenir en el desembarco de los inmigrantes mediante el control aduanero y la presencia de

²⁰ Aunque paradójicamente Estados Unidos se convirtió en el modelo referente de atracción inmigratoria para los estadistas argentinos, tal como puede cotejarse en cada uno de los censos efectuados.

miembros que llevaran registros de los arribos y las características de cada uno de los inmigrantes, y la colocación en puestos laborales.

Además, el Departamento de Inmigración tendría bajo su cargo el control de las Comisiones de Inmigración, oficinas que se encargaban desde cada provincia de los traslados, el alojamiento y de brindarles trabajo a los inmigrantes, actividades que fueron financiadas por el Gobierno Nacional, interesado en que se volvería moneda corriente la presencia de los extranjeros.

Sin embargo, su accionar no se agotaba allí. La ley también establecía un nuevo oficio: el de los agentes de inmigración que actuaban en representación del Estado y de compañías navieras. Su tarea consistía en la contratación de mano de obra extranjera desde el exterior. Fueron los encargados de seleccionar a los inmigrantes, otorgando pasajes gratuitos y otros beneficios a los que aceptaban instalarse en el país y celebrar contratos con ellos. A esto se sumaba la labor de cónsules oficiales, es decir de personajes locales de alto poder adquisitivo que habían emigrado del país y retornado y que veían en la inmigración un negocio.

España e Italia contaban con la presencia de Oficinas de Inmigración en las actuaban los agentes en búsqueda de los nuevos "salvadores" de la Nación. La promoción del país se llevó a cabo a través de folletos especialmente diseñados y la publicación de propagandas en los principales diarios extranjeros que exaltaban las características de la Argentina y prometían grandes ventajas a los extranjeros que decidieran radicarse allí. Un ejemplo de ello es *Argentina, Paraguay, Uruguay Guida per l'Emigrazione* (Guía para la Emigración) publicada en Milán en 1890, en la que aparecía la foto de un italiano vestido de gaucho y en la que se describía la geografía del país, marcando los medios de transporte para radicarse, detallando el desarrollo del comercio y la industria.

En este contexto, la producción estadística argentina también jugó un papel central ya que contribuyó a "*transmitir una determinada genealogía de la Nación y de la sociedad argentina*"²¹. Con este fin se realizaron congresos internacionales estadísticos, exposiciones universales, publicación de artículos en la prensa internacional e incluso propagandas que tomaron como datos

²¹ Otero, Hernán, op. cit., pág. 211.

índices y cifras medidas en los censos. Una ilustración de ésto lo constituye la Ley 9108 que acompañó el Tercer Censo Nacional (1914), en el que se establecía la configuración de una obra que incluyese las conclusiones y cifras complementado con "*datos (...) demostrativos de la riqueza y población de la Nación; la Comisión pensó que este resumen sintético debía ser traducido a cuatro o cinco idiomas extranjeros, para que circulase profundamente en el mundo, sirviendo a altos y serios fines de propaganda nacional*"²².

A ésto hay que agregar la creación de Oficinas de Propaganda en 1886 durante la presidencia de Juárez Celman en países como Bélgica, Austria-Hungría, Estados Unidos, Alemania, Dinamarca y Irlanda. Éstas fueron cerradas tres años más tarde cuando el Estado decidió dejar de financiar la atracción de inmigrantes, reemplazándola por una inmigración espontánea.

La acción de propaganda y la política de pasajes subsidiados, es decir de pasajes gratuitos, fueron los dos mecanismos a través de los cuales la élite dirigente buscó solucionar el problema de la falta de mano de obra en la Argentina. Sin embargo, el impulso de la inmigración no se agotó allí. Como sostenía Enrico Ferri, diputado socialista, las cartas de otros inmigrantes jugaban un papel relevante. Ellas eran leídas los domingos en las misas y en el caso de que alguna carta recomendase no ir, la práctica de los agentes de inmigración resultaba casi imposible. Consciente de su poder, el sociólogo Emilio Franzina publicó en Milán un libro en el que recopilaba una selección de correspondencias de campesinos italianos establecidos en la Argentina en la década del 80' en el que se decía:

*"Aquí la gente es tan buena, que es una maravilla. Decían que son indios, y son todos muy bien. En Italia no se encuentra gente de educación como aquí (...) Se puede cazar casi con la mano, hay tantas palomas como moscas hay en Italia...!" (De Luigi y Olivia Binutti, Jesús María, 1878)*²³.

²² Íbidem, pág. 211.

²³ Luna, Félix. *La época de Roca (1880-1910)*, 1º ed, Buenos Aires, Planeta, 2003, pág. 78.

Esta idea también aparecía en otro fragmento de otra carta, lo que demuestra la selección de correspondencias para ayudar a posicionar cierta imagen de la Argentina, en detrimento de lo que el imaginario europeo pensaba de nuestro país al que veía como barbarie:

“Nosotros estamos seguros de ganar dinero y no hay que tener miedo a dejar la polenta, que aquí se come buena carne, buen pan y buenas palomas. Los señorones de allá decían que en América se encuentran bestias feroces; las bestias están en Italia y son esos señores...” (Vittorio Ptrei, Jesús María, 1878)²⁴.

En la práctica, el papel de los agentes de la inmigración se convirtió en un verdadero negocio de especulación y lucro. Obteniendo dinero por cada uno de los inmigrantes introducidos en el país, los agentes no dudaron en celebrar contratos con cualquier extranjero, sin tomar en cuenta las condiciones que, de acuerdo a la Ley 817, se debían cumplir para formar parte de la Nación:

Artículo 12.- Reputase a todo inmigrante, para los efectos de esta ley, a todo extranjero jornalero, artesano, industrial, artesano o agricultor, que siendo menor de sesenta años y acreditando su moralidad y sus actitudes, llegase a la República para establecerse en ella en buques a vapor o a vela, pagando pasajes de segunda o tercera clase, o teniendo el pasaje pagado por la Nación, de las provincias o empresas particulares protectoras de la inmigración y la colonización.

En torno a los requisitos, éstos serán analizados posteriormente en el eje “Seguridad” de la presente tesis. Ahora bien, ¿cuáles eran los beneficios que, de acuerdo a la Ley 817, se otorgaba a los inmigrantes? El alojamiento y la comida gratuita en el Hotel de Inmigrantes por cinco días, el billete gratuito para dirigirse hacia el destino final en donde se consiguiese un puesto vacante para

²⁴ Ibidem, pág. 78.

la inserción del recién llegado y el uso de los servicios de la Oficina de Colocaciones que funcionaba en el mismo hotel²⁵.

En torno a la colonización, la Ley 817 ordenaba la cuadriculación de las tierras y la provisión de las mismas para las familias que se asentaran en la región y las cultivaran. Así, se creó una Oficina Central de Tierras y Colonias que tuvo bajo su cargo el dictamen de los decretos del plan colonizador, la medición y administración de las leguas. La ley promovió la creación de colonias de agricultores que compartiesen un lazo común y se encargaran de aumentar la fuerza productiva del modelo agroexportador.

En la práctica, la colonización consistió en un proyecto imposible. La mayoría de las tierras quedaba en manos de la oligarquía terrateniente y de los soldados que actuaron en la Conquista del Desierto. Ya sea por contactos, amistad o como premios militares, estos grupos fueron sacando provecho de las mismas. La concentración y centralización de tierras en pocas manos abrió paso a la especulación. Además, eran muy pocas las familias que venían. En su mayoría vinieron hombres solos que no pudieron subsidiar el viaje de sus parientes, lo que les impidió acceder a las tierras. Estos factores hicieron que el plan de colonización fuera poco viable. Las ilusiones y los beneficios se convirtieron en falsas promesas y palabras vanas.

Las penurias de los inmigrantes

Para comprender la situación a la que estaban sujetos los recién llegados, rescatamos esta carta de valiosa utilidad para la presente investigación en la que el inmigrante José Wanza denunció la labor de los agentes de propaganda y la política de inmigración. Esta carta fue enviada a la redacción de *El Obrero*, con el objeto de lograr su publicación y dismantelar la práctica de la colonización:

²⁵ Ver al respecto el ítem "Las penurias de los inmigrantes" en el presente capítulo donde un inmigrante relata, a través de una carta, cómo es que se daba ese proceso.

"Aprovecho la ida de un amigo a la ciudad para volver a escribirles. No sé si mi anterior habrá llegado a sus manos. Aquí estoy sin comunicación con nadie en el mundo. Sé que las cartas que mandé a mis amigos no llegaron. Es probable que éstos nuestros patronos que nos explotan y nos tratan como esclavos, intercepten nuestra correspondencia para que nuestras quejas no lleguen a conocerse".²⁶

Si tomamos en cuenta, como ya hemos expuesto, que las cartas de los inmigrantes jugaban un papel importante en el fomento de la inmigración, observaremos que la crítica de Wanza tiene sentido. Posiblemente sus anteriores cartas hayan sido interceptadas a fin de evitar difundir una mala propaganda del país, inútil en un contexto en lo que se necesitaba era el arribo masivo de europeos. Con respecto a la labor de los agentes de inmigración y los supuestos beneficios que otorgaba el Estado Wanza afirmaba:

"Vine al país alagado (sic) por las grandes promesas que nos hicieron los agentes argentinos en Viena. Estos vendedores de almas humanas sin conciencia, hacían descripciones tan brillantes de la riqueza del país y del bienestar que esperaba aquí a los trabajadores, que a mí con otros amigos nos alagaron (sic) y nos venimos.

Todo había sido mentira y engaño.

En Buenos Aires no he hallado ocupación y en el Hotel de Inmigrantes, una inmunda cueva sucia, los empleados nos trataron como si hubiésemos sido esclavos. Nos amenazaron de echarnos a la calle si no aceptábamos su oferta de ir como jornaleros para el trabajo en plantaciones a Tucumán. Prometían que nos darían habitación, manutención y \$20 al mes de salario (...) Me insultaron, me decían Gringo de m..... y otras abominaciones por el estilo, y que si no me callara me iban hacer llevar preso por la policía.

Comprendí que no había más que obedecer"²⁷.

²⁶ *El Obrero*, Nº 29, 18/07/1891, Bs. As, pág. 28.

²⁷ *Ibidem*, pág. 29.

Esta última frase nos indica cuál era la verdadera situación a la que estaban sujetos. Marginados por la sociedad que los veía como parias que venían a sacar trabajo, los inmigrantes fueron estigmatizados, como analizaremos en el próximo capítulo. Esto puede verse en el siguiente fragmento de Wanza:

"¿Qué podía yo hacer? No tenía más que 2,15 francos en el bolsillo.

Hacían ya diez días que andaba por estas largas calles sin fin buscando trabajo sin hallar algo y estaba cansado de tanta incertidumbre.

En fin resolví irme a Tucumán (...) El viaje duró 42 horas (...) Sentados y apretados como las sardinas en una caja estábamos. (...) Los carneros que iban en el vagón jaula iban mucho mejor que nosotros, podían y tenían pasto de los que queremos comer.

Molidos a más no poder y muertos de hambre, llegamos al fin a Tucumán. Muchos iban enfermos y fue aquello un toser continuo.

(...) Nos obligaron a caminar al Hotel de Inmigrantes. Los buenos tucumanos se apiñaban en la calle para vernos pasar. Aquello fue una chacota y risa sin interrupción. ¡Ah Gringo! ¡Gringo de m...a! Los muchachos silbaban y gritaban, fue aquello una algazara endiablada²⁸.

Wanza, preocupado por su situación, solicitó a la revista su urgente publicación para "*que en Europa la prensa proletaria prevenga a los pobres que no vayan a venir a este país*".²⁹

²⁸ Ibidem, pág. 29.

²⁹ Ibidem, pág. 30.

1.3. CUANDO EL CRISOL DE RAZAS SE CONVIERTE EN UNA AMENAZA

A medida de que fueron llegando inmigrantes, la visión que se tenía de ellos fue cambiando. Ya no se pensaba en los recién llegados como los nuevos salvadores que implementarían el "germen" de la cultura y la civilización. Su figura se convirtió en sinónimo de una nueva forma de barbarie que se expandía de modo silencioso por toda la Nación. El inmigrante se transformó así en alguien riesgoso para la nueva Patria. Al respecto, el senador Igarzábal alertaba:

"La condición de extranjero es, en esta República, superior a la de argentino; lejos de caminar nosotros a identificar la inmigración con nuestra nacionalidad, corremos el riesgo de que los inmigrantes nos extranjericen, porque estamos demostrando ser un pueblo sin capacidad para mantener su tipo nacional"³⁰.

La proporción de cinco extranjeros por cada nativo, medida por el Censo de 1895, despertó la preocupación en los intelectuales. Esta inquietud aparece en el relato del viaje de Edmundo De Amicis a las colonias agrícolas santafesinas en donde cuestionaba la política de colonización y sus influjos:

"Me encontraba en mi Patria (...) viviendo en una ciudad que estaba a dos mil leguas de Italia. Algunos colonos que habían desembarcado hambrientos e ignorantes se habían transformado en hombres ricos y civilizados. En todos, aún en los más toscos, encontré viva la conciencia de Patria: un nuevo sentido de orgullo italiano (...) La Argentina era para Italia la mejor colonia sin bandera que pudieran ambicionar"³¹.

³⁰ Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Nación, Año 1884, sesión del 26 de junio.

³¹ Romero Carranza, A., Rodríguez Varela, A. y Ventura Flores Piran, E., *Historia política de la Argentina* Tomo III. Desde 1862 hasta 1928, Pannedille, Buenos Aires, 1975, pág. 296.

La presencia de estos barrios y colectividades fue atacada por el Estado, puesto que en ellas los inmigrantes se cerraban sobre sí mismos, constituyendo círculos herméticos. Sarmiento consideró a las colonias como modos de "abstención sistemática de los extranjeros de tomar parte en la vida social"³². Por otro lado, cuando ingleses, galeses y noruegos se instalaron en el país, la Iglesia Católica llamó al Estado a prohibir su ingreso ya que los mismos eran protestantes y podían introducir ideas extrañas a las aceptadas por el catolicismo.

Los italianos fueron uno de los grupos más atacados dado su número, su nulo interés por dejar atrás sus costumbres y su lenguaje, la fortaleza de sus instituciones étnicas y sociedades de fomento y su organización³³. Con el objeto de neutralizar su presencia, la élite gobernante trató de frenar su ingreso en la sociedad, lo que en la práctica resultó imposible, y buscó diseñar una política de moldeo de los cuerpos, como puede verse en el fragmento de Víctor Gálvez en *Memorias de un viejo* titulado "Un buen dueño de casa":

*"El criollo, el nativo (...), ése ama al huésped que llega, al inmigrante que viene si se asimila a las costumbres nacionales; pero no podrá simpatizar con aquel que, creyéndose superior sólo por ser europeo, traza una línea divisoria entre lo argentino y lo extranjero (...) Sólo se exige honradez y manos limpias. Sería absurdo pretender que al iletrado y burdo obrero se le siente en el salón argentino"*³⁴.

De esta forma se exhortaba a los extranjeros a tomar los hábitos y la lengua de los nativos, tratando de inculcar la idea de Patria y el sentido de Nación.

Surgió una preocupación por determinar lo nativo, es decir lo propio de la Argentina. Al respecto José María Miró, intelectual y político de la época, sostenía:

³² Citado en Cuneo, D., Mafud, J., Sánchez Sivori, A. y Schallman, L., op. cit., pág. 72.

³³ Ver al respecto el eje "Educación" en donde se abordan los conflictos de Sarmiento con los italianos en materia educativa.

³⁴ Citado en Félix Luna, op. cit., pág. 74.

"Ya no sabemos lo que somos, no sabemos si somos franceses o españoles o italianos o ingleses. Y lo más grave es que junto con el engrandecimiento material nos traen el indiferentismo político. Al extranjero maldito no le importa que estemos bien o mal gobernados, sólo que haya dinero. Se ríe de los demás. Y lo peor del caso es que nos han contagiado a nosotros, los argentinos, ese culpable egoísmo importado"³⁵.

Se fue demarcando así una barrera entre "nosotros" (los criollos) y los "otros" (los inmigrantes). La repulsión hacia el extranjero se hizo sentir. Como ilustra Leopoldo Marechal, los nativos vociferaban en las calles: *"Che, agregao al país, hacete a un lao!"³⁶*; bajo la idea de que los inmigrantes venían a quitarles el trabajo y a "hacerse la América". Esto condujo a Sarmiento, uno de sus principales promotores, a sostener: *"¡Qué chasco nos hemos llevado con la inmigración extranjera!"³⁷*.

El crisol de las razas se había convertido en una amenaza y junto a los influjos de la crisis económica hicieron que se cortará en 1890 la política de pasajes subsidiados. A la par fueron creciendo los debates acerca de qué hacer ante el arribo de los inmigrantes. Algunos políticos consideraban que su presencia era una pérdida de tiempo, mientras que otros propugnaban que eran necesarios para evitar posibles desmanes sociales más grandes. A esto se sumaba la opinión de los demógrafos que pensaban que el aumento de la población y principalmente de la juventud era de suma utilidad para la vitalidad y el progreso del país.

A raíz de estas discusiones, el Estado optó por sólo subsidiar algunos viajes de los que venían con familias para solucionar el problema del desequilibrio de sexos y asegurar la reproducción de la especie en un contexto en el que los matrimonios mixtos eran estigmatizados.

³⁵ Zorraquín Becú, Horacio. *Historia Argentina*, Buenos Aires, Emecé, 1968, Tomo IV, págs. 3079 a 3080.

³⁶ Citado en Costa, Marta. *Los inmigrantes*, Buenos Aires, CEAL, 1972, pág. 33.

³⁷ Citado en Caraballo, L. y Charlier, N. *Documentos de historia argentina 1870-1955*, 1º reimpresión, Buenos Aires, Eudeba, 1999, pág. 16.

La visión de Eugenio Cambaceres (1843-1888)

Secretario del Club del Progreso, diputado de la Legislatura de la provincia de Buenos Aires y miembro de la Generación del 80', Cambaceres fue uno de los testigos molestos por los resultados que había generado la política inmigratoria. Rechazaba al país que se había modelado y sostenía que los recién llegados habían introducido una degradación de los valores morales con sus conductas bárbaras e incivilizadas.

Con el objeto de reflejar su posición, escribió *En la sangre*, una novela que relata la historia de Genaro, un hijo de inmigrantes napolitanos, que buscaba abandonar su humilde origen y que a fuerza de engaños, robos y mentiras, consigue ascender en la clase social casándose con una hija de un estanciero adinerado para luego derrochar su fortuna. Cambaceres planteó un estado de alerta puesto que pensaba que los inmigrantes podían mezclarse con la "gente bien" e introducir la corrupción que llevaban inscripta en su sangre. Desde una mirada xenófoba y un nacionalismo exacerbado sostenía:

"Así nació, llamarónle Genaro, haraposos y raquítico, con la marca de la anemia en el semblante, con esa palidez amarillenta de las criaturas mal comidas, creció hasta cumplir cinco años (...) Y empezó entonces la vida andariega del pilluelo, la existencia errante, sin freno ni control, del muchacho callejero, avezado, hecho desde chico a toda la perversión baja y brutal del medio en que se educa"³⁸.

De esta forma, inscribía en el cuerpo de los inmigrantes la suciedad, la decadencia y el mal gusto; considerando que éstos se abocaban a la "mala vida" sin control posible. Veía en ellos el "germen"³⁹ de la perversión y la brutalidad. Desde su perspectiva, ser inmigrante era un sinónimo de delincuente.

³⁸ Cambaceres, Eugenio. *En la sangre*, 1ª edición, Buenos Aires, Imprenta Sud América, 1887, pág 5.

³⁹ Siguiendo la idea Alberdiana pero desde su contrario.

Esta visión también fue adoptada por el positivismo que pensaba la existencia de una naturaleza delictiva⁴⁰ latente dispuesta a estallar en cualquier momento. Ante ésto, planteaba que el Estado debía actuar en la detección de los riesgosos y en la domesticación de sus cuerpos y del medio en que éstos se movían (los conventillos, las escuelas, los espacios por las que transitaban).

El determinismo biológico estaba presente en el clima cultural de la época. Cambaceres sostenía que en los afluentes de los vasos sanguíneos de los inmigrantes estaba inscripta su condición de inferiores como una falla de origen de la que no podían desprenderse nunca. No es casual que sostuviera:

“Y víctima de las sugerencias imperiosas de la sangre, de la irresistible influencia hereditaria, del patrimonio de la raza que fatalmente con la vida, al ver la luz, le fuera transmitido, las malas, las bajas pasiones de la humanidad hicieron de pronto explosión en su alma”⁴¹.

Pensaba que los inmigrantes eran ignorantes que no podían comprender ni desarrollarse intelectualmente, aún cuando fueran educados porque en su seno y en la cuna en que habían nacido llevaban marcada su brutalidad. Ésto difería de la concepción sarmientina que pensaba que los inmigrantes eran reformables.

Así, Cambaceres los catalogaba como: *“plantas que se arrastran por el suelo sin lograr clavar raíces, vegetan y se secan sin dar fruto, parásitos de la ciencia, pobres diablos condenados a vivir recorriendo (...) su dolorosa vía crucis en las bancas de derecho en las salas de hospital, para llegar en suma a merecer que les arrojen de lástima la deprimente limosna de un título usurpado de deficiencia”⁴²*. Es decir, parias sociales que estaban condenados a un mundo de miseria y carencia.

⁴⁰ Ver en el eje “Seguridad” de la presente tesis el ítem “La influencia del positivismo y el lombrosismo” en donde analizamos de qué modo se constituyó esa idea.

⁴¹ Op. cit., pág. 18.

⁴² Ibidem, pág. 33.

Además, sostenía que los matrimonios mixtos (criollo-inmigrante), considerados como formas impuras de "degeneración de la raza"⁴³, eran el modo a través de los cuales algunos inmigrantes engañaban a las mujeres con el objeto de "hacerse la América" y vivir de la fortuna ajena sin trabajar y estudiar. Ésto aparecía en su novela cuando afirmaba:

"Eso debía buscar, bien pensado ése era el tiro, dar con una mujer que tuviese el riñón forrado y atraparla, ver de casarse con ella.

Estudiar, trabajar, jorobarse de enero a enero, y todo ¿para qué?, ¿para conseguir patente de embrollón?...

¡Qué estudio, ni qué carrera, ni qué nada! Era ése el mejor de los estudios, la más productiva de las carreras, no había nada más eficaz ni más práctico, negocio más lucrativo para sacar uno el vientre de mal año y hacerse rico de la noche a la mañana, sin trabajo y sin quebraderos de cabeza"⁴⁴.

Pertenecer al Club del Progreso se convirtió en un privilegio. Ser miembro de este lugar en donde se reunían los principales intelectuales de la época era sinónimo de decencia, moral y de inclusión en el sector de alto poder adquisitivo. En este sentido, Cambaceres creó el personaje de Genaro cuya ambición máxima era ser socio de este club para codearse con la "gente bien". Al incluir el tema del Club, Cambaceres escenificaba su preocupación respecto a que poco a poco los inmigrantes fueran adentrándose en el mismo y corrompiendo su estirpe:

"¿Es muy difícil ser admitido de socio en el Progreso?"

-Según; ¿por qué me lo preguntas? (...)

-Depende del candidato, y también del modo como puede hallarse compuesta la Comisión.

Los viejos, los socios fundadores, son generalmente más claros, más llenos de escrúpulos y

⁴³ Ibidem, pág. 39.

⁴⁴ Ibidem, pág. 41.

de historias. Retrógrados, reacios por principio y por sistema, entienden que el Club de hoy, (...) que hicieron época ellos (...).

Los jóvenes, los muchachos, no pasan de seguir siendo muchachos para ellos, mostacilla... apenas si se resignan a mirar -y no por cierto de muy buen ojo- que uno que otro tenga entrada; y ha de pertenecer al número de los elegidos ése, fuera de lo cual no hay salvación, al circulito de familias salvajes del sitio del 53, ha de ser más conocido que la ruda y limpio como patena.

Oíalo Genaro en silencio; alterado, palpitante el pecho, arrebatado el rostro por el fuego de su sangre; un malestar, tan amargo desencanto lo invadía; veía remotas, perdidas ya sus esperanzas; le parecía insensata ahora, temeraria su aspiración. Que lo aceptasen a él, él imponerse, él querer hacerse gente... ¡Cómo, un instante siquiera, había podido haber semejante absurdo en su cabeza!... ¡Debía haber estado ido o loco!...⁴⁵.

El Club del Progreso se presentaba como la posibilidad de salvarse ante la vida de desgracias a las que se estaba sujeto. Ahora bien, el problema consistió en que una vez que Genaro ingresó, seguía siendo un "bicho raro", alguien inferior para la élite ya que siempre sería un inmigrante.

El hecho de que en la novela *Máxima*, la hija del estanciero, quede embarazada del italiano antes de casarse refleja la preocupación que existió por el problema de la reproducción de la especie. Si tenemos en cuenta que se necesitaban brazos aptos para las labores del sistema económico y sujetos que condujesen hacia el progreso, veremos como sostiene Foucault de que modo se planteaba el problema de "*la mejora del capital humano, el filtro, en función de las uniones y procreaciones que resulten*".⁴⁶ La preocupación por las "buenas cruas" se hacían presentes en la nueva sociedad subyaciendo la idea de que:

⁴⁵ Ibidem, pág. 51.

⁴⁶ Foucault, Michel, *Nacimiento de la biopolítica: curso en el Collège de France: 1978-1979*, 1º ed, Buenos Aires, FCE, 2007, pág. 269.

"(...) Si deseo tener un descendiente cuya constitución sea por lo menos tan buena como la mía o mejor, en la medida de lo posible, deberé además procurar casarme con alguien cuya constitución (...) también sea buena. (...) El mecanismo de producción de individuos, la producción de niños, puede encontrar toda una problemática económica y social a partir de la cuestión de la escasez de buenas constituciones (...) Y si uno quiere tener un hijo cuyo capital humano sea elevado, entendido simplemente en términos de elementos innatos y adquiridos, necesitará hacer una completa inversión, vale decir, haber trabajado lo suficiente, tener ingresos suficientes, tener un estatus social tal que le permite tener por cónyuge o coproductor de ese futuro capital humano a alguien cuyo capital propio sea importante"⁴⁷.

Los inmigrantes se concebían como los capitales humanos defectuosos ya que provenían de capas sociales inferiores con los que no había que juntarse a fin de preservar la raza y el progreso. Cambaceres instauraba así la necesidad de controlar las uniones amorosas ante el presagio de un mal que se avecinaba y frente al cual había que intervenir.

La perspectiva de José María Ramos Mejía (1849-1914)

Fundador del Círculo Médico Argentino, Ramos Mejía se desempeñó como diputado nacional desde 1888 a 1892. Con una amplia participación en los ámbitos de la toma de decisiones, ocupó un lugar central en las instituciones biomédicas. Fue el presidente del Departamento Nacional de Higiene y con ello el encargado de trazar la organización de los servicios médicos en la Nación. Con la medicina como herramienta, analizó la sociedad de la cual formaba parte.

Escribió *Las multitudes argentinas*, influenciado por el lombrosismo y la noción de masa de Gustave Le Bon, en el cual realizó un estudio psico-sociológico en el que consideraba a los inmigrantes como masas, es decir como multiplicidades en movimiento conflictivas aunque imprescindibles para la Nación. El interés en escribir este libro nace por un problema que vio

⁴⁷ Ibidem, pág. 269.

asomarse en la sociedad: la cuestión de cómo ejercer la *“governabilidad en una sociedad atravesada por la presencia de esas multitudes que han llegado a la historia para no abandonarla”*.⁴⁸

Ante esto, se proponía comprender el escenario social que se había configurado con el arribo de las masas inmigratorias. Sostenía que el medio más efectivo para domesticar a las multitudes era a través de la educación bajo la idea de que se necesitaba *“revivir en el argentino nativo esta fibra dormida del patriotismo y conquistar al extranjero en sus hijos, por la escuela”*.⁴⁹

⁴⁸ Citado en Terán, Oscar, op. cit., pág. 99.

⁴⁹ Citado en <http://www.medicos-municipales.org.ar/titu20300.htm>

SEGUNDA PARTE:

BIOPOLÍTICAS

2.1. INTRODUCCIÓN

El poder

Para poder adentrarnos en el análisis específico de las regulaciones sobre la vida y los cuerpos en el período 1868-1910, consideramos importante retomar algunos conceptos de Michel Foucault que nos permitirán indagar nuestro objeto de estudio.

En primer lugar, queremos destacar uno de las nociones más importantes que atraviesa el presente trabajo de investigación: el concepto de poder.

Según Foucault: *"En una sociedad como la nuestra –aunque también, después de todo, en cualquier otra-, múltiples relaciones de poder atraviesan, caracterizan, constituyen el cuerpo social; no pueden disociarse, ni establecerse, ni funcionar sin una producción, una acumulación, una circulación, un funcionamiento del discurso verdadero. No hay ejercicio del poder sin cierta economía de los discursos de verdad que funcionan en, a partir y a través de ese poder."*⁵⁰

En la Argentina de fines de Siglo XIX y principios del XX, la élite gobernante fue la encargada de producir, hacer circular y legitimar un discurso que se mostraba como verdadero y que anulaba cualquier otra alternativa, caracterizándola como barbarie. El poder necesitaba irremediamente de "su verdad" para funcionar. Y para construir esta verdad, recurrió a investigaciones, censos, registros e instituciones que sirvieron para montarla, perpetuarla y para encargarse del aniquilamiento de cualquier posición disidente.

Siguiendo los planteos de Foucault, podemos afirmar que el poder debe analizarse como algo que circula y que sólo funciona en cadena. No es un fenómeno que se reparte entre quienes lo tienen con exclusividad y quienes lo sufren y lo padecen. El poder funciona y se ejerce en red, y en ella los individuos siempre están en situación de ejercerlo y de sufrirlo.

Uno de los efectos primeros del poder es lograr que un cuerpo, unos gestos, unos discursos se identifiquen y constituyan como individuos. Es hacer que un cuerpo limpio física y moralmente, que

⁵⁰ Foucault, Michel, *Defender la sociedad: Curso en el Collège de France. 1975-1976*, 1º ed, Buenos Aires, FCE, 2000, pág. 35.

lleva un guardapolvo blanco, que está vacunado, que cumple con la ley y que cree que la escuela es la puerta para el ascenso social se constituya en el modelo de ciudadano de la Nación Argentina. Como dice Foucault, *"El individuo es un efecto del poder y, al mismo tiempo, en la medida misma en que lo es, es su relevo: el poder transita por el individuo que ha constituido"*.⁵¹

Es importante señalar que el poder no es solamente un fenómeno de dominación que ejerce la clase burguesa o dominante. El poder actuó en un principio en el nivel del entorno inmediato: la familia, la escuela, los padres, los médicos, los policías, los bomberos, etc. La burguesía supo aprovechar estos mecanismos de exclusión, esta micromecánica del poder, cuando notó que en una coyuntura determinada estos mecanismos se volvieron económicamente rentables y políticamente útiles.

En el caso particular de nuestro análisis, podemos señalar que los mecanismos de exclusión de los alcohólicos y los criminales, la discriminación de los enfermos y el moldeado de la niñez a través de la escolaridad obligatoria demostraron ser útiles para el fin de la construcción de una "Nación civilizada". Los cuerpos necesitaban convertirse en dóciles y las mentes ser manipulables para poder avanzar en el camino del progreso.

En la base de las redes de poder lo que se forman son instrumentos efectivos de acumulación de saber, métodos de observación, registros, investigación y control. *"Es decir que el poder, cuando se ejerce en sus mecanismos finos, no puede hacerlo sin la formación, la organización y la puesta en circulación de un saber o, mejor, de aparatos de saber que no son acompañamientos o edificios ideológicos."*⁵²

Una de las grandes invenciones de la sociedad occidental es el poder disciplinario, que consiste en una cuadrícula exhaustiva de coerciones disciplinarias que aseguran la cohesión del cuerpo social. Este poder acompaña al poder soberano que es el encargado de presentar una legislación, un discurso y una organización del derecho público articulados alrededor del principio de soberanía del cuerpo social y la delegación que hace cada individuo (cada cuerpo) de su soberanía al Estado.

⁵¹ Ibidem, pág. 38.

⁵² Ibidem, pág. 41.

El discurso de la disciplina es extraño al de la ley y porta en sí el discurso de la regla natural. Es decir, el código que lo regirá no es el de la ley sino el de la normalización, y su campo teórico no será el del derecho sino el de las ciencias humanas.

El poder disciplinario actúa a través de cuatro operaciones: selección, normalización, jerarquización y centralización. En primer lugar, se va a encargar de eliminar los saberes artesanales y, por lo tanto, de seleccionar los correctos. En segundo lugar, se encargará de la normalización de los saberes, de ajustarlos entre sí, de establecer comunicaciones entre ellos y hacer que sean intercambiables. El siguiente paso consiste en clasificar jerárquicamente esos saberes, lo que permite subordinarlos unos a otros desde los más materiales y particulares a los más generales y englobadores. La última operación consiste en la centralización.

El poder es omnipresente porque se produce a cada momento, en todos los puntos y en todas las relaciones entre ellos. *"(...) El poder no es una institución, y no es una estructura, no es cierta potencia de la que algunos estarían dotados: es el nombre que se presta a una situación estratégica compleja en una sociedad dada".*⁵³

Siguiendo a Foucault en *Historia de la sexualidad: la voluntad de saber*, podemos afirmar que:

- el poder se ejerce a partir de innumerables puntos, y en un juego de relaciones móviles y desiguales;
- las relaciones de poder se constituyen dentro de otras relaciones como los procesos económicos, las relaciones de conocimiento y las sexuales y desempeñan dentro de ellas un papel productor;
- el poder viene de abajo, es decir que las múltiples relaciones de fuerza que actúan en la familia, la escuela, la prisión, los hospitales y los grupos sirven de soporte al poder;
- las relaciones de poder son intencionales y no subjetivas. No hay un sujeto que decida, sino que la racionalidad del poder son las tácticas que se encadenan unas con otras;

⁵³ Foucault, Michel, *Historia de la sexualidad: la voluntad de saber*, 1º edición 3ª reimpresión, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2006, pág. 113.

- donde hay poder, hay resistencia. Ésta se encuentra dentro de las relaciones mismas y no en una posición de exterioridad.

Consideramos importante señalar que, desde el Siglo XVII, el poder sobre la vida se desarrolló en dos formas principales. *"Uno de los polos, al parecer el primero en formarse, fue centrado en el cuerpo como máquina: su educación, el aumento de sus aptitudes, el arrancamiento de sus fuerzas, el crecimiento paralelo de su utilidad y su docilidad, su integración en sistemas de control eficaces y económicos, todo ello quedó asegurado por procedimientos de poder característicos de las disciplinas: anatomopolítica del cuerpo humano. El segundo, formado algo más tarde, hacia mediados del siglo XVIII, fue centrado en el cuerpo-especie, en el cuerpo transitado por la mecánica de lo viviente y que sirve de soporte a los procesos biológicos: la proliferación, los nacimientos y la mortalidad, el nivel de salud, la duración de la vida y la longevidad, con todas las condiciones que pueden hacerlos variar; todos esos problemas los toma a su cargo una serie de intervenciones y controles reguladores: una biopolítica de la población*⁵⁴.

El dictado de la obligatoriedad escolar, las campañas vacunatorias y la Ley de Residencia son algunos de los ejemplos de mecanismos de poder durante el período analizado, que definieron ciertas estrategias globales, a través de múltiples sometimientos que analizaremos en este capítulo a partir de los ejes educación, salud y seguridad.

La gubernamentalidad

Siguiendo los lineamientos de Foucault en *Seguridad, territorio y población*, podemos afirmar que el Estado moderno nace cuando la gubernamentalidad se convierte en una práctica calculada y meditada. La pastoral cristiana aparece como el trasfondo de ese proceso. El tema pastoral en el cristianismo dio origen a una inmensa red institucional densa y complicada que produjo todo un

⁵⁴ Ibidem, pág. 168.

arte de conducir, dirigir, encauzar, y guiar a los hombres, *"un arte cuya función es tomarlos a cargo colectiva e individualmente a lo largo de toda su vida y en cada momento de su existencia"*.⁵⁵

El pastorado es un arte de gobernar a los hombres en donde el pastor guía hacia la salvación, prescribe la ley y enseña la verdad. La misma tarea asumían los maestros y los médicos argentinos de fines de Siglo XIX y principios del XX. Ellos eran los que guiaban a los niños y a los ciudadanos hacia la civilización, prescribían las leyes y las normas junto a los políticos y portaban y transmitían el discurso de la verdad.

Lo que nos proponemos comprender a lo largo de esta tesis es cómo el Estado ingresó al campo de la práctica y el pensamiento de los hombres, considerando que *"el Estado es una peripecia de la gubernamentalidad"*⁵⁶.

⁵⁵ Foucault, Michel, *op.cit.*, 2006, pág 192.

⁵⁶ Ibidem, pág 291.

2.2. EDUCACION: "HACER DE TODA LA REPÚBLICA ARGENTINA UNA ESCUELA"

Antecedentes educativos: Sarmiento, Alberdi y los normalistas

En el marco de la construcción y el ordenamiento de la Nación Argentina, la educación jugaba un papel central, ya que el docente se convertía no sólo en un transmisor de saberes, sino también en un unificador de la cultura nacional. Era el encargado de transmitir en qué consistía ser un buen ciudadano, cuáles eran los buenos usos y costumbres, las maneras correctas de hablar y de dirigirse a los demás, etc. Siguiendo las ideas de Michel Foucault, en *Vigilar y castigar*, podemos afirmar que el maestro era el encargado de docilizar el cuerpo que se había convertido en objeto y blanco de poder. La tarea consistía en manipular el cuerpo, darle forma, lograr que fuera obediente, hábil y que respondiera a los requerimientos que de él se exigían.

"El Gran libro del Hombre-máquina ha sido escrito simultáneamente sobre dos registros: el anatómico-metafísico, del que Descartes había compuesto las primeras páginas y que los médicos y los filósofos continuaron, y el técnico-político, que estuvo constituido por todo un conjunto de reglamentos militares, escolares, hospitalarios, y por procedimientos empíricos y reflexivos para controlar o corregir las operaciones del cuerpo. Dos registros muy distintos ya que se trataba aquí de sumisión y de utilización, allá de funcionamiento y de explicación: cuerpo útil, cuerpo inteligible. Y, sin embargo, del uno al otro, puntos de cruce."⁵⁷

En este proceso de docilización de los cuerpos, en la Argentina de fines de Siglo XIX, el inmigrante era actor y objeto de un procedimiento contradictorio de incorporación nacional y social. De ser figura y emblema de la civilización, pasó a convertirse en objeto de educación bajo el supuesto de que era portador de una nueva forma de barbarie.

⁵⁷ Foucault, Michel, op. cit., 2005, pág.98.

Para Sarmiento, la sociedad argentina debía construirse en contra de su propia naturaleza y no desarrollándola. Para ello era necesario aniquilar al gaucho, eliminar a los indios y traer maestros estadounidenses que fueran portadores de la "verdadera civilización".

Las diferencias entre Sarmiento y Alberdi residían principalmente en las causas a las cuales atribuían la posibilidad de evolución social.

Para Alberdi, la educación jugaba un papel accesorio porque primero era necesario contar con sujetos sociales que la demandasen, antes que una educación que generara tales sujetos. Así había sucedido en Europa y Estados Unidos, donde el desarrollo capitalista había demandado la necesidad de un proyecto educativo. Su modelo era el de una educación en relación directa con las necesidades de una economía desarrollada basada en el comercio de materias primas y en la creación de industrias locales.

Tras su concepto de "Gobernar es poblar", Alberdi entendía que poblar implicaba las tareas de educar, civilizar, enriquecer y mejorar y no sólo aumentar la densidad de población. Es por ello que consideraba que el primer objetivo era poblar la Argentina con individuos civilizados y cultos. La puesta en marcha de este esquema requería la presencia del inmigrante europeo, quien cumpliría con un doble papel: por un lado, solucionaría la falta de personal nativo capacitado para desarrollar las tareas que demandaba la economía y, por el otro, transformaría los hábitos y costumbres del nativo, integrándolo a la nueva sociedad. De esta manera, sustentaba la teoría del "transplante cultural" bajo la idea de que la cultura europea era superior.

Cuando al final de su vida Alberdi comprobó las características que había tomado la inmigración en nuestro país, dijo:

"Pero poblar de víboras un suelo digno y capaz de cultivo, es decir, poblarlo de Polichinelas, de Gil Blases, de Basilio, de Tartufos, no sólo no es gobernar sino que es hacer imposible el gobierno. Poblar así, lejos de ser gobernar es corromper, embrutecer, empobrecer,

*despoblar, en fin, el país. En este caso, al contrario, gobernar sería más bien despoblar, limpiar la tierra de apestados, barrer la basura de la inmigración inmunda*⁵⁸.

En esta frase podemos observar claramente el viraje que tomó la imagen que tenía la clase gobernante e intelectual de la época acerca de la inmigración que ellos mismos habían promovido y alentado a través de distintas políticas.

Para Sarmiento, las cosas se presentaban de manera contraria. La implantación pedagógica provocaría la constitución de nuevos sujetos sociales y políticos. La educación debía cumplir una función económica y una política: por un lado, debía promover el aumento de la producción a través de la preparación de personal capacitado y, por otro lado, debía brindar la estabilidad política necesaria para que la economía funcionara normalmente. Así actuaría también como una solución al problema de las luchas internas y acallaría las tendencias del gaucho nativo a la disolución social y a la rebeldía.

El sujeto pedagógico sería conformado por maestros y alumnos, vinculados por una relación de instrucción que transformaría el estilo de vida de los argentinos. La educación trabajaría al nivel de la mecánica: controlaría los movimientos, los gestos, las actitudes, la rapidez y aplicaría un poder minucioso sobre los cuerpos activos. El objetivo era alcanzar la maximización de su capacidad productiva para la economía y la eficacia de sus movimientos. Esta modalidad de control implicaba una coerción constante, que fijaba su atención en los procesos más que en los resultados.

Sarmiento consideraba a la educación como un factor fundante de la Nación, que, además del control, debería contribuir al tejido de una trama ordenada de la sociedad. Los descendientes de la generación del '37 consideraban que el camino para crear la Nación debía partir de la invención de su cultura. Con este objetivo, Sarmiento durante su presidencia realizó muchas iniciativas educativas, entre las que se destacan: la compra de material didáctico y colecciones de Historia Natural, la creación de gabinetes físicos y laboratorios, la formación de museos, la compra de

⁵⁸ Citado en Puiggrós, Adriana, *Sujetos, disciplina y currículo en los orígenes del sistema educativo argentino (1885-1916)*, *Historia de la educación en la Argentina* Tomo I, Buenos Aires, Galerna, 2006, pág 150.

maquinarias agrícolas para la Exposición Nacional de Colegios, el dictamen de lecturas públicas en colegios, la conformación de cursos nocturnos de adultos, la subvención a libros, la divulgación de manuales científicos y el otorgamiento de premios a las provincias que educaban más niños, entre otras medidas.

Los normalistas, provenientes en su origen de las Escuelas Normales de Paraná ("escuelas normales" porque enseñaban la norma, el método), fundadas por Sarmiento, se ocuparon de luchar contra la ignorancia y el analfabetismo, que aparecían como los enemigos internos de una Nación que buscaba ingresar al camino del progreso. Como el bloque dominante no contaba con intelectuales suficientes para difundir una cultura política que garantizara la reproducción de su poder, los maestros normalistas fueron los encargados de disciplinar a las enormes masas ignorantes. *"Por eso, la cuestión del progreso surgió como contracara del orden, como su natural corolario. La fórmula que las reunía señalaba un orden de prelación que adquiriría el carácter de condición necesaria para la plena realización de sus dos términos. Orden y progreso, pero primero orden, luego progreso"*⁵⁹.

Los enemigos eran diversos: los maestros espontáneos que no poseían título, los curas, los educadores influidos por las ideas anarquistas y los maestros extranjeros. *"Con la simbólica espada, con la pluma y la palabra tenían que imponer la lengua, una forma de relación con la religión, con el Estado y con el aparato productivo"*⁶⁰.

Para Sarmiento, las masas eran hordas indisciplinadas, representantes de la barbarie. La oligarquía porteña las enfrentaba y ningún sector político pensaba en una alianza. En cierta manera, la escuela se presentaba como la continuación de la guerra a través de medios más pacíficos y civilizados. Siguiendo a Foucault, podemos decir que la escuela se constituía en la Argentina de fines de Siglo XIX en la más importante institución de disciplinamiento, gracias a su creciente difusión por todo el territorio y también a los métodos que aplicaba que se presentaban como los más idóneos para el fin que perseguía la clase política del momento.

⁵⁹ Oszlak, Oscar, *La formación del Estado argentino. Orden, progreso y organización social*, Buenos Aires, Planeta, 1982, pág 70.

⁶⁰ Puiggrós, Adriana, op. cit., 2006, pág 58.

"A estos métodos que permiten el control minucioso de las operaciones del cuerpo, que garantizan la sujeción constante de sus fuerzas y les imponen una relación de docilidad-utilidad, es a lo que se puede llamar las disciplinas. (...) Fórmase entonces una política de las coerciones que constituyen un trabajo sobre el cuerpo, una manipulación calculada de sus elementos, de sus gestos, de sus comportamientos. El cuerpo humano entra en un mecanismo de poder que lo explora, lo desarticula y lo recompone"⁶¹.

Y este mecanismo de disciplinamiento aparece tanto en la escuela como en el hospital, el regimiento, la parroquia, etc.

El pueblo, convertido en población, vaciado de sus múltiples determinaciones, formaba el sujeto de la educación pública en la Argentina de fines del Siglo XIX. Y es aquí donde podemos retomar la idea foucaultiana de población. *"El objetivo final será la población. La población es pertinente como objetivo y los individuos, por su parte, no van a serlo como objetivo. Lo serán sencillamente como instrumento, relevo o condición para obtener algo en el plano de la población"*.⁶² La población aparece como objeto al cual se dirigen los mecanismos, con el fin de la construcción de la Nación. Surge también en cuanto sujeto, al que se le pide que se maneje y se conduzca de determinada manera, que hable de forma correcta, que se comporte de acuerdo a las normas de la "gente bien", que trabaje, que estudie, etc.

En materia de educación, el lugar de la palabra del educando había sido relegado y se había completado con el discurso del educador.

La década de 1880 comenzó con el gobierno de Julio Argentino Roca y fue una década de progreso en el marco de un país oligárquico y dependiente. En el campo educativo, fueron muchos los avances: en 1881 se creó el Consejo Nacional de Educación, en 1882 se realizó el Primer Congreso Pedagógico, en 1884 se promulgó la Ley 1420 de educación, en 1885 se promulga la Ley

⁶¹ Foucault, Michel, op. cit., 2005, pág.102.

⁶² Foucault, Michel, op. cit., 2006, pág. 138.

Avellaneda sobre las universidades nacionales y en 1887 Dardo Rocha fundó la Universidad de La Plata.

Una vez que Roca definió los lineamientos de su política, fue necesario legislar acerca de las grandes cuestiones que demandaba la sociedad del momento y definir las atribuciones del Estado en relación con las provincias y con el control social. Se enfrentó a las necesidades de crear una moneda fuerte en todo el país y de repeler también los elementos bárbaros de la sociedad mediante un ejército de maestros que supieran enseñar y educar la naturaleza moral de los niños, con lo cual se terminaría con el ocio y la ignorancia.

El aluvión inmigratorio planteaba un nuevo problema acerca de cómo educar a los sujetos para construir la Nación. Es por ello que la educación fue concebida por Sarmiento y los hombres del '80 como una forma de integrar en un proyecto común a la multiplicidad de habitantes y culturas que convivían en nuestro país. La conformación del Estado-nación suponía la concepción de un individuo libre, cuya naturaleza no era ser miembro de la Iglesia o de la familia, sino ser un ciudadano de la Nación.

La disputa entre el sector anticlerical y la Iglesia Católica tenía sus orígenes en episodios anteriores, por ejemplo, el clima de anticlericalismo fomentado por algunas logias masónicas, que provocó el ataque contra el Colegio del Salvador –propiedad de los jesuitas- en 1875. Pero el centro del debate residía en la educación, en cómo legislarla y también en las concepciones científicas y en la metodología que adoptaría la escuela argentina.

La corriente positivista había prevalecido en la Escuela Normal de Paraná, creada en 1870 por Sarmiento, de donde saldrían los principales cuadros de docentes de la época.

En este contexto de agitación y debate, el Ministro Manuel T. Pizarro resolvió realizar un congreso en 1881 para brindar un lugar donde cada sector podría expresar sus ideas en materia educativa.

El Congreso comenzó en 1882 y su presidente honorario fue Sarmiento, aunque no concurrió a las sesiones. Lo que pudo haber sido un debate a puertas cerradas, se transformó, gracias a la

tarea periodística de la época en un debate público, cuyo principal promotor era el mismo Sarmiento.

En el Congreso Pedagógico de 1882 se produjo una clara ruptura entre el sector de la Iglesia Católica y los intelectuales y políticos laicos. Este antagonismo no se agotaba a la cuestión religiosa sino que escondía una lucha profunda por cada espacio de poder en el campo educativo. El grupo que reunía a conservadores y liberales católicos reafirmó a la educación como un medio para combatir las tendencias que buscaban disolver el papel de la religión como fundamento de la moral, de la familia, de la ley, de la concordancia social y la paz pública. Uno de sus voceros, el Dr. Juan Bialek Massé aprovechó la ocasión para afirmar que el maestro era sólo un delegado del Padre, educador natural por derecho divino y que el educador era el municipio y no el Estado.

Aunque el grupo vinculado a la Iglesia Católica se retiró del Congreso, algunos de sus delegados coincidían con ciertas ideas de los liberales laicos. La relación entre centralización y descentralización; el papel del gobierno nacional, los gobiernos provinciales y municipales en la educación; la formación de los docentes y el papel regulador del Estado y ciertas cuestiones que tenían que ver con la salud y el mobiliario escolar fueron los temas tratados durante el mismo. Pero las posturas más extremas eran realmente antagónicas. Los católicos se decían defensores de la libertad de conciencia frente a la injerencia del Estado liberal. Pensaban que el liberalismo amenazaba la tradición argentina de la familia y la moral que se derivaba de ella. Para resistir esta amenaza, consideraban que la herramienta más adecuada era brindar una sólida educación religiosa, que además serviría como componente unificador frente a la llegada de los inmigrantes.

Los liberales, por el contrario, veían al poder eclesiástico como avasallador de las conciencias y de los derechos individuales y consideraban que la religión formaba parte del ámbito privado. Si bien estaban divididos en varias fracciones, en función de intereses regionales, historias personales, experiencias de inserción en el aparato educativo, influencias de ideologías europeas y posiciones políticas, todos coincidían con las ideas republicanas, el positivismo y el anticlericalismo. Apoyaban la educación laica y estatal como una forma de controlar la irrupción de la gran masa de inmigrantes, y en contra de cualquier tipo de discurso que pudiera surgir del bloque popular, al que

asimilaron a la barbarie. Dentro de los liberales, los normalizadores consideraban que el maestro era "el portador de una cultura que debía imponer a un sujeto negado, socialmente inepto e ideológicamente peligroso"⁶³.

Los líderes de la postura católica fueron José Manuel Estrada y Pedro Goyena, que sostuvieron sus ideas en *La Revista Argentina*, en *La Unión* (fundada en 1882) y más tarde en *La Voz de la Iglesia*. El bando opuesto lo encabezaban Eduardo Wilde y Onésimo Leguizamón, quienes volcaron sus posiciones en *La Tribuna*, *La Prensa* y *La República*, así como en los periódicos de algunas colectividades. De esta forma, los medios de comunicación constituyeron organismos a partir de los cuales los intelectuales podían exponer sus visiones, plantear cuestiones y ganar adeptos. La actitud de la Iglesia Católica es un ejemplo de resistencia en términos de Michel Foucault.

Si bien Sarmiento fue el gran ausente del Congreso, desde las páginas de *El Nacional* discutía con la posición católica. Pese al avance liberal, la Iglesia logró mantener la obligatoriedad de la enseñanza religiosa en todas las constituciones provinciales. Además, la presencia de la religión se manifestó en la escuela pública en el propio discurso escolar, que incluyó elementos religiosos en los libros de texto, en los discursos de las Conferencias Pedagógicas, en las palabras de los funcionarios y de los maestros.

La posición triunfadora en el Congreso fue la del estatismo centralizador y laico que promovía que la escuela fuera neutral para dar lugar a todos los habitantes en una época de gran inmigración, pero el Estado Nacional la mantendría bajo un fuerte control.

En 1884 el Congreso Nacional, luego de arduos debates, aprobó la Ley 1420⁶⁴ de educación común, laica, gratuita y obligatoria, cuya jurisdicción abarcaría la Capital Federal y los Territorios Nacionales. Asimismo, se estableció un Consejo Escolar en cada distrito de la campaña y en cada parroquia de la Capital Federal y un Consejo Nacional de Educación.

En 1885, por iniciativa del entonces Presidente Nicolás Avellaneda, el Congreso de la Nación sancionó la Ley Universitaria. Es así que entre 1875 –año en que se sanciona la Ley de Educación

⁶³ Puiggrós, Adriana, op. cit., 2006, pág 72.

⁶⁴ Ver explicación de las principales medidas que establecía la Ley 1420 desarrollada más tarde.

de la Provincia de Buenos Aires- y 1905 –cuando se promulgó la Ley Láinez, que autorizaba a la Nación a instalar escuelas de su jurisdicción en las provincias que así lo solicitaran- quedó organizado legalmente el sistema educativo argentino.

Los niños existen

Nuestra percepción actual del niño y de la escuela no es eterna ni natural, es una institución social de aparición reciente ligada a prácticas familiares, modos de educación y clases sociales.

La escuela es una forma de socialización primaria y fue el lugar de paso obligatorio para los niños de las clases populares en el período que nos encontramos analizando. Esta maquinaria de disciplinamiento de la infancia no apareció de golpe sino que ensambló e instrumentalizó una serie de dispositivos que emergieron y se configuraron primeramente en Europa a partir del Siglo XVI.

Para que la escuela primaria pudiese surgir en nuestro país, fueron necesarias ciertas condiciones fundamentales como la definición de un estatuto de la infancia, la emergencia de un espacio específico destinado a la educación de los niños y la aparición de un cuerpo de especialistas de la infancia dotados de tecnologías específicas y de instrumentos teóricos. También se demandó la destrucción de otros modos de educación y, finalmente, la institucionalización propiamente dicha de la escuela: la imposición de la obligatoriedad escolar decretada por la Ley 1420.

En los debates de la época se consideraba que debido al desarrollo de nuestro país, un niño no podía llegar a ser considerado adulto antes de los 14 años. En general, las características que se le otorgaban a la infancia eran la maleabilidad, de donde se derivaba su capacidad para ser modelada y disciplinada; la debilidad que justificaba su cuidado; la rudeza, que legitimaba su control y la falta de juicio, que mostraba como necesaria la instrucción por parte del maestro. En consecuencia, podemos afirmar que la niñez era construida en el ámbito teórico como una etapa especialmente idónea para ser moldeada, a la vez que se justificaba la necesidad de un gobierno específico que diera lugar a la emergencia de dispositivos concretos para esta etapa especial de la vida.

A esta vigilancia y cuidado continuo de los niños en la escuela, debía sumarse el papel de la familia y de la Iglesia. A la madre de fines del siglo XIX y principios del XX, recluida en el hogar, le correspondía el poder de gobernar y regir la casa. Por otra parte, la Iglesia era la encargada de la dirección espiritual, de la imposición de un lenguaje puro y casto, sin malas palabras, y también se encargaba de prohibir todo aquello que pudiese corromper al niño.

Cuando la escuela sustituyó el aprendizaje como medio de educación, comenzó un largo proceso de encierro de los niños que se extiende hasta nuestros días: la escolarización. Pero para que esto fuera posible fue preciso contar con espacios cerrados, lugares de aislamiento y encierro. En principio, la escuela debía tener en cuenta su función de ordenadora, reglamentadora y homogeneizadora. Sin embargo, estos espacios escolares no fueron homogéneos y en virtud de la "mejor o peor calidad" de los educandos y de sus condiciones sociales, diferían las disciplinas y se flexibilizaban las reglas.

La escuela, como toda institución de disciplinamiento, exige la clausura, es decir, necesita poseer un lugar cerrado sobre sí mismo donde funcionar.

"Pero el principio de clausura no es ni constante, ni indispensable ni suficiente en los aparatos disciplinarios. Éstos trabajan el espacio de una manera mucho más flexible y más fina. Y en primer lugar, según el principio de localización elemental o de división en zonas. A cada individuo su lugar y en cada emplazamiento un individuo."⁶⁵

La separación según sexo y edades que se diagramaba en las escuelas hasta hace unos pocos años contribuía al aislamiento cuyo fin último era el disciplinamiento de los cuerpos dóciles de los niños.

Por su parte, la Iglesia se preocupó tempranamente por facilitar a sus religiosos una formación especial dedicada a los infantes. El castigo físico ya había sido reemplazado en 1837 –año en que

⁶⁵ Foucault, Michel, op. cit., 2005, pág.142.

se lo prohíbe⁶⁶- por una vigilancia más “amorosa”, una dirección espiritual atenta, una organización cuidada del espacio y el tiempo, una programación de los contenidos y una aplicación de métodos de enseñanza que estimularan a los niños al estudio y a convertirse en hombres de fe.

El maestro era una autoridad moral que no sólo poseía el conocimiento sino también era quien tenía las claves de una correcta interpretación de la infancia y de sus principios.

El Estado argentino esperaba a fines del Siglo XIX y principios del XX que el maestro se integrase en una política de control y disciplinamiento encaminada a construir la Nación. Sus herramientas para la tarea homogeneizadora serían la imposición del castellano como lengua legítima, el empleo de técnicas para que los niños aprendieran a leer, a escribir y a calcular con el objetivo de conocer y cumplir los deberes ciudadanos y de propagar la idea de Patria y de unidad política. En muchos casos, los saberes y buenos hábitos eran transmitidos del maestro al niño, y de éste, a su familia.

Además de facilitar el acceso al conocimiento y de inculcar valores morales, la escuela era la encargada de imponer hábitos de limpieza, regularidad, obediencia, diligencia, respeto a la autoridad, amor al trabajo y espíritu de ahorro. Más que un saber, lo que poseía el maestro eran técnicas de domesticación, métodos para condicionar y mantener el orden.

La Ley 1420

Como ya señalamos, la presidencia de Roca fue fructífera en materia de legislación educativa. El 26 de junio de 1884 se sancionó la Ley 1420 de Educación Común en la Capital, colonias y Territorios Nacionales, cuya promulgación se realizó el 8 de julio del mismo año.

Esta legislación reunía los principios que habían guiado la construcción y orientación del sistema educativo argentino:

⁶⁶ Aunque frecuentemente incumplida por los curas, educadores de la época, quienes pensaban que la “letra con sangre” entraba sobre los cuerpos dóciles de los alumnos y que la violencia era el modo de aprendizaje. Ver al respecto Ingenieros, José, *La evolución de las ideas argentinas*, Tomo I, Buenos Aires, Futuro, 1961, pág. 140 a 144.

*"integración política y control social; definición y creación de un arquetipo patriótico y de una mítica esencia nacional; marginación y discriminación de toda diversidad con el modelo impuesto (culturas y lenguas indígenas; culturas y lenguas de los inmigrantes; ideas políticas y sociales divergentes con las del liberalismo de las clases dirigentes, etc.)."*⁶⁷

En su primer artículo, la ley definía el estatuto de infancia argentina, es decir que delimitaba la edad de quienes serían considerados niños.

"Art. 1º- La escuela primaria tiene por único objetivo favorecer y dirigir simultáneamente el desarrollo moral, intelectual y físico de todo niño de seis a catorce años de edad".

Debido al avance del sector liberal frente al sector católico, en este primer artículo, la Iglesia no logró incluir ninguna referencia al desarrollo espiritual y/o religioso de los educandos.

El artículo nº 2 es uno de los más significativos ya que establece que la educación primaria debe ser obligatoria, gratuita, gradual y dada conforme a los preceptos de la higiene. La obligatoriedad respondía a las ansias de control social de los políticos e intelectuales de la época. Si todos los niños estaban obligados a concurrir a la escuela primaria, el Estado se aseguraba su formación y disciplinamiento dentro de esta institución de encierro. La obligación escolar era responsabilidad de los padres, tutores o encargados de los niños y en caso de que éstos escapasen a su deber, el Estado podía recurrir a la fuerza pública para conducirlos a la escuela (Art. 4º).

Por otro lado, la gratuidad era una condición para la obligatoriedad ya que aseguraba a todos la posibilidad de asistir a la escuela y de formar parte de un espacio de iguales, que terminaría convirtiéndose en el espacio de los homogéneos, ya que la homogeneización era la opción elegida para socializar a los niños en un sistema de valores comunes.

⁶⁷ Somoza Rodríguez, Miguel, "Una mirada vigilante. Educación del ciudadano y hegemonía en Argentina", en *Estudios de historia de la educación durante el Primer Peronismo: 1943-1955*, Buenos Aires, Los libros del Riel, 1997, pág 88.

Además de la escuela pública gratuita, la Ley reconocía otros lugares educativos legítimos: las escuelas particulares y el hogar de los niños. Pero ambas opciones resultaban válidas sólo si eran supervisadas por el Estado. Sin embargo, frente a estas mínimas concesiones, la escuela se legitimaba a sí misma anulando otras formas de educación y frenando el papel y el impulso de las escuelas anarquistas. Estas instituciones eran promovidas por la corriente libertaria y antiestatista, y su creación estaba relacionada con las organizaciones mutuales, obreras o con los mismos grupos anarquistas. Rechazaban el sistema educativo estatal e intentaban crear un sistema paralelo autofinanciado. Influidos por las ideas europeas, querían conformar en sus escuelas un sujeto pedagógico alternativo al oficial. Sin embargo, las circunstancias políticas les fueron adversas y no pudieron continuar con su proyecto.

Por otro lado, el Artículo 13 muestra la presencia del paradigma inmunológico con el discurso higienista⁶⁸ reinante en la época, ya que afirma que la construcción de edificios escolares, de su mobiliario y de los útiles de enseñanza debía realizarse bajo los preceptos de la higiene. Además, proponía como obligatoria la inspección médica e higiénica de las escuelas y la vacunación y revacunación de los niños en períodos determinados. Para dulcificar el disciplinamiento, las clases serían alternadas con intervalos de descanso, ejercicio físico y canto.

Como herramienta de prescripción y control, la Ley 1420 demandaba la creación de instituciones que controlasen su aplicación y que llevaran a cabo un registro pormenorizado. Es por ello que en el Capítulo IV, referido a la Inspección técnica y administración de las escuelas, se especificaba la regularidad de las inspecciones –al menos dos veces al año-⁶⁹ y las responsabilidades y tareas de los inspectores⁷⁰. También se creó una comisión inspectora, denominada Consejo Escolar de

⁶⁸ Ver al respecto el eje "Salud" en donde abordamos cómo es que se da la influencia de este paradigma en la sociedad argentina dentro del período analizado.

⁶⁹ Art. 35.- Las escuelas primarias de cada distrito escolar, serán inspeccionadas dos veces, por lo menos, en el año, por inspectores maestros.

Créase con tal objeto el cargo de inspector de las escuelas primarias, que será desempeñado por maestros o maestras normales, en la forma que determine la autoridad escolar respectiva.

⁷⁰ Art. 36.- Corresponde a los inspectores de escuelas primarias:

1º Vigilar personalmente la enseñanza de las escuelas, a fin de que sea dada con arreglo a las disposiciones de esta ley y a los reglamentos, programas y métodos establecidos por el Consejo Nacional de Educación.

2º Corregir los errores introducidos en la enseñanza.

Distrito, compuesta por cinco padres de familia, elegidos por el Consejo Nacional. Este Consejo estaría a cargo de dirigir y administrar las escuelas de la Capital Federal y los Territorios Nacionales. La tarea de estos organismos era la de la vigilancia y la de enderezar las conductas de las autoridades y de los docentes que, a su vez, se encargarían de encauzar a los niños.

La domesticación a través del currículum oficial

En los debates del Congreso Pedagógico de 1882 y en la consecuente Ley 1420 se especificaron los objetivos de la currícula escolar. Retomando la noción de currículum que aporta Alicia De Alba lo entendemos como *"una síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos) que forman una propuesta político-educativa, pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales, cuyos intereses son diversos y contradictorios, aunque algunos tiendan a ser dominantes o hegemónicos y otros tiendan a oponerse y resistirse a tal dominación o hegemonía. Síntesis a la cual se arriba a través de diversos mecanismos de negociación e imposición social"*⁷¹.

Los normalizadores implementaron en nuestro país un currículum "de colección". Es decir, existía una dispersión, pero todos los conocimientos estaban atravesados por una idea central que era el establecimiento de un orden social.

El principal resultado que perseguía el currículum era que los niños aprendieran a leer de manera inteligente la lengua nacional y también a usarla y escribirla. Entre los conocimientos considerados convenientes para la vida social y política se encontraban el conocimiento de la historia y la literatura española, dejando de lado la tradición oral de los gauchos y payadores. Por otro lado, se consideraba fundamental que los niños aprendieran las reglas fundamentales de la

3º Comprobar la adopción de textos, formularios y sistemas de registros, estadísticas e inventarios establecidos por la autoridad superior de las escuelas.

4º Informar al Consejo Nacional de Educación sobre el resultado de su inspección, indicando el estado de la enseñanza de las escuelas inspeccionadas y los defectos o inconvenientes que sea necesario corregir.

5º Informar sobre el estado de los edificios de propiedad pública, en sus respectivas jurisdicciones, así como sobre el estado y clase de mobiliario que tengan.

6º Pasar al presidente del Consejo un informe mensual.

⁷¹ De Alba, Alicia, *En torno a la noción de currículum*, CESU, UNAM Méjico, 1988, pág 55.

higiene privada. En los debates que se realizaron durante el Congreso, se escucharon voces que afirmaban que:

"A los niños de seis años puede hacerse entender que el ser civilizado e ilustrado no debe comer sin después limpiarse los dientes, que no debe comer demasiado, que debe tener el cuerpo limpio, que no debe presentar las uñas sin cortarlas y bien cepilladas, que no debe respirar aire impuro y que no debe despreciar ninguna costumbre que la fisiología dicta como necesaria para la salud"⁷².

Limpieza del cuerpo y del espíritu eran algunas de las coordenadas que guiaban la educación nacional, cuyo objetivo final era la conformación de una identidad nacional por sobre la diversidad de las identidades de los inmigrantes, del gaucho y de los indígenas.

El resto de los conocimientos obligatorios giraban en torno a la agricultura, la horticultura y la ganadería, tres áreas fundamentales en un país de modelo agroexportador, donde la mayoría de los niños serían destinados a las labores del campo una vez finalizada la escuela primaria. También se enseñaría el respeto activo por la ley, cuyo objetivo sería que los niños consideraran como natural la sujeción a las instituciones y sus obligaciones una vez convertidos en ciudadanos.

Sujeto pedagógico oficial y teoría del buen salvaje

Como una de las consecuencias de la aplicación de la teoría del "palo de amasar" que había aplicado Sarmiento a los gauchos y Roca a los indios, usando la violencia como modo de callarlos y de coartar su libertad de acción, se pensaba que la población se había convertido en una *tabula rasa* sobre la cual los maestros imprimirían las letras de la civilización. Tratar al inmigrante como ignorante y bárbaro tuvo una clara función colonizadora. La gran cantidad de inmigrantes que habían llegado a la Argentina hizo que la competencia fuera feroz y permitió a la clase dirigente, a los dueños de fábricas y a los terratenientes explotar al extranjero. Pero esta explotación

⁷² Bravo, Alfredo, *El Congreso Pedagógico en el Congreso Nacional 1882*, Buenos Aires, Eudeba, 1987, pág. 28.

necesitaba ser justificada y la pedagogía dominante en este período no sólo expresó esta problemática sino que colaboró con la idea de control social.

La pedagogía del momento estaba impregnada de una "teoría del buen salvaje" que aunque colocaba a los gauchos, indios e inmigrantes en el lugar de la barbarie, los consideraba como potencialmente educables. Los normalistas comenzaron un proceso de abstracción de las cualidades de quienes ocuparían el lugar del educando. Así, el indio dejó de ser considerado –en el discurso escolar - como una amenaza y comenzó a enseñarse en la escuela que los indios podían ser nómades o sedentarios, dedicarse a la agricultura o a la caza y a la pesca, etc. De la misma manera se trabajó la figura del gaucho, que, a través del poema *El gaucho Martín Fierro* escrito por José Hernández en 1872 y *La vuelta de Martín Fierro* de 1879, se convirtió en una figura emblemática y en mito fundador de la Patria. El caso de este poema es muy singular ya que se trata de poesía gauchesca donde aparece la ficción de que habla un gaucho, mientras que la verdadera voz que aparece en el texto es la del poeta letrado y culto⁷³. La publicación de *La vuelta de Martín Fierro* coincide con la "Conquista al Desierto" y no es casual que en el relato, el protagonista mate al indio, libere a la cautiva y transmita el respeto por el trabajo y la integración a la sociedad.

La vida se presentaba muy difícil para los inmigrantes, ya que debían ubicarse en las condiciones culturales de la nueva sociedad, entender qué era lo permitido y lo prohibido, comprender las costumbres y los hábitos y aprender la lengua nacional. Pero la escuela, con su función homogeneizadora, se presentaba como el lugar de ayuda para su inserción social. A través de un currículum común, se aseguraba que todos los niños en edad escolar adquiriesen los mismos conocimientos y las mismas aptitudes. La escuela se encargaría de transmitir una docilización correctora de las costumbres y una ortopedia de los cuerpos a través de una serie de rituales que ubicaban al inmigrante y al hijo del obrero en el mismo lugar de subordinación dentro del vínculo pedagógico con el Estado, con la cultura política oligárquica, con la propia escuela y con el maestro.

⁷³ Y más aún si se tiene en cuenta que por aquel entonces Hernández representaba a parte de la élite ilustrada, como representante del saber y con un alto grado de injerencia en la sociedad, además de su participación en el escenario político dentro del período analizado.

Cabe destacar que en un principio estos sujetos de la educación fueron activos. En las décadas de 1880 y 1890 las colectividades tendieron a fundar escuelas primarias y comenzaron la difusión de sociedades populares o de fomento. Es el caso particular de la colectividad italiana y algunas pequeñas como la galesa, que intentaron mantener la reproducción de su cultura originaria a través de la organización de su propia educación formal. Un ejemplo de ello es el Congreso Pedagógico que realizó la colectividad italiana en la Provincia de Buenos Aires en 1881 y que recibió duras críticas de Sarmiento. Las críticas se dirigían principalmente a la idea de educar en la lengua, la cultura y la tradición italianas, negando la cultura nacional. Este tipo de iniciativas fueron deslegitimadas poco tiempo después, como ya mencionamos, con la Ley 1420, ya que se presentaban por fuera del objetivo que debía perseguir la educación de nuestro país, que consistía en construir la Nación argentina. A esto hay que sumar la prohibición durante el gobierno de Sarmiento a la Legación de Italia de levantar un censo de italianos en nuestro país y del uso de banderas extranjeras a particulares bajo la idea que Italia buscaba fundar "*una colonia sin bandera en nuestro país*"⁷⁴, en un contexto en el que se buscaba fomentar la idea de Patria y conformar seres nacionales.

Hacia fines de la década de 1890, y una vez que los inmigrantes vieron truncas todas sus formas de construir una educación alternativa, se volcaron hacia la escuela pública. Los españoles fueron quienes encabezaron esta tendencia, que determinó finalmente la desaparición de todo vestigio de una educación propia de las colectividades y de un sistema paralelo al oficial.

Con la aniquilación del indio y del gaucho, se quiso negar a la población indígena y a la criolla. El sueño de la clase dirigente era importar anglosajones para construir una verdadera Nación civilizada. Y en esta ilusión intentaron también desconocer como aspectos propios la hispanidad y la latinidad. Sin embargo, el resultado de esta operación de aniquilamiento y de la preocupación por poblar el país con inmigrantes fue inverso al esperado.

⁷⁴ Romero Carranza, A., Rodríguez Varela, A. y Ventura Flores Piran, E., op. cit., 1975, pág. 174.

*"La clase dirigente que quería negar su raíz hispánica vio pronto el país poblado de españoles e italianos campesinos y analfabetos, que rápidamente levantaban demandas sociales. No quiso identificarse con ellos ni conducirlos. No quiso reconocer que la genealogía nacional había sufrido una operación profunda. Eligió nacionalizar al inmigrante, imponiéndole una disciplina y poniendo diques a su influencia sobre costumbres, cultura política, lenguaje y estilo de vida argentinos, en lugar de abrir canales para la articulación política y cultural de los inmigrantes a un discurso hegemónico"*⁷⁵.

Las buenas lecturas domesticar

Para cumplir con su objetivo de construir la Nación, la escuela se valió de la aplicación de un currículum común, como ya hemos mencionado. Para ello, primero tuvo que apelar al poder de la enseñanza de la lectura y la escritura. Es decir que, para poder difundir contenidos comunes a todos los niños que vivieran en el suelo argentino, la escuela debía enseñarles en primer lugar a leer y escribir. Es decir que la lectura y la escritura fueron una condición para la difusión del currículum y también fueron uno de los puntos comunes a este mismo currículum.

Siguiendo las reflexiones de Peter Sloterdijk, podemos afirmar que *"los humanizados no son, en principio, otra cosa que la secta de los alfabetizados, y como en muchas otras sectas salieron a la luz proyectos expansionistas y universalistas. (...) allí donde el humanismo devino pragmático y programático, como en las ideologías de Escuela Media de los estados nacionales burgueses en los Siglos XIX y XX, se amplió el modelo de la sociedad literaria para convertirse en norma de la sociedad política"*.⁷⁶

En la Argentina, Sarmiento consideraba que las lecturas públicas eran un acto cultural que subyugaba a las masas. Eran una transferencia a los laicos de una vieja práctica de la Iglesia, la predicación moral. Es por ello que la lectura era una forma de transmisión de la cultura, de prédica moral y política y de contención de las multitudes, de los niños y de los inmigrantes.

⁷⁵ Puiggrós, Adriana, op. cit., 2006, pág 235.

⁷⁶ Sloterdijk, Peter, "Reglas para un parque humano" en Dossier "Posthumanismo, posthumano" en Revista *Confines* nº 8, Buenos Aires, Diótima, 2000, pág 10.

Los alumnos se vieron ubicados bajo un canon de lecturas obligatorias que servían a los fines del Estado Nacional. Los maestros, en tanto únicos poseedores del conocimiento legítimo, fueron los encargados de inculcar a los niños las lecturas y los autores más indicados. Así, uno de los libros fundantes de nuestra Nación fue *El gaucho Martín Fierro* y *La vuelta de Martín Fierro*. Otras de las lecturas obligatorias fue *El matadero*, escrito por Esteban Echeverría que consistía en una dura crítica al gobierno de Rosas escrita entre 1838 y 1840, pero publicado recién en 1871 en *La revista del Río de La Plata*.

La idea sarmientina acerca de la oposición "civilización o barbarie", tiene su correlato actual en la siguiente postulación de Sloterdijk: "*El tema latente del Humanismo (sic) es entonces la desalvajización del hombre y su tesis es: las lecturas correctas domestican*"⁷⁷. Tanto Sarmiento a fines del Siglo XIX como Sloterdijk en el siglo XX, coinciden en que las lecturas y la educación pueden ser utilizadas como una relación de dominio y adiestramiento, con la diferencia que Sarmiento utiliza ese potencial de la educación como un instrumento de reforma de los "salvajes", mientras que Sloterdijk desmantela cómo es que el humanismo amparado en la Ilustración utilizó la instrucción como un modo de formatear y moldear los cuerpos. No es casual que ya en *Vigilar y castigar*, Foucault sostuviera que fue la Ilustración la que inventó las disciplinas.

El humanismo considera al hombre como un animal bajo influencia que se encuentra en una permanente batalla entre aquellas tendencias que lo bestializan y las que lo domestican. Civilización o barbarie, hombre o bestia, conocimiento o ignorancia, alfabetizado o analfabeto son algunas de las dicotomías que ilustran este pensamiento. El humanismo toma al hombre como un animal racional y considera que esta razón puede ser domesticada, adiestrada y modelada en función de determinados intereses. En esta tarea de domesticación, el primer deber del niño debía ser la obediencia. Para ilustrar esta idea, nos parece importante señalar las palabras que en 1893, Horacio Ardití presentó en la Exposición de Chicago:

⁷⁷ Ibidem, pág 11.

"La obediencia es una de las tareas más fáciles de cumplir. Con estar atentos a las órdenes de nuestros padres y maestros para ejecutarlas pronto, espontánea y sumisamente, se adquiere el hábito de obedecer sin trabajo alguno, puesto que lo que se hace todos los días llega a hacerse naturalmente y sin ningún esfuerzo"⁷⁸.

Lo más importante de esta obediencia es que apunta a que el niño al llegar a la edad adulta esté preparado y viva como natural el hecho de obedecer a las autoridades y a las leyes. En este marco, todo intento de sublevación fue condenado, rechazado y castigado.

La anatomo-política del detalle en el control del tiempo y del espacio escolar

Si bien en nuestro país, la supresión de los castigos corporales se dictó, como ya hemos mencionado, en 1837, el tratamiento disciplinario en las escuelas hasta la aplicación de la ley 1420 continuó manifestándose a través de castigos físicos en muchas de las instituciones escolares. El pasaje del castigo directo a la violencia simbólica llevó muchos años y recién terminó por desterrarse una vez comenzado el Siglo XX. Los maestros de la escuela moderna comprendieron que la esencia de la disciplina consistía en establecer jerarquías y diferencias permanentes.

Durante el período analizado, sobre todo a partir de 1884, la imposición de la disciplina comenzó a tomar otros matices que dejaron de lado la violencia física directa e intensificaron mecanismos mucho más sutiles que, poco a poco, se fueron naturalizando. Es así que los debates giraron en torno al uso del tiempo y del espacio escolar.

Como afirma Foucault, *"el empleo del tiempo es una vieja herencia. Las comunidades monásticas habían sin duda sugerido su modelo estricto. Rápidamente se difundió. Sus tres grandes procedimientos- establecer ritmos, obligar a ocupaciones determinadas, regular los ciclos de repetición- coincidieron muy pronto en los colegios, los talleres, los hospitales"⁷⁹*. La organización del tiempo escolar, los horarios de entrada y salida, los recreos, la separación de los

⁷⁸ Arditi, Horacio, *La obediencia en CNE. Trabajos escolares, exposición de Chicago 1893*, Buenos Aires, Cía. Sudamericana de billetes, 1893, pág 5.

⁷⁹ Foucault, Michel, op. cit., 2005, pág.132.

contenidos en materias, la duración de la jornada y de las horas cátedra persiguieron la idea del uso eficiente del tiempo en la escuela. Esta preocupación por el uso del tiempo motivó propuestas de ejercitación, de métodos para evitar esfuerzos inútiles y también para estimular la concentración de los niños.

Siguiendo a Foucault, podemos señalar que en la escuela se definió una especie de esquema anatomo-cronológico del comportamiento. Cada acto quedaba descompuesto en sus elementos: la posición del cuerpo y de cada uno de sus miembros se encontraba definida, a cada movimiento le correspondía una dirección, una amplitud y una duración, el orden de sucesión estaba decretado. El tiempo penetraba en el cuerpo de los niños y con él todos los controles minuciosos del poder. Se trataba de una anatomo-política del detalle.

El control disciplinario en la escuela se encargaba de imponer la relación más eficaz entre el gesto y la actitud global del cuerpo. El buen empleo del cuerpo aseguraba un eficaz uso del tiempo, donde nada debía permanecer inútil. Asimismo, la disciplina escolar definía cada una de las relaciones que el cuerpo debía mantener con el objeto: cómo debía ser tomada la lapicera, cuál era la forma correcta de pararse y de tomar el libro para la lectura en voz alta, cómo debía acomodarse el niño en el pupitre, etc.

Algunas de las tareas que se propusieron los docentes para obtener un uso eficiente del tiempo fueron: enseñar a los niños a escribir en forma derecha para evitar tardanzas, a no hablar con el compañero para evitar distracciones, a escuchar con atención para entender al maestro sin que éste tuviera la necesidad de repetir nuevamente su mensaje, etc. El recorte y la división del tiempo se hizo cada vez más sutil, las actividades comprendían cada vez más órdenes a las que los niños debían obedecer con rapidez.

La puntualidad se convirtió casi en una obsesión y la impuntualidad fue castigada con notas a los padres y sanciones para los alumnos. Esta cuestión fue un elemento de suma importancia para habituar a los niños a un uso impuesto del tiempo que, luego de la escuela, continuaría en el trabajo.

El ritmo corporal debía adaptarse a los cronogramas de clase y la rapidez de la lectura en voz alta o silenciosa ocupó muchas horas de aprendizaje y de enseñanza. La obsecuencia por el ritmo hizo que el objetivo principal de las clases de música fuera adquirir la excelencia en el solfeo. La elaboración temporal de los actos corporales se convirtió en una tarea minuciosa. El ritmo de los pasos en la fila de entrada, el acto de levantarse para saludar a cada autoridad que ingresara al aula y los movimientos de saludo a la bandera respondían a un ritmo colectivo y obligatorio impuesto por los maestros, un programa que controla la elaboración del propio acto y de sus fases.

La disciplina procuraba una economía positiva del tiempo. Ya no se trataba sólo de no derrocharlo sino también de adquirir una utilización creciente que se obtendría a lo largo de un proceso de ejercitación constante.

El debate sobre los horarios de las escuelas giraba en torno a la relación con el acceso, la permanencia y la clase social. En este sentido, la doble escolaridad (que implicaba dos turnos, el primero de dos y el segundo de tres horas); la disminución de una hora (cuatro en lugar de cinco) al horario continuo que regía para poder establecer en un mismo edificio dos turnos escolares y ampliar el acceso a mayor cantidad de niños fueron maniobras denunciadas por diversas fracciones. Algunos consideraban que estos cambios limitaban las posibilidades de ciertos sectores sociales para enviar a sus hijos a la escuela. Otros creían que el horario discontinuo permitía que una mayor cantidad de alumnos concurriera a las escuelas. Finalmente, en 1903 el Consejo Nacional de Educación aplicó de manera experimental el horario discontinuo en las escuelas de Capital Federal.

Otra de las lecturas sobre el tema de los horarios tenía que ver con la prioridad de la escuela o de la familia para incidir en la educación de los hijos, ya que se consideraba que tendría prioridad en esta tarea la institución que retuviera durante mayor tiempo a los hijos.

También vinculado al dominio del tiempo, se debatía acerca de la permanencia en el sistema educativo, es decir, los años de escolaridad obligatoria. La escuela primaria de siete años y la media de cinco fueron cuestionadas durante toda la década de 1890.

En relación al espacio escolar, es muy importante tener en cuenta que la disciplina procede ante todo de la distribución de los individuos en el espacio.

Si seguimos la idea foucaltiana acerca del trabajo que realizan las disciplinas sobre el espacio, podremos observar que la escuela trabajó sobre el principio de localización elemental o de división en zonas. A cada niño su pupitre, a cada maestro su pizarrón y, por sobre todo, el mobiliario dispuesto para una circulación controlada de los cuerpos. En esta intensa anatomo-política del detalle, los bancos merecían particular atención ya que eran considerados elementos propagadores de enfermedades, por lo que merecían una vigilancia especial de parte de los maestros, quienes debían controlar que los niños los mantuvieran limpios. Además, los bancos debían guiar y limitar el movimiento e impedir las deformaciones físicas y mentales. A los bancos inadecuados se le atribuían afecciones tales como la escoliosis, la miopía y las desviaciones de la columna. El mal mobiliario escolar, la sífilis infantil, el raquitismo, la herencia familiar, la constitución fisiológica del niño y el mal método de enseñanza eran consideradas las causas más importantes de deformaciones físicas. Desde el punto de vista de las enfermedades infecto contagiosas, el mobiliario escolar podía constituirse en un foco de infección, por lo que el aseo diario era una condición indispensable para mantener la salud de la clase.

La tinta también conformaba un punto de atención para pedagogos, maestros y psicólogos. Otras de las preocupaciones de la época eran: el tamaño y la forma de la mesa para los docentes, el pizarrón, las tizas, los borradores, y las reglas para la clase de matemática.

El edificio escolar se encontraba diseñado para establecer fácilmente las ausencias y las presencias, para facilitar las comunicaciones útiles y dificultar las ociosas, para poder vigilar la conducta de todos y apreciarla o sancionarla. Se fijaron lugares determinados para cada actividad: el aula para el aprendizaje, el patio para el recreo y la puerta de entrada era el lugar donde padres e hijos se separaban. La puerta era el lugar simbólico donde la familia cedía el poder sobre sus hijos a la escuela.

En la institución escolar los elementos se definían por el rango, es decir, por el lugar que ocupaban en una serie: filas de alumnos, pasillos divisorios de las aulas, agrupamiento de los niños según sus edades, orden de precedencia de las autoridades, etc. Los lugares individuales hicieron posible el control de cada cuerpo y el trabajo simultáneo sobre todos.

"Al organizar las celdas, los lugares y los rangos, fabrican las disciplinas espacios complejos: arquitectónicos, funcionales y jerárquicos a la vez. Son unos espacios que establecen la fijación y permiten la circulación; recortan segmentos individuales e instauran relaciones operatorias; marcan lugares e indican valores; garantizan la obediencia de los individuos pero también una mejor economía del tiempo y de los gestos."⁸⁰

En este contexto de ansias por clasificar y ubicar todos los elementos del sistema escolar, se empezaron a documentar todos los movimientos de las escuelas, de los alumnos y de los maestros. Así, las instituciones escolares comenzaron un gran archivo de actas, registros, manuales, inspecciones y fiscalizaciones. Una gran maquinaria del control que funcionó como un microscopio de las conductas, una máquina para observar que se encargó del registro y del encauzamiento de los comportamientos. Este sistema de registro, demarcaba a aquellos que no cumplían con la norma y por ello formaba parte de un doble sistema de gratificación-sanción. Las conductas eran consideradas buenas o malas y sus consecuencias quedaban del lado de las buenas o las malas notas, del despido o del reconocimiento del maestro, etc. Los registros eran funcionales a la división en jerarquías y colaboraban con la tarea de señalar las desviaciones, jerarquizar las cualidades, las competencias y las aptitudes. En base a los datos que se documentaban, las autoridades designaban los castigos u otorgaban recompensas. La escuela había entrado en una gran tarea de codificación.

Las blancas palomas: el uso del guardapolvo blanco

El alumno de las escuelas públicas argentinas de fines de siglo XIX y principios del XX llevaba consigo marcas claras de identificación. El signo más evidente de todos consistía en el guardapolvo blanco.

⁸⁰ Foucault, Michel, op. cit., 2005, pág. 281.

Esta vestimenta actuaba y marcaba la imposición disciplinaria del Estado, la uniformidad y la homogeneidad, pero también la inclusión ciudadana. Si la escuela era el lugar del borramiento de las diferencias y de la construcción de una cultura común, por sobre las diferencias culturales, el guardapolvo era el símbolo de la igualdad en el espacio escolar.

El pelo corto, la limpieza de manos y uñas, la pulcritud del guardapolvo y el orden de los útiles respondían todos a la idea de la higiene como una cualidad moral. El guardapolvo blanco se presentaba como el mayor símbolo de la higiene corporal y de la pureza del espíritu proclamada por la Iglesia y por el higienismo reinante.

Si bien la escuela era una institución disciplinante, higienista y autoritaria, no era fuertemente resistida porque también se presentaba como inclusiva y democrática. Las clases populares y los inmigrantes veían en ella una posibilidad de transformación y de mejora. Se acercaban a un horizonte de expectativas donde incorporar e inscribir sus propias experiencias.

La idea de que la limpieza comenzaba en la escuela respondía al patrón civilizatorio⁸¹, en términos de Norbert Elías⁸², y a la importancia que se otorgaba en el espacio escolar a la enseñanza del aseo y del cuidado corporal. La correlación entre obediencia a la norma-éxito-salud y su contrapartida desviación a la norma-fracaso-enfermedad fueron los paradigmas que guiaron las preocupaciones pedagógicas del momento. Los propios libros escolares fueron sometidos a diversas operaciones porque eran considerados fuentes de contagio y transmisión de enfermedades como la escarlatina, el sarampión y la viruela; instalando una verdadera obsesión por la propagación generalizada de virus.

En este contexto de preocupación por la higiene y la salud, se dedicaron conferencias periódicas a los docentes, campañas sanitarias donde participaban los alumnos y actividades permanentes de prevención, como la revisión médica y odontológica. Un ejemplo de estas conferencias aparece citado en un artículo de *El Monitor* en 1910, titulado "Profilaxis de las enfermedades infectocontagiosas".

⁸¹ Ver el eje "Salud" donde desarrollamos esta idea.

⁸² Ver Elías, Norbert, "Historia del concepto de civilité" (apartado I del capítulo 2) en *El proceso de la Civilización*, México, FCE, 1987.

"1. Una vez detectado un caso, se recluía en su domicilio al infectado, se lo aislaba en su casa y se hacía una desinfección diaria.

2. Otra medida era el uso diario del guardapolvo escolar.

3. La desinfección en los pupitres y el criterio de transmisibilidad de contagio por las hojas de los libros conducía a la limitación de su uso durante el proceso epidémico.

Sustancialmente se insistía en la higiene personal y en el aislamiento de los infectados".⁸³

El Cuerpo Médico Escolar no sólo avanzó obteniendo un importante poder dentro de los discursos pedagógicos, sino también incidiendo en los contenidos de los textos escolares donde se incluía información sobre salud y enfermedad. Estos datos aparecían teñidos de actitudes y juicios morales, confundidos con información comprobada científicamente, especialmente en temas como el alcoholismo, la sexualidad y las enfermedades mentales. El discurso de la Iglesia aparecía mezclado con el discurso médico.

En 1903 se iniciaron varios congresos internacionales sobre higiene escolar, que tuvieron influencia en el currículum de la escuela argentina. El realizado en 1904 en la ciudad de Nuremberg señaló un hito en la articulación internacional de la prevención sanitaria a través de la educación. La participación argentina fue muy activa, así como también la producción literaria acerca del tema. Uno de los libros más importantes de la época fue el escrito por F.P. Súnico, *Nociones de higiene escolar*, publicado por la imprenta de la Penitenciaría Nacional.

La obsesión por la higiene también aparecía en *El Monitor* en otro artículo sobre el tema, titulado en este caso "Instrucciones dadas al personal directivo y docente de las escuelas, por la Dirección de la Inspección Médica escolar". Allí Genaro Sisto escribía:

"Nunca vistas con descuido,

⁸³ Gutiérrez, E. y Ruiveola, M., "Profilaxis de las enfermedades infectocontagiosas", *El Monitor de la Educación Común*, Tomo LVIII, Nº 523, Buenos Aires, 1910, pág 12.

*que en la sociedad deshonra
como una mancha en la honra
una mancha en el vestido"*

A la vez que aclaraba también que los salones debían ser cuidadosamente limpiados, pero sin barrer ya que esto podía propagar el bacilo de la tuberculosis. Recomendaba también lavarse las manos antes de comer para no pasar gérmenes patógenos de los pies a las manos y de éstas al aparato digestivo, ya que esto podía provocar el cólera.

El uso de cartillas de sanidad también incidió en el curriculum de manera informal. Estas se dirigían a los niños recomendándoles que se cuidaran de las enfermedades respiratorias evitando escupir en el suelo, que no debían olvidarse de los pañuelos que debían ser hervidos en sus hogares, que no debían toser sin cubrirse la boca ni dormir en camas ajenas.

Cuidar la salud no sólo implicaba velar por la fuerza de trabajo, sino también implantar hábitos, costumbres y formas de control. Asimismo, las recomendaciones higiénicas incluían la separación física de los sexos, de las edades y de las clases. Homogeneizar y dividir era la función del sistema educativo moderno en la Argentina.

Sanciones y gratificaciones: el examen

La escuela basó sus métodos disciplinarios en un sistema claro y minucioso de sanciones y gratificaciones. *"El poder disciplinario, en efecto, es un poder que en lugar de sacar y de retirar, tiene como función principal la de enderezar conductas (...). El éxito del poder disciplinario se debe sin dudas al uso de instrumentos simples: la inspección jerárquica, la sanción normalizadora y su combinación en un procedimiento que le es específico: el examen"*⁸⁴ En el examen se superponen todas las relaciones de poder con las de saber.

Los maestros y directivos se ocuparon de controlar los espacios que las leyes dejaron vacíos. Penalizaron los retrasos, las ausencias, las interrupciones y distracciones por ir en contra de la

⁸⁴ Foucault, Michel, op. cit., 2005, pág.197.

eficiencia temporal; la descortesía y la desobediencia por tratarse de formas de comportamiento incorrectas, la falta de atención y el descuido por transgredir el ritmo apropiado a cada actividad y los gestos impertinentes del cuerpo por ser moralmente incorrectos.

Un buen alumno consistía básicamente en un niño obediente y aplicado, que lograba el aprendizaje de los contenidos mínimos que se le exigían, era aquel niño limpio de buena familia y, por sobre todo, respetuoso de las normas y de las jerarquías. Es por ello que un mal alumno era definido como aquel que se desviaba de las normas, que no respetaba los ritmos, que no lograba aprehender los conocimientos mínimos requeridos y que por ello era merecedor de una sanción normalizadora. El mayor castigo consistía en la repetición del año escolar porque, además de producir un atraso en la permanencia de un año más dentro del sistema escolar, también era una marca de humillación y desprestigio social.

En este sentido, el examen actuaba como una mirada que vigilaba, calificaba, clasificaba y castigaba tanto a los alumnos como a los docentes ya que ninguno escapaba a su poder disciplinario. Tanto los niños para pasar de año o para demostrar que habían comprendido los contenidos del curriculum, como los maestros para acceder a un cargo docente, debían someterse al examen.

La escuela se convirtió en las últimas décadas del siglo XIX en una especie de maquinaria del examen ininterrumpido. La comparación constante de cada individuo con todos los demás permitía a la vez medir y sancionar.

El examen es la técnica por el cual el poder mantiene a sus sometidos, en este caso a los niños, en una relación de objetivación. Deja tras de sí un archivo ininterrumpido de datos, porque los procedimientos de examen han sido acompañados siempre por una documentación minuciosa. Este registro hace que cada alumno se convierta en un caso, que constituye a la vez un objeto para un conocimiento.

El maestro: un ejemplo moral

Uno de los desafíos que enfrentó el sistema educativo en sus inicios fue contar con una formación adecuada para los maestros. Durante el Congreso Pedagógico de 1882 distintas facciones plantearon que uno de los mejores medios para asegurar la educación común era formar maestros que comprendieran su misión y fueran capaces de llevarla con inteligencia y perseverancia. Es por ello que la profesión docente era valorada socialmente porque se consideraba que los maestros estaban a cargo de una función que era favorable para los niños y para la sociedad en su conjunto.

La clase gobernante había repelido la barbarie del desierto con su ejército y necesitaba acabar con la que traían consigo los inmigrantes a través de la educación. Era tarea de los maestros encargarse de la educación moral de los niños a fin de que las escuelas pudieran prevenir el crimen, consolidar la paz interior, promover el bienestar general y asegurar los beneficios de la libertad. De esta manera, siguiendo a Foucault, podemos decir que los maestros actuaban como pastores que cuidaban y velaban por el buen desarrollo del rebaño (entendido como el conjunto de alumnos), prestando atención a cada uno de sus pasos a fin de llevarlas a un buen encauzamiento.

El maestro actuaba como ejemplo moral dentro y fuera de las aulas y por esta misma razón era muy importante que no accedieran a los cargos docentes todos aquellos que se consideraban rebeldes a la moral (por ejemplo los maestros anarquistas, inmigrantes, etc.). El proyecto presentado durante el Congreso de 1882 establecía que la labor de enseñar debía ser regida por una ley nacional que prohibiese ejercer en cualquier escuela a toda persona que no poseyera diploma expedido por una escuela normal o que no hubiese obtenido una certificación de aptitud, expedida por funcionarios escolares. Además eran necesarias leyes provinciales que especificasen las condiciones de los aspirantes a dicho certificado y establecieran reglamentos y programas para los exámenes.

La importancia de las escuelas normales radicaba en que aquellos que se habían graduado en ellas tenían preferencia en el momento de acceder a un cargo docente; asegurándose con ésto una continuidad en los contenidos de la currícula y en la línea de pensamiento respecto de cómo educar

a los nuevos cuerpos que ingresaban a la Nación día a día. La consecuencia de esto fue que las escuelas se poblaron de maestros que se encargaron de continuar la tradición de pensamiento sarmientina.

Cuerpos resistentes, escuelas anarquistas

Frente a esta suerte de ejército de maestros normales que se autoerigían como los salvadores de la Patria, existían grupos sociales que presentaban otra alternativa. El caso más emblemático es el de las escuelas anarquistas. La gran masa de anarquistas llegó con los inmigrantes, principalmente italianos, y entre los primeros años del Siglo XX y hacia alrededor de 1915, el anarquismo-comunismo ocupó un sitio hegemónico entre la clase trabajadora argentina.

La vinculación entre prácticas sindicales y educativas no estuvo exenta de tensiones que prolongaron el gran debate del anarquismo. La lucha económica y social debía estar ayudada por una estrategia más amplia y permanente de transformación moral y cultural de las masas oprimidas. Es por ello que la tarea educativa tuvo una gran importancia para el anarquismo, aunque las iniciativas recayeron finalmente en pequeños grupos. Éstos tenían un propósito menos regulador y más libre de conducción pedagógica y se preocupaban por implantar un régimen de enseñanza radicalmente opuesto al del Estado y al sistema confesional. El sujeto pedagógico era activo y poseía un saber y por ello las escuelas anarquistas fomentaban la autodidáctica y una relación recíproca de aprendizaje entre el maestro y el alumno. Con respecto al currículum, el pensamiento contestatario se preocupaba por introducir en la formación infantil cuestionamientos al orden imperante que no se enseñaban en las escuelas oficiales a través de materias como sociología, economía y política.

Estas experiencias anarquistas resultaron amenazantes para el sistema oficial y fueron perseguidas y deslegitimadas. *"En algunos casos la reacción culminó con el asalto policial a los establecimientos; en otros, con clausuras no tan dramáticas, practicadas por las propias autoridades educativas. No faltaron hostigamientos a pesar de que a veces llegaron a contar*

*con un silencioso apoyo de funcionarios liberales, que disimularon hasta cierto punto su simpatía por la causa”.*⁸⁵

A pesar de no poder competir en igualdad de condiciones contra el sistema escolar oficial, estas propuestas educativas resultaron significativas por la concepción pedagógica que implementaron: la autoconducción del aprendizaje no sólo se oponía al sujeto como tabula rasa que propugnaba el discurso sarmientino, sino que además resultaba demasiado osada para la época y escandalizaba a muchas figuras de la pedagogía oficial. Es por esta razón que fueron perseguidas por un sistema que no aceptaba entre sus filas a cuerpos desobedientes que se propusieran introducir cuestionamientos al Estado. Esto es un claro ejemplo de lo que Foucault llama resistencia.

Niños obedientes, cuerpos productivos: las funciones políticas y económicas de la educación

La relación existente entre educación y economía pudo ser percibida de manera positiva y utilitaria a partir de la tecnificación de las actividades productivas de nuestra sociedad. Cuando las fábricas, el campo, los ferrocarriles y las actividades mercantiles comenzaron a demandar personal calificado, la necesidad de educación y capacitación se manifestó como una cuestión imprescindible. La educación comenzó a tomar una perspectiva económica en tanto se presentaba como el medio más idóneo para preparar a los recursos humanos necesarios para la industria y para la producción. Esta concepción implicó una abstracción por la cual los niños comenzaron a ser vistos como meros objetos que podían ser formateados y moldeados en función de las necesidades del plan económico del momento. “Niños dóciles, cuerpos productivos” fue el lema que guió los fines educativos. Siguiendo las ideas foucaultianas, podemos afirmar que los cuerpos de los alumnos constituían el objeto de intereses imperiosos y apremiantes. Los cuerpos quedaron prendidos en el interior de poderes muy ceñidos, que les imponían coacciones, interdicciones y obligaciones. Todo ello, con el fin de su docilización.

⁸⁵ Barrancos, Dora, *Anarquismo, educación y costumbres en la Argentina de principios de Siglo*, Buenos Aires, Contrapunto, 1990, pág 26.

"La modalidad, en fin: implica una coerción ininterrumpida, constante, que vela sobre los procesos de la actividad más que sobre su resultado y se ejerce según una codificación que retícula con la mayor aproximación el tiempo, el espacio y los movimientos. A estos métodos que permiten el control minucioso de las operaciones del cuerpo, que garantizan la sujeción constante de sus fuerzas y les imponen una relación de docilidad-utilidad, es a lo que se puede llamar las disciplinas. (...) El momento histórico de las disciplinas es el momento en que nace un arte del cuerpo humano, que no tiende únicamente al aumento de sus habilidades, ni tampoco a hacer más pesada su sujeción, sino a la formación de un vínculo que, en el mismo mecanismo, lo hace tanto más obediente cuanto más útil y al revés"⁸⁶

En el caso de nuestro país, fue temprano el proceso por el cual la enseñanza institucionalizada incorporó la formación profesional y la consecuente utilidad del cuerpo con fines productivos. A nivel teórico los intelectuales no tardaron en tomar conciencia de la necesidad de esa formación y de la adecuación de los fines educativos a los económicos. La escuela, en tanto institución disciplinaria, se encargó de obtener cuerpos sometidos, ejercitados y dóciles. Pero es importante señalar que también existieron resistencias por parte de la estructura educativa real de los maestros y las escuelas anarquistas señaladas anteriormente.

Si bien se planteó la necesidad de desarrollar la educación con un criterio pragmático en la práctica las cosas fueron muy distintas y se mantuvieron las características de la educación tradicional: enciclopedismo y predominio de las materias humanísticas.

Con respecto a la inmigración, la educación cumplió una función eminentemente política. Fue la encargada de realizar el proceso de socialización por el cual las masas de inmigrantes y las nuevas generaciones se incluirían dentro del marco de referencia de la cultura dominante de la época. La educación fue oligárquica ya que estaba destinada a perpetuar, legitimar y justificar las funciones directivas de la sociedad que llevaba adelante la élite que gobernaba. También fue iluminista,

⁸⁶Foucault, Michel. *Op. cit.*, 2005, pág.147.

porque perseguía la idea de que el saber condensado en un grupo de individuos vertería una luz de conocimiento sobre la masa ignorante, los alumnos (aquellos que carecían de luz).

La concentración del poder que poseía la élite suponía la posesión de los mecanismos de control. Y la educación era uno de los mecanismos más importantes y de mayor alcance. A través de ella se socializaba a las nuevas generaciones dentro de los marcos de referencia socialmente establecidos. Los medios utilizados con este fin fueron el currículum común, la selección y formación de los maestros, la difusión de ciertos valores y el impedimento a sectores de la población para acceder a determinadas esferas del conocimiento. Un ejemplo de este último punto es que el acceso a la universidad sólo estaba permitido para los egresados de las escuelas nacionales, quienes eran en su mayoría hijos de políticos y de personalidades relevantes, mientras que aquellos que habían estudiado en las escuelas normales debían conformarse con su título secundario ya que no existía ninguna posibilidad de que entrasen en la universidad.

La educación era un mecanismo tan importante que el mismo control sobre la educación fue objeto de intensas luchas, como las ya mencionadas durante el Congreso Pedagógico de 1882. La centralización que se vivía en la Argentina, donde todas las decisiones importantes y los círculos con mayor poder se encontraban en Buenos Aires y el Litoral, también tuvo su correlato en el plano educativo. El Estado asumió las tareas de mayor envergadura y se convirtió en la agencia educativa más importante a nivel nacional. Además, se ocupó de fiscalizar las tareas de las pocas agencias privadas que existían en el momento. Esta centralización también permitió la concentración del manejo de los mecanismos de control, que se reflejó en el deseo del Poder Ejecutivo por controlar el manejo de los nombramientos docentes y de las autoridades del Consejo Nacional de Educación. Todas estas características explican el por qué de la importancia del conflicto con la Iglesia Católica.

El principal objetivo de la educación era construir una Nación en el marco de valores morales, objetivos comunes, amor por el trabajo, hábitos de higiene y costumbres sanas.

2.3. SALUD: LA INFLUENCIA DEL PARADIGMA INMUNOLÓGICO Y DEL DISCURSO DE LA ERRADICACIÓN DEL MAL EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

En un contexto en el que la vida y el cuerpo de los inmigrantes eran el blanco de las políticas estatales, la salud se convirtió en uno de los ejes claves a partir del cual operar sobre ese conjunto de seres vivos que conformaban la población. Si concebimos, tal como se hacía en el período analizado, al gobierno como "*la recta disposición de las cosas, de las cuales es menester hacerse cargo para conducir las hasta el fin oportuno*"⁸⁷, entenderemos que para la élite nada podía ser librado al azar y menos aún en un proceso en el cual se buscaba encauzar las conductas e instaurar el orden social.

En este marco, las enfermedades y los excesos se presentaban como amenazas y peligros que socavaban los pilares del orden socioeconómico. Para el modelo agroexportador se necesitaban inmigrantes que labraran la tierra. Las pestes, infecciones y enfermedades convertían a esos nuevos seres nacionales en escorias sociales que no producían y que por ende podían introducir la corrupción en la Nación, propagando los virus y sus dolencias por toda la población.

En este sentido, la preocupación por la intervención sobre la vida de los "otros", los enfermos, y el resguardo y la protección de la vida de los sanos debe ser comprendida en el marco de la economía política, es decir bajo el parámetro de esta ciencia que se va a convertir en la horma social a seguir en el dictado de políticas médicas. La salud se convirtió en un razón de Estado para la élite que recurrió a la medicina como "*un instrumento de mantenimiento y reproducción de la fuerza laboral para el funcionamiento de la sociedad moderna*"⁸⁸, es decir como un saber científico que se presentaba como la solución para todos los peligros que "acechaban"⁸⁹ la Nación.

Para instalar la idea de que subyacía un peligro latente que amenazaba con convertir a los cuerpos sanos en defectuosos, fue necesario un proceso previo en el que se normalizó esta cosmovisión, es decir un paradigma inmunológico que sustentaba la idea de una guerra entre los

⁸⁷ Foucault, Michel. Op. cit., 2006, pág. 121.

⁸⁸ Foucault, Michel. *La vida de los hombres infames*, La Plata, Altamira, 1996, pág. 81.

⁸⁹ Ver en el eje "Seguridad" la repercusión y la influencia del uso metafórico en el discurso social de la época.

“otros” (los enfermos y sus virus) y la población (“nosotros”, “los sanos”) a la cual había que hacer frente. El paradigma inmunológico consiste en una imbricación entre la ciencia de la política y la medicina que se materializa en el discurso a través de la recurrencia de metáforas provenientes de la ciencia de la salud para explicar los fenómenos que acontecen en la sociedad y que se erige como la visión legítima y la norma a partir de la cual se va a pensar lo que concierne a la población.

La enfermedad se convirtió en una desviación de la norma, en una usina fabricadora de defectuosos sobre la cual había que intervenir para evitar la potencialidad del contagio masivo. Siguiendo a Foucault⁹⁰, podríamos decir que esto fue posible gracias a una serie de factores que detallamos a continuación y analizaremos a lo largo de este capítulo:

- Aparición de una autoridad médica, es decir de un saber que funcionaba como el telón de fondo para dictaminar qué era lo sano y qué no.
- Surgimiento de la preocupación por el medio, es decir de la medicina urbana que se preocupó por regular la circulación de la ciudad (aire, espacio, agua, etc.).
- Creación del hospital, es decir de un lugar físico en el cual los cuerpos enfermos debían ser separados del resto de la población, atendidos y curados.
- Instauración de un aparato administrativo que apoyado en la estadística se ocupaba del control y el registro pormenorizado de los enfermos, las muertes, las causas de las enfermedades, la tasa de natalidad, etc.

Grupos de riesgo y focos de “mala vida”

Además de los factores ya señalados, los medios de comunicación a través de la publicación de artículos sobre el tema, la Iglesia y los principales pedagogos de la época contribuyeron a plantear la necesidad de una acción estatal de intervención sobre la multiplicidad de los cuerpos a fin de gestionar y conservar la vida. ¿Cómo? A través de la detección y la creación de grupos de riesgo, es decir de la instauración de una creencia que sustentaba que existían un conjunto de cuerpos que

⁹⁰ Ver al respecto Foucault, Michel, op. cit., 1996.

traían consigo la potencialidad de una amenaza biológica. Ya sea porque vivieran en condiciones de hacinamiento o por su mera condición de inmigrantes, en una época en la que se creía que la ignorancia corría por la sangre, los distintos actores sociales señalaban la necesidad de neutralizar, controlar y “civilizar” a esos grupos como condición *sine qua non* para lograr la Gran Nación. Esto puede cotejarse a través de, por ejemplo, un artículo del diario *La Prensa* de 1871 en el que se propugnaba la necesidad de regular los conventillos, considerados éstos como los focos de la mala vida:

"Hay urgencia de ponerlos en condiciones para que no dañen a la higiene ni a la seguridad pública ni a la moral. La libertad tiene sus límites cuando encuentra en su ejercicio intereses de un tercero que dañar y cuando esos intereses son los de toda la comunidad, allí concluye el derecho de hacer de nuestra propiedad lo que mejor nos parezca (...) Los males es mejor prevenirlos que corregirlos y eso es lo que queremos"⁹¹.

Es interesante cómo en este artículo se busca instaurar la presencia de un mal que invadía la Nación y sobre el cual había que intervenir, haciendo énfasis en la prevención como una cuestión de Estado a la que había que atender para identificar los “potenciales riesgos” y a partir de allí regular y controlar a los indeseables, los desviados y los incontrolables. De esta manera, iba tomando cuerpo la influencia del discurso higienista que de la mano de los médicos y los medios de comunicación alertaba sobre la necesidad de una limpieza ordenada que debía seguirse a rajatabla y de forma disciplinada si lo se quería era conversar la salud y con ello la vida. Como sostiene Foucault en *El nacimiento de la biopolítica*, el fundamento de todas estas operaciones consistía en la búsqueda de seguridad, es decir en la protección del interés colectivo sobre los intereses individuales. En el período analizado, se construyó la figura del inmigrante como un sujeto peligroso ante esa comunidad de la cual los “portadores del riesgo” (es decir los enfermos y los propensos a serlo) estaban excluidos.

⁹¹ *La Prensa*, 27 de febrero de 1871, pág. 3.

En este sentido, no es casual que en 1875 se ordenara el registro general de los inquilinatos y conventillos y que en 1904 el ministro del Interior Joaquín V. González convocara a Pablo Storni y a José Bialek Massé para hacer un informe sobre las condiciones laborales y la vida de la clase trabajadora con el objeto de tener un registro pormenorizado.

La falta de políticas habitacionales y el alto costo de los alquileres hacían que fuera común el hacinamiento y la conglomeración de cuerpos y familias enteras en habitaciones. Estos factores llevaron a la mayoría de los intelectuales junto a otros actores sociales a condenar a los conventillos como lugares de riesgo en el que el conflicto no tardaría en estallar y sobre los que se debía operar para "hacer vivir".

De esta forma, la mera condición de pobreza se consideraba un peligro social y esto puede cotejarse con las declaraciones de la Liga Antituberculosa que afirmaba:

"Esos individuos (...) llevan en sus vestidos, en la gran mayoría alejados de la decencia higiénica deseable, y en el propio cuerpo, minado por muy diversas enfermedades, los gérmenes de cuantos terribles flagelos contagiosos se conocen. Codeándose (...), diseminando por contactos impuros y actos condenables las semillas de sus males"⁹².

Esta visión era sustentada bajo la idea cristiana del castigo divino, es decir de que los enfermos habían hecho algo para contraer el mal. Algunos miembros de la élite pensaban que el amontonamiento llevaba a los inmigrantes a vivir en relaciones de promiscuidad y desenfreno que eran castigadas por Dios. Así, el discurso eclesiástico penetraba en el orden social contribuyendo a erigir la figura del inmigrante como un anormal que llevaba la corrupción en su cuerpo y que sería condenado por ello.

Al homologar a los cuerpos de los inmigrantes con la delincuencia y la debilidad, los medios y las comisiones de higiene generaban la idea de que estas viviendas eran focos de enfermedad

⁹² Citado en Recalde, Héctor. *Vida popular y salud en Buenos Aires (1900-1930)/1*, Buenos Aires, CEAL, 1994, pág. 57.

reinante, es decir de "*una enfermedad consustancial (...) que se confunde con un país, una ciudad, (...) un grupo de gente, una región, una manera de vivir*"⁹³ que estaba presente en todo momento y a partir de la cual era posible determinar la probabilidad y la propensión del riesgo a contaminar al cuerpo especie (la población).

Con respecto a esto, cabe tomar en cuenta que el hecho de que los primeros conventillos fuesen las viejas casonas que la clase alta porteña había abandonado tras la epidemia de fiebre amarilla, lo que se analizará más tarde⁹⁴, contribuyó a instalar esta creencia que funcionó como un efecto de verdad, es decir como algo considerado verdadero y certero. Se suponía que los gérmenes de la peste seguían presentes y que se encarnaban en los cuerpos de los inmigrantes, por lo que la erradicación, la exclusión y la necesidad de inmunizarse ante los riesgos se erigían como una de las cuestiones más importantes para un Estado que requería de cuerpos sanos, ordenados y productivos.

El saber médico y el registro de los anormales

Con el objeto de salvaguardar al cuerpo-especie, desde el Estado se comenzó a diseñar una política sanitaria que tuvo como fundamentos la necesidad de "*disminuir la mortalidad, prevenir la epidemia, reducir los niveles de endemia, intervenir en las condiciones de vida para modificarlas e imponerle normas y garantizar la posibilidad de equipamientos médicos suficientes*"⁹⁵. Este biopoder centrado en la higiene y la salubridad apuntaba a conservar y gestionar la vida, reduciendo los peligros y aumentando la capacidad productiva de los cuerpos. De esta manera, se fue tejiendo un saber médico que comenzó a operar sobre los cuerpos considerados peligrosos y que, con el apoyo de la estadística, planteó la idea de que cualquier cuerpo podía constituirse en una amenaza latente si se descuidaba y desobedecía los mandatos sociales.

Se crearon manuales de higiene con reglas de aseo personal, de biología y medicina que se impartieron en las escuelas bajo el supuesto de que los alumnos educarían a sus padres en los

⁹³ Foucault, Michel, op. cit., 2006, pág. 80.

⁹⁴ Ver "El caso de la fiebre amarilla" desarrollado más tarde.

⁹⁵ Foucault, Michel, op. cit., 2006, pág. 415.

"hábitos de la moralidad"⁹⁶, tal como consta en los propios registros del debate del Congreso Pedagógico de 1882. A esto se sumó la confección de manuales de comportamiento de los inmigrantes que indicaban qué hacer ante determinadas situaciones de la vida cotidiana. También se constituyeron instituciones y ligas formadas por médicos que se autolegitaron como los organismos de saber a los que se debía recurrir en caso de epidemias y para el dictado de campañas preventivas.

A la par se fundaron departamentos y diversos organismos estatales que llevaron a cabo la tarea de vigilancia y alerta constante sobre los cuerpos apoyándose en el amparo del bienestar de la Nación, entendiendo como tal un beneficio del que sólo gozaban los sanos. La Ley 648 marcó oficialmente la inclusión de la sanidad como una cuestión de la agenda estatal con la creación de la Comisión de Higiene que en 1880 tomaría el nombre de Departamento Nacional de Higiene. Sus principales funciones eran: el diseño de contenidos y programas educativos, el establecimiento de hospitales que funcionaron como los lugares de diagnóstico y detección de enfermedades, la creación de obras públicas y el armado de campañas de vacunación y profilaxis.

A esto se sumó la creación de comisiones de higiene parroquiales en 1875, que tenían como función la vigilancia sobre las casas de los distintos barrios, instalando un verdadero panóptico, es decir *"un principio de vigilancia que pueda (...) hacer actuar una soberanía sobre todos los individuos situados dentro de esa máquina de poder"*⁹⁷ en donde ningún cuerpo podía quedar fuera de control. Para asegurarse la sujeción efectiva de los cuerpos al discurso higienista también comenzó a funcionar en 1883 la Municipalidad de Asistencia Pública. Sus tareas principales eran: la inspección técnica de los servicios de higiene, los mataderos y los establecimientos industriales, la profilaxis urbana, la vacunación antivariólica y antirrábica para eliminar las enfermedades, los análisis químicos y bacteriológicos, el servicio sanitario y el estudio meteorológico de la ciudad; es decir la regulación y la extrema vigilancia de la salubridad de los medios por los que los cuerpos circulaban.

⁹⁶ Bravo, Héctor, op. cit., pág. 187.

⁹⁷ Foucault, Michel, op. cit., 2006, pág. 87.

Un lugar relevante lo ocuparon la estadística y la nosografía que funcionaron como las herramientas que, con la ayuda de la matemática y la clasificación metódica a través de índices y tablas, midieron a los "stocks humanos"⁹⁸, es decir a ese "parque humano"⁹⁹ que comenzó a conformar la población tras el arribo de los afluentes inmigratorios. A partir de estas herramientas del biopoder médico, se obtuvieron datos con los cuales se podía conocer lo viviente, es decir a la población, para a partir de allí intervenir y dictar políticas que concernían a la higiene tanto individual (aseo corporal, higiene de los vestidos, alimentos) como a la urbana (condiciones del aire, circulación del agua, preocupación por la atmósfera) y a la social (hacinamiento, condiciones de pobreza, promiscuidad).

Es fundamental tomar en cuenta que este registro de lo patológico era antes realizado por la Iglesia, quien tenía bajo su cargo el registro de los nacimientos y las muertes, lo que va a ser tomado por el Estado. Los censos nacionales fueron una prueba de ello, con el uso de preguntas que medían la salubridad de los sujetos, tratando de analizar la repercusión de campañas de vacunación, por ejemplo con el caso de la viruela en 1883; el cumplimiento de las normas de higiene y el registro de los "stocks defectuosos", es decir de ese conjunto de cuerpos que no producían (ej: personas que superan los 100 años de edad, sordomudos, ciegos, discapacitados, etc.).

También ocuparon un lugar central las ordenanzas médicas, es decir las normas y los reglamentos de urgencia dictados por las ligas y la Comisión de Higiene de carácter obligatorio que buscaban regular la circulación de los cuerpos y establecer cuáles eran las formas correctas de comportarse.

Un ejemplo de las mismas lo constituyó la Ordenanza del 21 de abril de 1902 sobre profilaxis general de tuberculosis que establecía la imposición de la denuncia obligatoria de las enfermedades, es decir el ejercicio de una policía de la salud que todos los habitantes debían

⁹⁸ Nótese que la vida comienza a ingresar no sólo en las políticas y las estrategias del poder estatal sino también en la matemática como algo susceptible de ser medido y contabilizado. Esto va a ser posible gracias a una serie de operaciones que harán de la vida una materia sobre la que se puede operar como si fuese un objeto más.

⁹⁹ Sloterdijk, Peter, op. cit., pág. 11.

realizar. Además ordenaba la instauración de normas de limpieza e higiene (desinfección de las casas infectadas) que buscaban gobernar las conductas de los infectados y encauzar las prácticas. Así, entre otras cosas, esta ordenanza imponía la exclusión y la separación de ese "otro", es decir del tuberculoso al que había que aislar y encerrar en hospitales, para evitar que expandiera el "germen del contagio". De este modo, esta normativa nos habla de un temor generalizado frente al cual los médicos debían actuar e imponer normas ante la guerra que desataban las enfermedades.

No es un hecho menor que en este tipo de ordenanzas se hablara de "*armamentos*", es decir de un capital médico con el que se contaba en estas guerras que ponían en entredicho a la vida misma; siendo por ende el campo médico autolegitimado como el saber con el cual hacer frente a las amenazas. A modo de ilustración, observamos que la mayoría de las ordenanzas a menudo concluían con la siguiente leyenda: "*sus resultados se harán más visibles a medida que el pueblo se de cuenta exacta de la potencia formidable del enemigo que tiene a su frente*"¹⁰⁰.

Consideramos que subyace una pregunta que Foucault se hacía hace más de 30 años atrás: "*¿Qué es (...) la higiene sino una serie de reglas establecidas y codificadas por un saber biológico y médico, cuando no es la propia autoridad médica en su sentido estricto la portadora o el centro de elaboración?*"¹⁰¹ Los médicos y las autoridades médicas, a través de distintas estrategias tal como sostiene el pensador francés, establecían cuáles eran las epidemias y quiénes eran los "enemigos", es decir los virus y los cuerpos a los que había que excluir y separar de la población. De esta manera, la salud comenzó a entrar en las estrategias de poder y se convirtió en objeto de luchas políticas en un contexto en el que el paradigma inmunológico e higienista influía sobre la percepción de cómo había que construir la Nación.

¹⁰⁰ Recalde, Héctor, op. cit., 1994, pág. 166.

¹⁰¹ Foucault, M., op. cit., 1996, pág. 78.

Sistema sanitario y regulación de la urbe: el problema del medio

La recta disposición y el encauzamiento de las conductas tenían que ver con el control que se ejercía sobre cada cuerpo en singular (dimensión individual) como con el cuerpo-especie (dimensión englobante).

La élite gobernante comenzó a preocuparse por el medio ambiente en el que se movían los inmigrantes, de la misma manera que en las escuelas existió la inquietud por controlar el espacio y el tiempo en el que los cuerpos se movían. Como los virus se transmitían por el aire y se expandían por el agua, los médicos alertaron sobre la necesidad de un saneamiento urbano que consistía en la creación de obras públicas como soluciones preventivas frente a los posibles daños que se podían producir en el seno de la Nación.

El período de 1868 a 1910 se caracterizó por la creación de obras públicas que apuntaban tanto a la salubridad como a la necesidad de civilizar la Nación a semejanza de los modelos europeos basándose en la fórmula de Juan Bautista Alberdi: "Gobernar es poblar" que sostenía que la construcción de ferrocarriles y de canales navegables eran las prácticas con las que se llevaba a cabo ese proceso. Así, se realizaron un conjunto de acciones entre las que se destacaron: el tendido de cloacas y agua corriente (1874), la prohibición de excavar pozos para inodoros y sumideros de aguas (1861), la imposición de normas para el funcionamiento de establecimientos industriales (1867), la prohibición de bañar caballos y carruajes en las costas del río (1868) para evitar que se propagaran los virus por esta vía, la imposición del modo de extracción del agua (1870), la inspección de los alimentos (1875), el asfalto de las calles (1895) y la demarcación de los barrios y las calles. La urbe debía contar con espacios de "respiración"¹⁰² y circulación del aire en la reestructuración de una nueva cuadrícula de la ciudad en la sería una cuestión central la definición del espacio.

Todo este conjunto de medidas dan cuenta de la influencia del discurso higienista en la estructuración y la imposición de un orden a la ciudad, es decir de toda una corriente de

¹⁰² Obsérvese la metáfora al hablar de la ciudad como un organismo vivo que respira y siente, tal como lo hace el cuerpo humano.

pensamiento que se teje y se entrelaza con las prácticas de distribución espacial de las masas de cuerpos que deambulaban por las calles de la urbe.

Policía de la salud: Los enfermos no son bienvenidos

Considerando que el lapso que va de 1868 a 1910 se trató de una etapa en la que se planteó el problema de cómo gobernar y cómo ejercer la gubernamentalidad sobre contingentes de inmigrantes que llegaban todos los días, la acción que cada uno de los interlocutores y los actores sociales realizaron en dicho período tiene especial significatividad. En este sentido, la tarea de los médicos jugó un papel central en el moldeado de los cuerpos y en este proceso de cría y adiestramiento, en términos de Peter Sloterdijk, de seres nacionales que se intentó configurar.

Los médicos actuaron como pastores, es decir como sujetos que protegiendo al rebaño, al "aluvión zoológico", velaban por el cuidado personalizado de cada uno de los cuerpos, iban en búsqueda de las "ovejas extraviadas", diseñando políticas de separación y exclusión de los enfermos y curaban las heridas.

De esta manera, ejercieron un poder englobante que se dirigía al control y la recta dirección de las multiplicidades en movimiento a través de la corrección de cada uno de los cuerpos individuales. Los médicos, al igual que otrora lo hacían los pastores en la Edad Media, tenían como función asegurar el bienestar del rebaño. En el caso de los médicos, esto se lograba al cuidado de la salud. Esto puede cotejarse en las campañas de prevención en las que se usaba este argumento, ocultando la exclusión y la condena a la que estaban sujetos las "ovejas descarriadas", es decir los incurables que debían alejarse del rebaño para evitar el contagio desenfrenado.

Como afirma Foucault, *"la salvación es esencialmente subsistencia"*¹⁰³, y si pensamos que las enfermedades se planteaban como amenazas veremos que el médico actuaba como un pastor que buscaba prevenir el mal bajo la idea de que eso respondía a un deber y una misión social. Para ello, los médicos necesitaban el control absoluto sobre la población en su conjunto ya que un buen pastor no podía dejar que ninguna "oveja" se escape. En función de esta necesidad, se realizaron

¹⁰³ Foucault, Michel, op. cit., 2006, pág.155

los manuales de higiene en los que se buscó encauzar el accionar de todos los cuerpos, impartiendo reglas y normas de cuidado que al estar sustentados en el bien y la moral debían cumplirse sin cuestionamientos.

Se fue configurando un verdadero ejercicio de la policía de la salud, como se coteja en las figuras de inspectores municipales, comisiones de higiene e inspectores en conventillos. Esa vigilancia constante se hizo carne no por capricho ni por el mero cuidado de los seres, sino porque cada uno de los individuos que se instalaban en el país conformaban el cuerpo productivo de la Nación.

Para el buen resguardo de la población, los dirigentes plantearon la necesidad de regular el arribo de inmigrantes, ya que los enfermos no eran bienvenidos. La ley 817, de Inmigración y Colonización (1876), establecía una política sanitaria para los buques, lugares considerados como posibles usinas de "grupos de riesgo" por las malas condiciones en que se viajaba, a la vez que determinaba rígidos controles para evitar la llegada de inmigrantes enfermos: examen por parte de inspectores médicos argentinos que debían quedar registrados en los libros de desembarco, algo que en la práctica resultó casi imposible por la gran cantidad de navíos que llegaban al puerto. En el caso de que se detectara algún enfermo, los médicos obligaban a los capitanes de los navíos a llevarlos nuevamente a su país de origen, librándolos a su suerte y despojándose de toda responsabilidad sobre los mismos.

Tras los influjos de las epidemias, este control se hizo más estricto, estableciendo en 1873 una ordenanza municipal que prohibía la entrada de toda persona procedente de países infectados por las pestes por entonces reinantes. Sin embargo, no se agotó allí la intervención sobre los recién llegados. En 1904 la Argentina firmó un convenio junto a Uruguay, Chile y Brasil que contemplaba la presencia de médicos de dichos países en los navíos procedentes de Europa con el objetivo de evitar la propagación de enfermedades exóticas.

Todas estas acciones indican la existencia de un temor generalizado que consideraba a las enfermedades como invasoras y que buscaba evitar la introducción de los cuerpos enfermos a toda costa.

DOS EJEMPLOS DEL FUNCIONAMIENTO DEL PARADIGMA INMUNOLÓGICO

1. El caso de la epidemia de fiebre amarilla

Las nociones de epidemia y de enfermedades riesgosas fueron establecidas por el cuerpo médico, que como “buenos pastores” tenían el poder de dictaminar qué era lo sano y qué no. En el período analizado, a pesar de la existencia de una lista de enfermedades infectocontagiosas (fiebre tifoidea, viruela, sarampión, escarlatina, coqueluche y difteria), sólo algunas infecciones lograban alcanzar el carácter de epidemias, es decir, de enfermedades que invadían y “azotaban” la ciudad aniquilando a los habitantes a su paso.

Ahora bien, ¿cuáles eran los requisitos para que las enfermedades se transformasen en epidemias? Podríamos pensar que la cantidad de víctimas, la expansión de las mismas o la fría estadística de las muertes eran los determinantes, pero estaríamos olvidando que para que estos factores comiencen a ser medidos se necesitaba de una autoridad médica que estableciera la regulación y la intervención sobre los mismos. En este sentido resulta ilustrativo, que en 1870 cuando la fiebre amarilla - también llamada vómito negro - mató a los primeros 200 habitantes, no se decretara ningún reglamento de urgencia, sino sólo el “estado de alerta”, es decir esa suerte de estado de sitio de carácter biológico y sanitario, establecido recién en 1871, un año más tarde de la aparición de los primeros casos de esta enfermedad.

Para que la fiebre amarilla entrase en las estrategias políticas, los medios de comunicación instalaron la creencia de un estado de riesgo latente sobre el cual el Estado tenía que operar en pos del bienestar de la Nación, es decir que debía asumir el cuidado de la población para evitar el contagio generalizado. Una vez que se instaló la necesidad de control e intervención sobre esos cuerpos “anormales” fue posible implementar una serie de prácticas, normativas y acciones que sujetaron a los infectados a un estricto régimen de exclusión y separación de la escena social. Esto se realizaba a través de la distribución de los individuos, el sometimiento a un registro continuo de sanidad y de las inspecciones constantes.

El caso de la epidemia de vómito negro ilustra cómo funcionó durante el gobierno de Sarmiento el paradigma inmunológico. Tras el dictamen de esa enfermedad como peste, se procedió a la creación de una ordenanza médica que establecía la reclusión de los enfermos en sus casas y que ordenaba un plan de cuarentena para evitar que éstos se juntasen con otros cuerpos. Al respecto, cabe recordar que el propio nombre de la enfermedad da cuenta de este proceso ya que se obligaba a los infectados a colgar banderas amarillas en sus casas con el objeto de que la población demarcase los focos de infección y evitara toda relación con las personas que allí habitaban. En términos de Michel Foucault, podríamos decir que instalar una bandera era un modo de detectar los lugares de acumulación de los virus a través de la cual las víctimas eran condenadas y estigmatizadas como los anormales a los que no había que acercarse.

A tal punto llegó el temor que el entonces presidente tuvo que decretar un receso administrativo y parlamentario en el que la ciudad quedó acéfala por algunos días tras la huida de los gobernantes y otros sectores de alto poder adquisitivo. Tras el abandono en masa bajo esta "invasión biológica", se establecieron importantes consecuencias en lo que hace a la distribución y la clasificación de los cuerpos en la ciudad.

En primer lugar, la población de alto poder adquisitivo que moraba en las viejas casonas del sur huyó a barrios del norte como Palermo y Recoleta, en búsqueda de un lugar tranquilo en el que los virus no circularan. Poco a poco se fue generando una jerarquización social entre la autollamada "gente bien", aquellos que habían podido escapar, y los ya condenados, las personas que vivían en el sur y que tenían una alta propensión a ser contagiados. De esta manera, la fiebre amarilla creó un quiebre en la organización del espacio instaurando la segmentación entre los buenos y los malos barrios.

Si tenemos en cuenta que "*el cuerpo es una realidad biopolítica, la medicina una estrategia biopolítica*"¹⁰⁴ podemos observar que el caso de la fiebre amarilla implicó un ejemplo de ello. Despertó la preocupación por el control del medio, es decir del espacio de la urbe, en un contexto en el que se pensaba que la enfermedad se contagiaba por el aire que se viciaba por la suciedad y

¹⁰⁴ Foucault, Michel, op. cit. , 1996, pág. 87.

los restos humanos en descomposición, generando miasmas que despedían bacterias que posteriormente entraban al cuerpo a través de la respiración.¹⁰⁵

A raíz de la alta tasa de mortalidad de la fiebre amarilla se creó el cementerio de la Chacarita como un lugar de depósito de los cuerpos que se apilaban en la ciudad. El tratamiento de los mismos consistía en su eliminación, es decir su cremación a fin de evitar cualquier rastro del virus. Sin embargo, esto fue cuestionado por los vecinos de la zona que se quejaban de los olores y que alertaron sobre la muerte de 14 sepultureros durante ese proceso. Esto no fue contemplado por el gobierno, que ocultó esta problemática puesto que se creía que los cuerpos próximos al cementerio ya estaban condenados y por lo tanto debían ser abandonados a su suerte, implementándose así un verdadero ejercicio de la biopolítica en donde el bienestar se definía en beneficio de algunos y en detrimento de otros.

2. Guerra contra el alcohol

Las enfermedades no sólo afectaban los organismos biológicos sino que también eran de carácter social, afectando la decencia y la moral de los que la contraían. El paradigma inmunológico no sólo tenía como objeto las pestes sino también los flagelos sociales, como lo ilustra la batalla contra del alcohol, considerado éste como un vicio que corrompía las almas y los cuerpos.

Domingo Cabred, un miembro de la Liga Antituberculosa, realizó un informe en 1902 sobre esta situación en el que alertaba sobre la necesidad de políticas preventivas para evitar el alcoholismo y en el que concluía que:

"Al trabajo malsano de la fábrica se asocia la pasión por la taberna y de esa manera el alcoholismo agrava los efectos de éste; y ambos concurren a un mismo fin: la degeneración de la raza"¹⁰⁶.

¹⁰⁵ Años más tarde se descubrió que esa concepción era errónea ya que el modo de transmisión era a través del mosquito *Aedes aegypti*, agente también trasmisor del dengue.

¹⁰⁶ Citado en Recalde, Héctor. *Vida popular y salud en Buenos Aires (1900-1930)*/2, Buenos Aires, CEAL, 1994, pág. 185.

Creemos que es interesante destacar que el hecho de que se hable de la degeneración de la raza no es un dato menor en un contexto de repoblación del país y en el que se creía que los inmigrantes eran sujetos que traían la degradación de la especie en sus cuerpos, por lo que había que domesticarlos a la usanza de los patrones civilizatorios. Los alcohólicos se presentaban como una amenaza para la construcción de la Nación en tanto derrochaban su dinero, se entregaban a los excesos a costa de la destrucción y el no resguardo de sus propios cuerpos. Se los tildaba de indecentes e inmorales que preferían las malas compañías a la labor del trabajo. Además, se pensaba que estas condiciones los hacían más propensos a enfermarse. En este sentido, la preocupación por este asunto derivó en campañas en las que se operó un proceso de demarcación de los "defectuosos" (los alcohólicos) en pos de los "civilizados" (los sanos).

CUERPOS SANOS, DECENTES, BUENOS HABITANTES

Si consideramos el conjunto de las prácticas y las políticas médicas llevadas a cabo en el período analizado (de la epidemia de la fiebre amarilla a la creación de instituciones que asumirían el cuidado de la población y la elaboración de manuales de higiene) podemos observar una preocupación constante por preservar la salud del cuerpo especie.

Como sostiene Roberto Esposito: *"el paradigma biomédico, lejos de estar simplemente condicionado por la percepción general del mundo, influye de modo creciente sobre ella"¹⁰⁷*, es decir que las medidas y las acciones tomadas en el campo de la medicina tuvieron peso en la cosmovisión del período y en esa regulación de lo viviente que comenzó a ejercerse. Como analiza Foucault, la biopolítica consiste en el momento en que la vida comienza a formar parte de las estrategias políticas en la que los hombres son considerados animales a los que hay que resguardar y controlar. En este contexto, la preocupación y la influencia del discurso sobre la salud no es un dato menor, ya que apela a la regulación de los cuerpos en tanto vivientes (en su constitución física y/o moral).

¹⁰⁷ Esposito, Roberto. *Inmunitas. Protección y negación de la vida*, 1º ed, Buenos Aires, Amorrortu, 2005, pág. 216.

Si el gobierno era la recta disposición de las cosas para llevarlas a un fin oportuno, la medicina era el instrumento con el que se corregía a los cuerpos y se evitaba la "*degeneración de la raza*". El saber médico era un verdadero modo de segmentar los cuerpos entre aquellos que debían vivir y los otros a los que había que controlar y abandonar.

Las políticas de salud atañen a esta suerte de "*estatalización de lo biológico*"¹⁰⁸ que se dio con la incorporación de la vida a la agenda de los asuntos estatales y en la que la tríada sano-decente-moral se transformó en el nuevo lema para el proceso de cría, adiestramiento y domesticación de los cuerpos. ¿Por qué? Puesto que la sanción de manuales y el dictamen sobre políticas sobre el medio ambiente, implicaba por parte del cuerpo especie una sujeción a lo que los mandatos sociales prescribían. De esta manera, se iba tejiendo la necesidad de una obediencia de los cuerpos a las instituciones de saber a fin de poder vivir que no podía ser cuestionada ya que tenía como fundamento la supervivencia de la especie.

Por esta razón, la salud fue uno de los ejes a través de los cuales se ejerció la biopolítica con la configuración de cuerpos sanos y con ello la creación de cuerpos laboriosos para la economía, el modelo agro exportador y el progreso del país. Además, al encauzar las conductas y las prácticas a través del discurso higienista, se pensaban que se erigían cuerpos decentes, lejos de las tentaciones y los castigos divinos, que llevarían a cabo el transplante cultural que se requería.

¹⁰⁸ Foucault, Michel, *Genealogía del racismo*, Buenos Aires, Caronte, 1983, pág 46.

2.4. SEGURIDAD: EL CAMINO DEL BUEN ENCAUZAMIENTO SOCIAL

La seguridad como la "cuestión social" por excelencia

En el período analizado la principal preocupación de los gobernantes consistió en el reordenamiento de la sociedad, lo que requería en términos de Foucault una microfísica de poder entendida como:

"Una óptica: un órgano de vigilancia generalizada y constante. Todo debe ser observado, visto, transmitido: (...) establecimiento de un panoptismo.

Una nueva mecánica: aislamiento y reagrupamiento de los individuos, localización de los cuerpos, utilización óptima de las fuerzas, control y mejora del rendimiento; en resumen, instauración de una nueva disciplina de la vida, del tiempo y las energías.

Una nueva fisiología: definición de normas, exclusión y rechazo de los comportamientos no adaptados, mecanismo de reparación mediante intervenciones correctoras que fluctúan ambiguamente entre un carácter terapéutico y un carácter punitivo"¹⁰⁹

Es decir, se trata de la aplicación de una nueva estrategia mediante la cual se pudiera ejercer una acción sobre la multiplicidad de cuerpos que conformarían la "gran población argentina". La preocupación por controlar cada uno de los movimientos y los procesos de lo viviente, es decir por gestionar la vida de la población y de cada uno de los cuerpos individuales, se erigió como algo central. Para asegurar y mantener el orden social los intelectuales de la época plantearon la necesidad de una vigilancia constante de los rebeldes y los desobedientes con el objetivo de evitar cualquier desmán que pudiera producirse y eliminar la disidencia. De esta manera, gobernar fue considerada, tal como sostiene Foucault, como una tarea que exigía el control y la gestión de los riesgos, la instalación de una "*manera de conducir la conducta de los hombres*"¹¹⁰, o sea la

¹⁰⁹ Foucault, Michel, op. cit., 1996, pág. 49.

¹¹⁰ Foucault, Michel, op. cit., 2007, pág. 218.

regulación de las acciones, las prácticas y la circulación de cada uno de los habitantes a través de un registro constante de las mismas.

Es por esta razón que desde la presidencia de Sarmiento (1868-1874) hasta la de José Figueroa Alcorta (1906-1910) el tema de la seguridad revistió especial interés, convirtiéndose en la cuestión social por excelencia, es decir en "*la cuestión dominante en la agenda de problemas de la sociedad argentina*"¹¹¹, en un problema que exigía una urgente solución dentro de la lista de prioridades del nuevo país. Esta idea ya estaba presente en Alberdi quien sostenía:

*"La seguridad es un atributo esencial a todo ordenamiento civilizado. Es la condición sin la cual no es posible imaginar ya no una Nación organizada, sino el más elemental nivel de conciencia civilizada. Asegurar el orden consiste en primer lugar en garantizar la vida humana, ponerla a resguardo de las pasiones descontroladas".*¹¹²

Mediante estas palabras ponía en primer lugar la necesidad de asegurar la cuestión de la seguridad y la protección del bien común bajo el supuesto de que esto sólo se llevaría a cabo una vez que se instalase el tan ansiado orden que traería consigo civilización y progreso.

Esta visión se plasmó durante el gobierno de Roca, quien desde el primer día de su presidencia se propuso como objetivos la consecución del orden social y la instauración de la paz pública, como ya expusimos anteriormente. No dudó en recurrir a la represión y al silenciamiento de cualquier intento de cuestionamiento social a los pilares sobre los se sostendría la Nación. Así, resulta interesante destacar lo que el entonces mandatario escribió en una carta a Dardo Rocha: "*Sellaremos con sangre y fundiremos con el sable, de una vez y para siempre, esta nacionalidad argentina que tiene que formarse a costa de la sangre y sudor de muchas generaciones*"¹¹³.

A través de estas palabras se puede ver cómo es que la cuestión de la seguridad implicó una acción de muerte y exterminio sobre esos "otros", los rebeldes, los que opinaban de un modo

¹¹¹ Citado en Luna, Félix, op. cit., 2003, pág. 16.

¹¹² Ibidem, pág. 15.

¹¹³ Botana, Natalio, op. cit., pág. 25.

diferente, que debían ser condenados y expulsados a fin de salvaguardar la "Gran Nación Argentina". Así, la noción de prevención y erradicación del mal se utilizó como el fundamento de todas las políticas dictadas en esta materia, siendo éste el argumento que resonó con cada expulsión y destierro de los inmigrantes, con la toma de control de los registros, la regulación de las relaciones amorosas y la creación del Ejército nacional. Esto muestra la influencia del discurso higienista en la sociedad, que planteaba la idea de que para garantizar el orden había que llevar a cabo una "*higiene silenciosa*"¹¹⁴ con el objetivo de "sanear"¹¹⁵ al cuerpo social que constituía la población, lo que se plasmó en el discurso de los principales interlocutores del período (como los voceros de la Iglesia Católica y los intelectuales).

Ante el problema de cómo ejercer la gubernamentalidad, es decir de cómo lograr la sujeción de los nuevos cuerpos a las leyes del Estado y la formación seriada de cuerpos productivos, disciplinados y obedientes, los dirigentes pusieron en marcha un ordenamiento social. En una sociedad marcada por la desintegración territorial y la desunión entre los gobiernos provinciales tras décadas de luchas entre unitarios y federales, se planteaba como necesario contar con "*individuos sometidos a hábitos, a reglas, a órdenes, a una autoridad que se ejerciera automáticamente en ellos*"¹¹⁶.

Al contrario de lo pensado por Roca, la instalación del orden no sería una tarea sencilla que se haría de una vez y para siempre. Una prueba de ello fue la crisis económica de 1890, caracterizada por el aumento del desempleo, el hambre, los bajos salarios y la aparición creciente de conflictos y huelgas sociales que irían transformando la visión de los inmigrantes. A la par que crecía la miseria y que los anarquistas y socialistas realizaban sus primeros cuestionamientos, volvió a emerger el problema del orden y la seguridad pública.

En ese contexto muchos intelectuales de la talla de Miguel Cané, José Ingenieros y José María Ramos Mejía plantearon la necesidad de ejercer políticas preventivas para evitar la "*propagación*

¹¹⁴ Foucault, Michel, op. cit., 2000, pág. 82.

¹¹⁵ Ver "La influencia del paradigma inmunológico" en donde se aborda el uso de metáforas provenientes de la medicina para explicar los problemas socio-políticos de la época.

¹¹⁶ Foucault, Michel, op. cit., 2005, pág. 14.

*del credo anarquista*¹¹⁷. La cuestión social comenzó a instalarse en los medios de comunicación, como lo muestran la serie de cuarenta artículos titulada "Los obreros y el trabajo" publicada en *La Prensa* durante los meses de agosto a octubre de 1901, que junto con los principales intelectuales de la época llamaban al Estado a tomar medidas.

Al igual que se había hecho en el plano de la salud, se instaló la idea de una amenaza latente que había que vigilar de forma atenta para evitar desvíos y riesgos, es decir de una nueva enfermedad reinante¹¹⁸ de carácter social: el anarquismo. Frente a esto, se dictarían la Ley de Residencia (1902), se incurriría a la sanción de numerosos Estados de sitio y se promulgaría la Ley de Defensa Social (1910), como analizaremos después.

Sin embargo, las cuestiones en materia de seguridad no se centraron sólo en el dictamen de políticas represivas, sino que también existió un impulso de otras normativas y medidas que analizaremos en este capítulo y que tuvieron como enclave la vida del cuerpo especie sustentadas en que *"el cuerpo sólo se convierte en una fuerza útil cuando a la vez es un cuerpo productivo y cuerpo sometido"*¹¹⁹.

2.4.1. EL STOCK HUMANO: EL PAPEL DE LA ESTADÍSTICA Y LOS REGISTROS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA "NUEVA NACIÓN ARGENTINA"

Para poder operar sobre la vida y el cuerpo de la población, los intelectuales y la élite gobernante acudieron a una nueva ciencia que por ese momento estaba en auge en Europa: la estadística, que se convertiría en una fuente central para ejercer el biopoder. La misma estudiaba cómo es que los individuos vivían, cuántos hijos tenían, a qué nacionalidad pertenecían, cuál era su estado civil y otros factores que los dirigentes de la época consideraban esenciales conocer para poder promulgar y dictar medidas.

¹¹⁷ Romero Carranza, A., Rodríguez Varela, A. y Ventura Flores Pirán, op. cit., 1975, pág. 499.

¹¹⁸ Ver en el eje "Salud" donde abordamos este concepto.

¹¹⁹ Foucault, Michel, op. cit., 2005, pág. 33.

La producción estadística y los registros jugaron un papel clave, ya que se convirtieron en herramientas de consulta y referencia que servían para *"suministrar bases empíricas a partir de las cuales comprender la realidad social y delinear las políticas necesarias para su mejoramiento"*¹²⁰. De esta manera, la ciencia que medía los "stocks humanos" se convirtió en una herramienta indispensable de asesoría en el arte de gobernar. Al respecto, Alberto Martínez, el director de Estadística Municipal que tuvo a su cargo la confección del *Censo General de Población, Edificación, Comercio e Industrias de 1904* sostenía:

"Para encaminarse por vía fecunda la estadística, antorcha que ilumina los más oscuros fenómenos del órgano colectivo, será una ayuda eficaz para la República. Ella, seria y científicamente organizada, dirá a los administradores cuáles son los recursos con que efectivamente cuenta el país, cuáles aquellos de que se puede echar mano en un momento supremo, cuál es el peso de las cargas que soportan los habitantes y el de las que pueden sobrellevar, enseñará de que manera se recaudan los dineros públicos e iluminará a los legisladores en la solución de muchísimos de los oscuros problemas de la sociedad".¹²¹

Desde 1864 hasta 1894 se fue gestando un sistema estadístico nacional, que se consolidó en el período que va desde 1894 hasta 1916, y se configuró con la creación de un complejo entramado de instituciones y organismos técnicos y científicos, detentando así el monopolio de un nuevo saber de los cuerpos y de la ciudad que se caracterizaría por ser sutil, organizado y reflexivo y que se pensaba "iluminaba"¹²² a los dirigentes en esta difícil tarea de gobernar una sociedad en la que mayoría de la población eran extranjera.

Se creó la Oficina de Estadística Nacional (1864-1875), la Academia de Ciencias de Córdoba (1869), el Departamento Nacional Topográfico (1870), el Observatorio Astronómico Nacional

¹²⁰ Otero, Hernán, op. cit., 2006, pág. 33.

¹²¹ Citado en Otero, Hernán, op. cit., 2006, pág. 209.

¹²² Esto da cuenta de la influencia del pensamiento de la Ilustración ya que se veía a la estadística como una antorcha que iba a guiar el camino y la toma de decisiones en el ámbito político, según aparece en la propia declaración de Alberto Martínez ya citada.

(1871), la Oficina Meteorológica Argentina (1872), la Sociedad Científica Argentina (1876), el Instituto Geográfico Argentino (1879), el Registro Civil (1886), la Dirección General de Estadísticas de la República Argentina (1894) y la Oficina Demográfica (1899-1907).

Como sostiene Foucault, los campos del saber y el poder están imbricados, por lo que la proliferación de estas instituciones no debe ser leída de modo ingenuo. La pertenencia a estos organismos otorgaba poder a sus miembros, quienes tuvieron un papel destacado en la sociedad, ya que eran los encargados de controlar los datos de la población. Cabe aclarar que si bien los censos y las anotaciones del Registro Civil fueron entendidos como fotografías y espejos de la población, los mismos constituían verdaderos discursos, es decir, construcciones sociales que los miembros de la élite ilustrada hacían de lo social. En este sentido es interesante destacar la presencia de ciertas corrientes como el positivismo, que tuvieron un amplio eco en la producción científica de la época y que contribuyeron a implementar este pensamiento *"apoyado en la medición y en las regularidades empíricas, mucho antes que tales novedades hicieran su desembarco luminoso en las aulas universitarias"*.¹²³

La fundación del Registro Civil

Dado que la necesidad de contar con un registro constante de lo viviente, de cada uno de los procesos que concernían a la población, se erigió como una condición *sine qua non* para ejercer la gubernamentalidad, los gobernantes alertaron sobre la importancia de tener este nuevo saber sobre el cuerpo-especie bajo sus manos.

Sin embargo, las cosas no serían sencillas pues para que ello fuera posible el Estado tenía que intervenir quitándole a la Iglesia el poder de los registros, funciones que dicha institución ejercía desde 1573 por orden de la Corona española y que habían sido convalidadas por el gobierno de la provincia de Buenos Aires en 1857, que estableció que:

"Los curas católicos, los capellanes y los pastores de los cultos reformados son encargados

¹²³ Otero, Hernán, op. cit., 2006, pág. 31.

*de llevar los registros del estado civil de los habitantes del Estado, inscribiendo en ellos los bautismos, nacimientos, matrimonios y entierros sucedidos en cada parroquia o en los individuos pertenecientes a una comunidad religiosa”.*¹²⁴

Sacarle esta atribución a la Iglesia implicaba un nuevo ataque a la Santa Sede, en un contexto en que las relaciones con esta institución estaban rotas desde octubre de 1884 tras la sanción de la Ley 1420 y la expulsión y destitución del vicario Jerónimo Clara¹²⁵. A pesar de esto, Roca decidió dictar en dicho año la Ley 1565/84 que establecía la creación del Registro Civil, es decir de la institución que tendría bajo su cargo el registro de los nacimientos, los casamientos y las defunciones, con total jurisdicción sobre la capital y los territorios nacionales. Esto se fundamentaba en la necesidad de una política de secularización con el objeto de disminuir el poder de la Iglesia Católica dentro de la sociedad.

Si bien la creación del Registro Civil se concretaría recién dos años más tarde, con esta ley se suplantaban los libros parroquiales, quebrando así la dependencia con la Iglesia Católica y creando un registro continuo que se realizaría a través de la escritura, entendida ésta última como una *“pieza esencial en los engranajes de la disciplina”*¹²⁶.

La aplicación de esta ley se fundamentó a partir de los estudios realizados por el demógrafo Emilio R. Coni, quien sostuvo que los registros parroquiales eran poco eficaces ya que resultaban incompletos porque en ellos figuraban sólo los bautismos, sin ser anotados los niños que morían antes de nacer ni los no católicos. Esto generaba una carencia, que había que suplir puesto que 10% de la población no estaba cotejado en los mismos. Este tema resultaba un problema para la

¹²⁴ Mazzeo, Victoria. *Mortalidad infantil en la ciudad de Buenos Aires (1856-1986)*, Buenos Aires, CEAL, 1993, pág. 15.

¹²⁵ Tras el Congreso Pedagógico de 1882, el monseñor Jerónimo Clara acusó al Estado de estar implementando una política liberal de carácter anticlerical, exhortando a los católicos a no leer los diarios liberales; en una verdadera afronta al Estado que fue castigada por Roca quien decretó la expulsión de Clara. Esto es un ejemplo de resistencia en términos de Foucault. A esto se sumaba un contexto de desequilibrio entre las relaciones, en el que esta expulsión fue clave ya que después de este acontecimiento la Santa Sede ordenó la ruptura de las relaciones con el Estado. Estas se reanudarían durante la segunda presidencia de Roca con el objeto de combatir al entonces declarado nuevo enemigo: el anarquismo.

¹²⁶ Foucault, Michel, op. cit., 2005, pág. 294.

microfísica del poder y la seguridad ya que se requería un panóptico de control constante, es decir una mirada atenta sobre la población, sin que ningún cuerpo escapara de la misma.

Con respecto a las defunciones, también Coni sostenía que estaban mal medidas ya que los registros eran incompletos, imprecisos y descuidados puesto que se componían de declaraciones como: "Enterré un párvulo", "enterré a un negrito" "enterré a don Fulano de tal", "por tantas velaciones".

Con el objetivo de corregir la falta de registro minucioso y el control anatómico-político del detalle, la Ley 1565/84 establecía la forma en que debían llevarse a cabo la anotación de los nacimientos y las defunciones de un modo organizado y sistemático que detallamos a continuación:

Capítulo IV: De los nacimientos

Artículo 42: La partida de inscripción del nacimiento deberá constar del lugar, día y hora en que se haya verificado, el sexo, el nombre que se diera al nacido, el nombre, apellido y domicilio del padre, de la madre y de los testigos; el nombre y apellido de los abuelos paternos y maternos, y el nombre, apellido y domicilio de la persona que solicita la inscripción del nacimiento.

Capítulo VI: De las defunciones

Artículo 74: Deberá constar de nombre, apellido, nacionalidad, sexo, edad, estado civil, profesión y domicilio de la persona difunta; el nombre y apellido de su cónyuge si es casada o viuda; la enfermedad o causa que haya producido su muerte; el lugar, día y hora en que ocurrió; el nombre, apellido y domicilio de los testigos; el nombre, apellido y nacionalidad de los padres del difunto y la circunstancia de haber o no testamento, y en su caso, si es ológrafo o por acto público y la oficina en que se encuentra".

Es decir, todo un cúmulo de datos que se requerían y que pasaban a manos del Estado. Siguiendo a Foucault, podríamos decir que estos artículos nos dan un indicio respecto a la obsesión

por la regulación del detalle y la estructuración de un orden en la escritura de los datos que estuvo presente bajo el supuesto de que a partir de cada una de las mismas iba a ser posible *"encontrar a un individuo e inversamente, (...) repercutir en los cálculos del conjunto (...) bajo un saber permanente y (...) la constitución de un sistema comparativo que permite la medida de fenómenos globales, la descripción de grupos, la caracterización de hechos colectivos, la estimación de las desviaciones de los individuos unos respecto a otros, y su distribución en una "población"*.¹²⁷

De esta forma, los registros iban a ser la materia prima en el establecimiento de medidas para el control de las tasas de mortalidad y natalidad y en la regulación de las enfermedades, proporcionando una observación constante sobre la población. Estos datos se usaban para confeccionar informes, para medir la influencia de los inmigrantes en la sociedad, la ubicación de los recién llegados en el país, el estado civil, la tasa de fecundidad de la población y la constitución de las familias que componían la Nación.

La Ley de Matrimonio Civil

También surgió la idea de tener bajo la órbita estatal el registro de los matrimonios convalidada bajo el siguiente argumento:

*"Nada escapa a la ley; todas las relaciones de familia están legisladas. La sociedad conyugal, la vida matrimonial, los derechos de los hijos, de los padres, la administración de bienes, todo en fin está sujeto a los hechos que esa ley legisla y sólo el lecho conyugal queda sin legislar (...)"*¹²⁸.

A través de estas palabras dichas por un legislador durante el debate en el Senado por la aplicación de la ley podemos ver cómo se presenta desde el discurso la necesidad de una promulgación de una normativa que regule los matrimonios y culmine con el proceso de

¹²⁷ Foucault, Michel, op. cit., 2005, pág. 195.

¹²⁸ Recalde, Héctor. *Matrimonio civil y divorcio*, Buenos Aires, CEAL, 1986, pág. 128.

secularización que se había iniciado con la Ley de Registro Civil. Esto tenía como objetivo el ejercicio de la soberanía, es decir del dominio sobre los cuerpos, cortando las dependencias con la Iglesia.

Este proyecto despertó polémicas con los representantes de la Santa Sede quienes cuestionaron a través del diario *La Unión* las medidas que desde la presidencia de Roca se querían adoptar bajo el supuesto que las mismas constituían un:

*"ataque sistemático y abierto, no sólo al catolicismo, sino al cristianismo y con él todos los males que le acompañan. Si no hay religión, no hay libertad, ¿qué tendremos? Tendremos como autoridad única un sultán, un jefe de Estado, jefe del Ejército, pero entonces no respiraremos".*¹²⁹

Lo que estaba en juego en esta discusión entre el Estado y la Iglesia era la cuestión de quién debía ser la institución encargada de manejar los datos y los registros, y con ello el bastión del dominio de la población. Como sostiene Recalde, estas discusiones dan cuenta de cómo es que la Iglesia añoraba *"aquella época en que tutelaba el orden social, contando con un (...) tipo de sociedad sacralizada, en que todas las acciones del individuo –del nacimiento a la muerte– estaban pautadas por ella"*¹³⁰. Este es un ejemplo de cómo la Iglesia Católica se resistió al nuevo biopoder que se estaba configurando.

A pesar de las críticas de la Iglesia, en noviembre de 1888 se promulgó la Ley 2393, que estableció el matrimonio civil en reemplazo del religioso y que incluyó entre sus artículos una cláusula que puso en jaque aún más las relaciones con el catolicismo, al establecer la pena de prisión a los sacerdotes que casaran a individuos sin la vista del acta de matrimonio civil de los contrayentes. Se impuso así un registro anatómico-político del detalle en lo que concernía al modo correcto en qué debían llevarse a cabo las uniones amorosas.

¹²⁹ Romero Carranza, A., Rodríguez Varela, A. y Ventura Flores Pirán, E., op. cit., pág. 348.

¹³⁰ Recalde, Héctor, op. cit., 1986, pág. 15.

Sin embargo, cabe aclarar que esta ley no implicó la derrota absoluta del papel de la Iglesia, ya que al igual que en el plano de la educación, su ideología se hizo presente tanto en la concepción de la familia como en el impedimento de la sanción del proyecto de la Ley de Divorcio Vincular, justificada en función de los preceptos católicos.

Además de esta disputa entre la Santa Sede y el Estado, la Ley 2393 permitió poner de manifiesto la preocupación por parte de la élite gobernante por regular los intercambios entre el cuerpo-especie, es decir el lecho conyugal, en un contexto en el que existía una escasez de mujeres tras el mayor índice de arribo de inmigrantes de sexo masculino, lo que generó un desequilibrio de sexos que fue visto con preocupación en la visión de los estadistas y los dirigentes de la época¹³¹.

A esto hay que agregar el hecho de que los matrimonios a menudo funcionaban como ámbitos de socialización entre inmigrantes y nativos, por lo cual el registro de los mismos no era un dato menor para el Estado.

La importancia de los censos

Los censos resultaron una pieza esencial en la visión que los gobernantes e intelectuales tuvieron de la población. Esto fue posible por la producción estadística que se llevó a cabo con la fundación de instituciones abocadas a dicha tarea, la secularización de las funciones de registro y la realización del Primer Censo Nacional en 1869. La existencia de este primer censo configuró una nueva etapa en la que la aplicación de censos y la medición de ciertos factores que concernían a la población estuvieron a la orden del día.

La recurrencia a la estadística respondió a la cuestión de asegurar la legislación del registro y el disciplinamiento de los cuerpos en el marco del repoblamiento del país y en la constante circunscripción del espacio y de los cuerpos.

Sin embargo, es importante señalar que no todos los individuos aceptaban responder las preguntas que los censistas les hacían. Como señala Hernán Otero, existieron resistencias por

¹³¹ Como puede verse en los censos de la época en los que el tema del desequilibrio aparece con frecuencia.

diversos motivos: el miedo a ser reclutado para la Guerra de Paraguay acontecida en 1871, el temor a ser echado del país y otros recelos que se vieron acrecentados por el analfabetismo y la falta de conocimiento sobre lo que los censistas escribían respecto a las respuestas brindadas. Además, a ésto hay que sumar la actitud de los indios que se negaron a formar parte de los censos, lo que fue tildado como un acto de desobediencia y resistencia que contribuyó a implementar la idea de que eran sujetos peligrosos a los que había que neutralizar y exterminar.

Es interesante ver cómo en el *Censo General de Población, Edificación, Comercio e Industrias de la Ciudad de Buenos Aires* (1904) se trató de combatir estas resistencias, estableciendo la obligatoriedad de responder a los censos mediante la Ordenanza del 28 de mayo de dicho año que dicho año que prescribía que las personas que ocultasen hechos o que se negaran a suministrar los datos solicitados pagarían una multa, lo que indicaba la preocupación por parte de los censistas de registrar a todos los individuos, sin que nadie escape de la mirada atenta, buscando la obtención de información verdadera y fidedigna para conocer lo que acontecía.

Los datos que se obtenían resultaban interesantes, ya que como sostiene Foucault, la técnica del censo se ajustaba al problema de la seguridad porque permitía conocer la cuestión de la serie, es decir estar al corriente de la:

“Serie indefinida de los elementos que se desplazan: la circulación, cantidad X de transeúntes, cantidad X de ladrones, cantidad X de miasmas; serie indefinida de acontecimientos que se producen: tantos barcos van a atracar, tantos van a llegar; serie indefinida de las unidades que se acumulan: cuántos habitantes, cuántas casas, etc. Lo que caracteriza en esencia el mecanismo de seguridad es la gestión de esas series abiertas y que por consiguiente, sólo pueden controlarse mediante el cálculo de las probabilidades”¹³².

De esta forma, los censos se erigían como los principios de acción a partir de los cuales se regulaban las cuestiones que concernían a los problemas de la circulación, la afluencia de los

¹³² Foucault, Michel, op. cit. pág. 40.

inmigrantes, las tasas de mortalidad y natalidad. Los legisladores aparecían como los destinatarios preferenciales de los mismos, tal como puede cotejarse en el Plan de la Oficina de Estadística Nacional que llevó a cabo numerosos volúmenes estadísticos y que en 1860 sostenía entre sus funciones: *"suministrar al Gobierno Federal, a los estadistas y economistas, al comercio, a los empresarios y a los especuladores, una base exacta de carácter oficial que les sirva de guía con un concienzudo estudio de sus deliberaciones y trabajos consagrados al progreso, al bienestar común y particular"*.¹³³

Es por eso que es interesante ver cuáles eran las cuestiones medidas, ya que nos indican cuáles eran los asuntos que despertaban preocupación. A modo ilustrativo, detallamos las cuestiones abordadas en la cartilla de preguntas del Censo de 1904: el tema del sexo y el estado civil; la edad y la profesión; la nacionalidad, con el objeto de medir la proporción de extranjeros en el país; la naturalización, ya que muy pocos eran los inmigrantes que se adscribieron a la ciudadanía argentina¹³⁴; la religión; la propiedad; la familia; el grado de instrucción en el marco de una preocupación por la educación y el alcance de la Ley 1420; las enfermedades y vacunaciones, lo que indica la obsesión por el contagio y por controlar las pestes que pueden llegar a producirse.

El control de la natalidad también aparecía como unos de los temas centrales abordados en los mismos, bajo el supuesto de que el conocimiento de este factor resultaba de especial interés para el país ya que remitía a:

*"problemas de índole vital, económico y político estrechamente ligados con el presente de la sociedad. Bajo otros aspectos, afecta (...) intereses de un orden elevadísimo, íntimamente relacionado con el porvenir de un pueblo. El concurso de la cuna es uno de los más importantes factores del struggle for life de las naciones y las razas"*¹³⁵.

¹³³ Otero, Hernán, op. cit., pág. 209.

¹³⁴ Lo que obedece a los pocos beneficios que la Ley de Ciudadanía promulgada en 1902 ofrecía a los inmigrantes. Ver al respecto Cantón, Darío, *El parlamento argentino en épocas de cambio: 1890, 1916 y 1946*, Buenos Aires, Instituto Di Tella, 1966.

¹³⁵ Martínez, Alberto (Director de la Estadística Municipal), *Censo General de Población, Edificación, Comercio e Industrias de la Ciudad de Buenos Aires*, Buenos Aires, Cía. Sudamericana de Billetes del Banco, 1904, pág. LXXIII.

Los libros de desembarco

La cuestión del registro no se agotaba en el Registro Civil, la Ley de Matrimonio Civil y los censos. También ocupaba un lugar central el control y la medición desde el mismo instante en que los inmigrantes tocaban el suelo argentino por primera vez. Es por ello que a partir de 1889 se confeccionaron planillas que se entregaban a cada uno de los oficiales de las naves a fin de llevar un recuento de los inmigrantes que traían los barcos. En las mismas los datos solicitados eran: nombre y apellido, edad, sexo, nacionalidad y profesión. Esto se complementaba con otros libros de desembarco que eran configurados por los agentes marítimos en cada uno de los puertos y visados por la autoridad gubernamental.

Sin embargo, en la práctica este tipo de registro resultó casi imposible. Con la gran afluencia de barcos por día, muchos fueron los datos que se les escapaban y con frecuencia eran incorrectos e incompletos. A esto hay que sumar el miedo de los inmigrantes, que desconociendo el idioma nacional, contestaban de modo erróneo, además de que a menudo mentían sobre su profesión por miedo a ser expulsados¹³⁶.

A pesar de estas dificultades, la existencia de los registros es de gran utilidad para nuestra investigación ya que indica cómo es que la obsesión por el control se propagaba en la sociedad a través de diversas técnicas y mecanismos.

2.4.2. LA INSTAURACIÓN DEL LEMA "HAY QUE DEFENDER LA SOCIEDAD"

En toda sociedad que busque regular el control y el orden de los cuerpos, se hace vital la necesidad de tener un mecanismo normalizador, es decir la existencia de una sanción que establezca cómo comportarse ante determinadas situaciones, un modo de fijar a los cuerpos y sus operaciones a través de un proceso que escapa a la ley y que sin embargo será acatado. ¿Por qué? Puesto que ella establece la división entre lo normal y lo patológico, segmenta los límites entre lo

¹³⁶ Como analizamos más tarde en "La regulación de las profesiones".

deseable y lo inaceptable, lo seguro y lo riesgoso. Y si la condición de buen habitante pasa por ser ordenado, normal, seguro para la Nación y aceptable, nadie querrá traspasar la frontera.

Como sostiene Foucault, podemos definir a este proceso de normalización como una operación que consiste en *"plantear ante todo un modelo (...) óptimo que se construye en función de determinado resultado, y la operación de normalización disciplinaria pasa por intentar que la gente, los gestos y los actos se ajusten a ese modelo; lo normal, es precisamente lo que es capaz de adecuarse a esa norma y lo anormal, lo que es incapaz de hacerlo"*¹³⁷.

Los higienistas no fueron los únicos que demarcaron esta frontera. Un lugar relevante lo ocuparon también los medios de comunicación, la Iglesia Católica y los intelectuales, que plantearon la idea de que si lo que se quería era crear un nuevo país y defender a la sociedad lo que había que hacer era frenar el avance de los inmigrantes que serían considerados, por aquel entonces, como delincuentes en potencia y sujetos peligrosos *"presentes por doquier y por doquier temibles"*¹³⁸ que invadían al cuerpo de la Nación.

Para instalar esta idea de riesgo que presentaban los inmigrantes y que promovía la existencia de un estado de guerra interna dispuesto a desatarse en cualquier momento, se precisó primero introducir la idea de un peligro inmanente que yacía en el cuerpo social, es decir que los *"individuos se vean a perpetuidad en una situación de peligro, o mejor, estén condicionados a experimentar su situación, su vida, su presente, su futuro, como portadores de peligro."*¹³⁹

Siguiendo a Foucault, podríamos decir que esa suerte de educación del peligro se dio a través de la publicación de artículos en los medios de comunicación que pusieron a los inmigrantes como una suerte de nueva raza extraña, a la que había que estudiar de cerca para conocer sus hábitos de vida y someter a los límites de lo normal y lo que establecían las pautas del buen habitante. A continuación analizaremos cómo se llevó a cabo este proceso de encauzamiento y moldeado de los cuerpos a los límites de lo aceptable.

¹³⁷ Foucault, Michel, op. cit., 2006, pág. 75-76.

¹³⁸ Foucault, Michel, op. cit., 2005, pág. 292.

¹³⁹ Foucault, Michel, op. cit., 2007, pág. 87.

Iglesia y Estado: los nuevos aliados

A diferencia de lo ocurrido con la sanción de las leyes de Registro Civil y Matrimonio Civil, en el plano del dictamen de políticas de seguridad y represión de los inmigrantes para contener los conflictos laborales y sociales, el Estado y la Iglesia se convirtieron en aliados indisociables.

Bajo el supuesto de que la cuestión social requería una solución preventiva que erradicaría a los anarquistas y socialistas de la Nación, es decir a las dos principales corrientes de organización de las clases populares, la Iglesia convalidó las medidas represivas adoptadas por el Estado e instó a las autoridades a llevar a cabo una vigilancia continua de los rebeldes.

Un ejemplo de ello lo constituye la encíclica *Rerum Novarum* redactada por León XIII en 1891, que analizaba el contexto socio-político en el que se encontraba la Argentina y definía un programa de acción que los católicos debían llevar a cabo para solucionar los nuevos problemas que atravesaba el país. Este documento tenía como principales objetivos: incitar a la preservación del orden social ante la supuesta influencia de las conmociones y los conflictos que generaban la presencia de los inmigrantes en la sociedad, disminuir el poder de los socialistas y anarquistas consideradas dichas corrientes como "*credos que corrompían las almas*"¹⁴⁰, además del llamado al Estado a interponerse mediante una política correctora de las costumbres y las prácticas sociales:

"Intervenga, pues la autoridad del Estado y poniendo un freno a los agitadores aleje de los obreros los artificios corruptores de sus costumbres y de los que (...) tienen el peligro de ser robados".¹⁴¹

Así, los inmigrantes fueron categorizados como sujetos que alteraban el orden social y contra los que había que protegerse en pos de la "*salvación común*"¹⁴², según señala el propio documento papal.

¹⁴⁰ Recalde, Héctor. *La Iglesia y la cuestión social (1874-1910)*, Buenos Aires, CEAL, 1875, pág. 19.

¹⁴¹ *Carta encíclica Rerum Novarum. Sobre la situación de los obreros*, 1891

¹⁴² *Ibidem*

La enmienda de los conflictos debía realizarse a través de prácticas que tuvieran como enclave los preceptos cristianos, debiendo moldearse los cuerpos de los recién llegados en función de los hábitos de moralidad y de decencia aceptados. Los representantes de la Iglesia Católica aplaudieron el dictamen de la Ley de Residencia (1902) y de Defensa Social (1910) como una forma de erradicar de una vez y para siempre el problema de la seguridad y el desorden social bajo el supuesto que expulsando a los sujetos peligrosos desaparecía el mal y con ello todo vestigio de disidencia social.

Sin embargo, aquí no se agotaba el accionar de la Iglesia, ya que para no perder la influencia que tenía sobre la vida cotidiana de las clases populares creó Círculos de Obreros, agrupaciones de trabajadores que actuaban bajo los mandatos de los ideales católicos. De esta forma, los católicos se aseguraban el control sobre los movimientos y las reivindicaciones de las clases populares, tratando de disminuir el poder y la influencia de los anarquistas. En la práctica, los Círculos se constituyeron como una suerte de armamento para combatir la cuestión social y actuaron de un modo funcional al que el nuevo país exigía, ejerciendo sus miembros el papel de rompehuelgas con el objeto de boicotear las medidas que llevaban a cabo los principales líderes anarquistas.

La influencia del paradigma inmunológico

En el discurso del período analizado este paradigma se hizo presente a través de la consideración de la sociedad como un organismo y de los conflictos sociales como enfermedades. Las palabras "crisis", "remedio", "prevención" fueron los términos mediante los cuales la élite ilustrada pensó el problema de la regulación y la defensa de la sociedad.

Se fue tejiendo así, como señala Foucault, un "*trastocamiento de lo histórico a lo biológico en el pensamiento social*"¹⁴³, que pensó los conflictos laborales como una nueva forma de peste que aquejaba a la Nación. Esto puede verse por ejemplo en el artículo publicado en *La Voz de la Iglesia* en 1883 y titulado la "Infección" en el que se exponía:

¹⁴³ Foucault, Michel, op. cit., 2006, pág. 437.

"Los últimos diarios y telegramas de Europa participan las proporciones alarmantes que toman las amenazas del socialismo, por su audacia y su organización (...) esa lepra moral que corroe aquellas naciones en el que el liberalismo despegó sin estorbo sus grandes medios de propaganda".¹⁴⁴

Amenaza, alarma, infección, corrosión son sólo algunos de los términos que aparecen en este artículo y que nos indican cómo es que desde el plano discursivo la medicina fue una herramienta clave para pensar el problema de la seguridad y el orden. Siguiendo con dicho artículo resulta interesante ver cómo se habla de una infección que se expande sobre todo el cuerpo social del mismo modo que un virus bajo la idea de que:

"Está sembrando una funesta semilla contra la sociedad. Por contrarrestar el poder que moraliza, prepara futuros elementos disolventes para una sociedad que se jactan de querer engrandecer. Se quitan así elementos de fuerza, inoculándole desde hoy un virus corrosivo".¹⁴⁵

Como sostiene Roberto Esposito, *"el mecanismo inmunitario asumió el carácter de una auténtica guerra, cuya prenda en disputa es el control y en última instancia la supervivencia del cuerpo ante invasores externos que primero tratan de ocuparlo y más tarde de destruirlo"*.¹⁴⁶ Esta idea estuvo presente de forma muy arraigada en la sanción de la Ley de Residencia, que se consideró como la *"receta preventiva"* que inmunizaba a la población ante el influjo del mal que algunos inmigrantes podían introducir.

Éstos fueron considerados como los nuevos invasores, de la misma forma que otrora lo habían sido los indios, bajo la idea de que su expulsión y su destierro debía realizarse con fines preventivos

¹⁴⁴ Citado en Recalde, Héctor, op. cit., 1875, pág. 94.

¹⁴⁵ Ibidem, pág. 95.

¹⁴⁶ Esposito, Roberto, op. cit., pág. 217.

para la seguridad y la "salvación"¹⁴⁷ de toda la Nación para evitar que la "infección" que ellos implementaban no dañase al "corazón del pueblo".¹⁴⁸

En este marco, el anarquismo fue uno de los blancos de ataque privilegiados. Considerado como una enfermedad política, la Iglesia Católica señaló su temor por los "efectos contagiosos nocivos"¹⁴⁹ que esta corriente podía propagar. El tema del contagio desenfrenado volvió a surgir, cambiando de ropaje: ya no se combatiría una enfermedad biológica sino que lo que estaría en juego era el control del "germen" destructor que traían consigo los inmigrantes.

El papel de la ciencia en la demarcación de los peligrosos

La producción científica de la época también contribuiría a poner en marcha el paradigma inmunológico y la idea de un peligro latente inscripto en el modo de vida de los inmigrantes y en su sangre a través de la definición de una naturaleza delictiva, una predisposición natural a cometer delitos y a desobedecer los mandatos que había que corregir y moldear con suma urgencia.

Una de las corrientes científicas dominantes que implementó esta cosmovisión de los inmigrantes fue el positivismo que sostenía que había que castigar la potencialidad y la virtualidad de los individuos a cometer daños y delitos. Ante esto, los científicos sostenían que debían confeccionarse políticas preventivas y de profilaxis que cotejaran las posibilidades y definieran los sucesos que podían acontecer antes de que los mismos se produjesen, proponiendo el "*reemplazo de un sistema penal represivo por otro curativo y de enmienda que atendería a la profilaxis y al tratamiento de lo anormal por medio de tres maneras: educación moral y preventiva, educación represiva y penitenciaria y la pedagogía médica*".¹⁵⁰

A la par que esta corriente iba ganando adeptos y penetrando en el modo en que se concebía la Nación, nació la criminología, la ciencia que estudiaba los delitos, las desviaciones y los crímenes y que establecía cuáles eran los mecanismos del buen encauzamiento, definiendo qué eran las

¹⁴⁷ Cabe aclarar que todas las palabras en comillas analizadas en este ítem resaltan la presencia del paradigma inmunológico en la mirada sobre la sociedad y los problemas político-sociales de la época.

¹⁴⁸ Citado en Recalde, Héctor, op. cit., 1875, pág. 95.

¹⁴⁹ Romero Carranza, A., Rodríguez Varela, A. y Ventura Flores Pirán, E., op. cit., pág. 449

¹⁵⁰ Ruibal, Beatriz Celina, *Ideología del control social Buenos Aires 1880-1920*, Buenos Aires, CEAL, 1993, pág. 25 y 26.

transgresiones e instalando a los inmigrantes como los objetos sobre los cuales había que enfocarse con especial atención.

En 1907 Ingenieros creó el Instituto de Criminología, una institución del saber legitimada a partir de la cual se estudiaban los desvíos y a partir de la cual se detectaban los "grupos de riesgo". Demarcando y estableciendo las fronteras entre las buenas y las malas conductas, lo normal y lo patológico, tomando como criterio un determinismo biológico, este organismo se erigió como un lugar de consulta y referencia para pensar los problemas que concernían a la seguridad y la consecución del orden social.

El Instituto Criminológico tuvo la influencia del positivismo y del lombrosismo, es decir de la ciencia creada por Cesare Lombroso (1836–1909), autor de *L' uomo delinquente* (1889), cuyos estudios partían de la base de que podía categorizarse a los delincuentes en función de su contextura física ya que los mismos ofrecían "*frecuentes asimetrías craneales y faciales, sobre todo en los violadores y los ladrones (...) y comparado con los locos y los seres sanos, tienen la cara más larga, un mayor desarrollo de los apófisis y de la mandíbula, la mirada sombría, el cabello espeso y negro (...)*"¹⁵¹.

Es interesante observar cuál es la concepción de delito que se manejaba, ya que se entendía al mismo como "*una trasgresión en las limitaciones impuestas por la sociedad al individuo en la lucha por la existencia que lesiona directa o indirectamente el ajeno derecho a la vida*"¹⁵².

En torno a esta definición es importante señalar que muestra cómo en el período analizado se van tipificando ciertas nociones y se va estableciendo una sistematización respecto a qué es correcto y qué no. Además, se establecían reglas a las que los cuerpos debían adaptarse a fin de garantizar el orden. La criminología establecía sus propias soluciones a fin de combatir la delincuencia y defender la sociedad a través de cuatro mecanismos¹⁵³.

¹⁵¹ Lombroso, Cesare, *L' Homme criminel*, París, 1895, 2ª edición, pág. 260-261.

¹⁵² Terán, Oscar, *José Ingenieros: pensar la Nación*, Madrid, Alianza Editorial, 1986, pág. 140.

¹⁵³ Según consta en los propios cuadernos de psiquiatría criminal que pueden verse en Terán, Oscar, op. cit., 1986.

- Prevención profiláctica, que consistía en el estudio pormenorizado de los cuerpos que se llevó a cabo en el Instituto de Criminología.
- Reforma reeducativa, que se plasmó en la visión sarmientina de la educación bajo la consideración de que los cuerpos eran plasticidades a las que se podía moldear y sobre las que se podía inscribir el "deber ser" mediante un trabajo de conversión y terapia educacional.
- Readaptación social de los reformados, esta tarea se llevó a cabo a través de la creación de prisiones que tuvieron como objetivo corregir y disciplinar a los que habían desviado la norma.
- Secuestro definitivo de los inadaptables, que se realizó con la promulgación de la Ley de Residencia y la Defensa Social bajo el supuesto que éstas asegurarían la expulsión de los sujetos "indeseables" en la configuración de la nueva Argentina.

La resistencia toma forma

La resistencia es la contracara del poder que se hace presente en cada relación donde el mismo se pone en juego. Ya sea cuando los niños infringen las reglas de su maestro, los enfermos cuando se niegan a seguir las indicaciones proscriptas por los médicos o los ciudadanos cuando transgreden una norma; hablamos de desobediencia, formas de decir "no". Estas formas de disidencia se dan en distintos órdenes de la sociedad y están distribuidas de manera irregular *"llevando a lo alto a veces grupos o individuos de manera definitiva, encendiendo algunos puntos del cuerpo, ciertos momentos de la vida, determinados tipos de comportamiento"*.¹⁵⁴

Si tomamos en cuenta que en el período analizado, como ya expusimos, estuvo muy presente la idea de que había que disciplinar a los cuerpos y sujetar a los posibles rebeldes a través de la detección de su existencia, su categorización y el ejercicio de una mirada constante que corrigiera los potenciales daños y moldeara a los seres en función de los ideales de la Nación, podremos

¹⁵⁴ Foucault, Michel, op. cit., 1998, pág. 116.

examinar de qué forma la organización de los inmigrantes en partidos políticos fue tomada como una práctica de descontrol y desmán y por ende condenada por la élite gobernante e ilustrada.

En los inicios del proceso de inmigración masiva, los trabajadores no constituyeron ningún peligro, ya que casi no existieron huelgas ni manifestaciones. Esto sustentó la idea de que la atracción de brazos para la industria iba a generar buenos resultados y que nadie podría evitar la consecución de una sociedad ordenada y controlada. Sin embargo, esta creencia no tardaría en derrumbarse.

En 1878 se realizó la primera huelga de la Unión de Tipógrafos, que marcó el inicio de una nueva época. Tras los conflictos y con el objeto de superar las vicisitudes que vivían las clases populares, empezaron a conformarse las primeras asociaciones gremiales y sociedades de socorro mutuo mediante las cuales los inmigrantes dejaron de ser masas dispersas para comenzar a luchar por sus necesidades y empezaron a cuestionar la política estatal. A la huelga de los tipógrafos le siguió la de los carpinteros, panaderos, albañiles, sombrereros, cocheros, es decir un conjunto de medidas que exhibían el modo en que los inmigrantes se iban organizando.

La élite ilustrada, de la mano de los principales intelectuales de la época, como Miguel Cané, cuestionó la actitud de los inmigrantes bajo la idea que éstos buscaban implementar en la Argentina el descontrol y la agitación social, atentando contra la paz y la seguridad pública.

El anarquismo fue la principal corriente obrera. Compuesta en su mayoría por trabajadores no calificados, los anarquistas se proponían cambiar la sociedad, reestructurar los pilares sobre los que se estaba construyendo la Nación, disminuir el poderío de la Iglesia y el Estado, a quienes veían como instrumentos opresores por excelencia que buscaban ahogar las conductas de los obreros a los moldes por ellos legitimados. Así, no fue casual que fueran perseguidos y condenados por la nueva alianza entre el Estado y la Iglesia Católica, que veían en ellos una amenaza para el modelo de país y de hombre que se estaba configurando.

La intención de los anarquistas era barajar y dar nuevo, lo que implicaba una disidencia respecto a las diversas políticas que se estaban tejiendo desde el Estado y otros organismos. Es por ello que no aceptaban la adquisición de la nacionalidad argentina, se negaban a llevar sus hijos a la

escuela pública¹⁵⁵ y rechazaban cualquier tipo de participación en el gobierno. En términos de Foucault, podríamos decir que estas medidas obedecían a una suerte de mandato a la disidencia, es decir a un llamado a la lucha bajo el siguiente postulado:

*"No queremos esa salvación, no queremos ser salvados por esta gente y esos medios. (...) No queremos obedecer a esta gente. No queremos un sistema en el cual los mismos que mandan están obligados a obedecer por terror. No queremos quedar atrapados en ese sistema de verdad. No queremos quedar atrapados en ese sistema de observación, de examen perpetuo que nos juzga de manera constante, nos dice lo que somos en lo más recóndito de nosotros mismos, sanos o enfermos, locos o no locos, etc."*¹⁵⁶

Es decir, una férrea oposición a este sistema que se presentaba como el ángel guardián que salvaguardaba la vida y que lo único que buscaba era formatearla y moldearla según los límites de lo aceptable. En este marco, la rebeldía y la categorización de los anarquistas como las nuevas "ovejas descarriadas" fue celebrado por esta corriente, ya que significaba que estaban caminando sobre la senda correcta, aquella que los dirigentes querían ocultar y relegar.

Si se tiene en cuenta que la biopolítica apunta al hombre entendido como "*un animal viviente y además capaz de una existencia política*"¹⁵⁷, es decir como un mero cuerpo cuya capacidad de acción política está delegada a un segundo plano, podemos ver que la presencia de los anarquistas implicaba un verdadero cuestionamiento al sistema del biopoder ya que ponía en juego cómo es que la dimensión de la política se convertía en algo central para el cambio y la constitución del hombre en tanto ser social.

Los anarquistas dieron un impulso a los periódicos y pasquines obreros, los cuales eran sostenidos económicamente por los militantes y vendidos por suscripción. Los artículos que publicaban relataban los problemas que atravesaban las clases populares, el modo en que vivían en

¹⁵⁵ Ver al respecto el eje "Educación".

¹⁵⁶ Foucault, Michel, op. cit., 2006, pág. 238.

¹⁵⁷ Agamben, Giorgio. *Homo sacer I. El poder soberano y la nuda vida*. Valencia, Editorial Pretextos, 1998, pág. 11.

los conventillos¹⁵⁸ con el objeto de que se tomara conciencia y que se pusieran manos a la obra para cambiar las circunstancias socio económicas a la que estaban sujetos.

Con el fin de nuclearse y organizarse, los anarquistas crearon la Federación Obrera Regional Argentina (FORA) en la que debatieron sobre los problemas socio-económicos, planteando distintas medidas con el objeto de hacer valer sus exigencias. Su principal acción de lucha fue la huelga general ya que constituía un blanco perfecto porque alteraba el devenir del curso económico y causaba molestia a los propietarios de las fábricas, considerados como los representantes de la burguesía. Esta medida les valió la acusación de Cané quien señalaba que el anarquismo constituía una "*ola que invade el comercio*"¹⁵⁹.

Legitimaban el uso de la violencia como un método de lucha, lo que le valió numerosos enfrentamientos con la policía, a los que consideraban como los individuos en los que el control y el disciplinamiento de los cuerpos propuesto por el Estado se hacía carne. En las *Memorias Policiales* de la época, los registros de la propia institución policíaca sobre el escenario político social, se pone en evidencia cómo es que se pensaba la figura de los anarquistas a los que concebía como:

*"gérmenes nocivos de descomposición que agitan cada día aquellas poblaciones, pretendiendo una revolución social imposible, bajo la base de la supresión de la propiedad"*¹⁶⁰

Otra corriente obrera de importancia fue el socialismo, que nucleó al sector de obreros calificados con empleos estables que estaban dispuestos a adecuarse a los requerimientos que se esperaba de los recién llegados. Estaban a favor de una política reformista y un avance gradual, en el que la huelga sería sólo una medida extrema, útil sólo en algunas circunstancias. Alentaban la

¹⁵⁸ La prensa anarquista fue una herramienta central de comunicación que revistió especial relevancia durante la Huelga de Inquilinos de 1907 en la que a diferencia de *La Prensa* y *La Nación*, que publicaban las declaraciones de los propietarios y los arrendatarios, daban a conocer cuáles eran las exigencias y cómo los inmigrantes se iban organizando para exigir la rebaja del 30% de los alquileres. Ver al respecto Suriano, Juan (ed) *Historia testimonial Argentina. Documentos vivos de nuestro pasado. Movimientos sociales: La huelga de inquilinos de 1907*, Buenos Aires, CEAL, 1983.

¹⁵⁹ Citado en Terán, Oscar., op. cit., 2000, op. cit., pág. 13.

¹⁶⁰ Citado en Ruibal, Beatriz, op. cit., pág. 29.

participación en elecciones gubernamentales y la inserción de políticos en el Parlamento para la sanción de leyes, fomentando también la adscripción de la ciudadanía y la inserción de los niños en la escuela pública.

La resistencia de estos dos grupos a través de la lucha política despertó el alerta hacia climas de desorden y agitación social, alentando la necesidad de la aplicación de medidas represivas que implementarían el terror , lo que se tradujo en la generación de un nacionalismo exacerbado que se expresó en la conformación de grupos llamados de "guante blanco", integrados por jóvenes de clase alta que con el apoyo de la policía actuaron buscando a los inmigrantes considerados revoltosos, identificándolos del resto de la población, destruyendo sus negocios, atacando las publicaciones periodísticas y reprimiéndolos, como un modo de segmentar y marcar a los disidentes.

Ley de Residencia: la mal llamada "solución preventiva" a la cuestión social

En 1899 Miguel Cané presentó su Proyecto de Ley de Residencia con el objeto de contrarrestar el papel de los inmigrantes y sancionar una normativa que cotejara qué hacer para garantizar la seguridad en la Nación. El intelectual sostenía:

"El proyecto que acaba de leerse llega a su hora, no sólo por los incidentes producidos en el último tiempo y que han herido dolorosamente el sentimiento nacional sino también por las profundas conmociones sociales que (...) han puesto de relieve el estado de absoluta indefensa en que nos encontramos contra esa clase de males".¹⁶¹

Si bien en ese momento no existía ningún hecho significativo que suscitara la promulgación de ese proyecto, su existencia nos muestra el estado de alarma que presentaba la presencia del inmigrante para la élite ilustrada. Se creía que ellos podían infligir un daño, entendiendo como tal a

¹⁶¹ Diario de Sesiones Cámara de Senadores, año 1899, sesión del 8/VI, págs. 134-135.

*"el desorden que introduce (...), el escándalo que suscita, el ejemplo que da la incitación a repetirlo si no ha sido castigado, la posibilidad de generalización que lleva en sí"*¹⁶².

Si bien el proyecto no fue sancionado, el 28 de julio de 1900 el ministro del Interior Felipe Yofré reinstalaría la cuestión de la necesidad de una normativa mediante la presentación de un nuevo proyecto que constaba de 22 artículos divididos en tres capítulos que se referían a: la admisión de los extranjeros, su residencia y la remoción y expulsión. Este tampoco fue sancionado, constituyéndose en otro antecedente de la ley 4144 respecto a qué hacer ante la cuestión social.

La situación cambiaría en 1902, cuando se agudizaron los conflictos sociales, realizándose en dicho año la primera huelga general que paralizaría la actividad económica del país. Ante esto el gobierno respondería con violencia, tratando de evitar la expansión de las huelgas. Frente a este panorama, Joaquín V. González incentivó al Congreso a solicitar la reconsideración de la sanción de la Ley de Residencia en una sesión extraordinaria. Así sostenía:

*"Dadas las circunstancias (...) os pido la aprobación del proyecto que en sesión de esta misma fecha ha tenido sanción del Honorable Senado"*¹⁶³.

La ley fue aprobada ese mismo día luego de sólo una hora de discusión bajo el nombre de Ley 4144 que daba al Estado la posibilidad de expulsar a todo extranjero "*cuya conducta comprometa la seguridad nacional o perturbe el orden público*", según constaba en el artículo 2, es decir a todo aquel que no se adaptara al modelo del buen ciudadano. Esto daba vía libre a la política represiva por parte del gobierno quien podía decretar la peligrosidad de los individuos y deshacerse de ellos sin juicio previo.

También permitía un control sobre el ingreso de los inmigrantes, ya que si se pensaba que los mismos podían producir daños era posible expulsarlos. Al respecto, Cané sostenía en 1899:

¹⁶² Foucault, Michel, op. cit, 2005, pág. 97.

¹⁶³ Diario de Sesiones Cámara de Diputados, año 1902, tomo II, pág. 414, sesión del 22/XI, 1º Sesión extraordinaria.

"El derecho de expulsión es inherente a la soberanía (...) no conozco a un solo autor que niegue a una Nación soberana, el derecho de expulsar del territorio a los extranjeros que comprometan la paz pública"¹⁶⁴

De la misma forma que se había hecho con la toma de control de los registros de los datos de la población, el control sobre los cuerpos y el accionar de los extranjeros se erigió como una condición *sine qua non* para ejercer la gubernamentalidad. Esto se sustentaba bajo la idea que la soberanía pública y el bienestar común se superponían sobre los intereses individuales y que si lo que se quería era construir un nuevo país, ese era el camino indicado a seguir en este nuevo arte de gobernar que se estaba configurando con la biopolítica como horma social.

La sanción de la Ley 4144 debe también comprenderse en el marco de las palabras de Julio Argentino Roca, el presidente en ejercicio durante su promulgación quien sostuvo:

"Necesitamos paz duradera, orden estable (...) y lo diré bien alto desde este elevado asiento para que me oiga la República entera: emplearé todos los recursos y facultades que la Constitución ha puesto en manos del Poder Ejecutivo para evitar, sofocar y reprimir cualquier alternativa contra la paz pública. En cualquier punto del territorio argentino en que se levante un brazo fratricida, o en que estalle un movimiento subversivo contra una autoridad constituida ahí estará todo el poder de la Nación para reprimirlo"¹⁶⁵.

En términos de Foucault, resulta interesante cómo se fue configurando una suerte de lucha desigual entre dos bandos: la población que contaba con todas las fuerzas, el poder en pos de su bienestar frente al inmigrante, ese opositor que había que eliminar de la Gran Nación. El inmigrante se transformó así para la élite gobernante en un monstruo: *"¿Cómo no iba a tener la sociedad un derecho absoluto sobre él? (...) Todo malhechor se convierte, por sus crímenes, en rebelde y*

¹⁶⁴ Diario de Sesiones Cámara de Senadores, año 1899, sesión del 8/VI, págs. 134-135.

¹⁶⁵ Botana, Natalio, op. cit., pág. 35.

*traidor (....) Entonces, la conversación del Estado es incompatible con la suya; es preciso que uno de los dos perezca (...)*¹⁶⁶ ; de ahí la persecución sobre los inmigrantes.

Peligro rondante, estado de sitio

Una de las medidas recurrentes por parte del Estado fue la aplicación de estados de sitio, es decir de esos momentos en los cuales la política estatal interviene suspendiendo los derechos individuales bajo el pretexto de que ello es necesario para el orden social. Durante el mismo se prohíben las reuniones, tratando así de socavar las huelgas, manifestaciones y de controlar la circulación de los cuerpos.

En 1902 se decretó junto a la Ley de Residencia el estado de sitio que duró hasta 1903 bajo la idea de que subyacía un peligro latente. Lo mismo sucedió en 1905, año en que la policía clausuró locales anarquistas, secuestrando sus publicaciones, arrestando dirigentes y deportando a los principales líderes con la Ley 4144 bajo el brazo. Al respecto, resulta interés destacar la opinión del diario *La Prensa* quien criticó la excesiva recurrencia a la promulgación del estado de sitio como una forma de ocultar y callar los conflictos sociales:

*"Afirma el Presidente en su mensaje que el Gobierno aplicó con la mayor moderación el estado de sitio (...) cuando los hechos que son de notoriedad pública deponen que esas medidas fueron en sus manos instrumentos de terror, que la policía esgrimió (...) con la arbitrariedad más extrema (...), cuando se probó en repetidas ocasiones que los expulsados eran hombres tranquilos y laboriosos (...)"*¹⁶⁷.

Dos hechos significativos lo constituyeron la manifestación del 1º de mayo en 1909, que culminó con muertes y heridos y el 14 de noviembre de 1909, en el que se produjo un enfrentamiento entre las fuerzas policiales y los anarquistas, en el cual Simón Radowitzky mató al coronel Ramón L.

¹⁶⁶ Foucault, Michel, op. cit., 2005, pág. 94.

¹⁶⁷ Citado en Panettieri, José. *Los Trabajadores*. Tomo III, Buenos Aires, Jorge Álvarez, 1967, pág. 142.

Falcón. Estos hechos desencadenaron la sanción de un nuevo estado de sitio con más deportaciones, clausura de locales gremiales e impedimentos y controles para la edición y circulación de la prensa disidente, situaciones que funcionarían como antecedentes a partir de los cuales se sancionaría la Ley de Defensa Social en 1910.

Festejos del Centenario y la represión de los rebeldes

Dado que se acercaba la fecha del Centenario de la Revolución de Mayo, la élite gobernante decidió organizar una serie de festejos a fin de consolidar la idea de Patria. Ante esto, los anarquistas pensaron que dicho aniversario sería una fecha clave para organizar una huelga general que afectara y paralizara el libre curso de la economía.

Apenas se enteraron de esta medida los dirigentes trataron de coartar el accionar de este grupo mediante la violencia. De esta forma, los grupos de "guante blanco", ya mencionados con anterioridad, fueron los primeros en actuar destruyendo la imprenta y prendiendo fuego a las instalaciones del diario *La Protesta*, la publicación anarquista más importante, *La Batalla* y *La Vanguardia*, estableciendo así un control sobre la circulación de la prensa anarquista. También se quemaron colegios, libros ya que se creía que contagiaban la doctrina en los cuerpos moldeables de los niños, y se atacaron varios locales gremiales.

La siguiente medida para paliar una posible huelga general fue la sanción de un nuevo estado de sitio. A pesar de esto los anarquistas convocaron a la huelga, lo que generó un nuevo recelo por parte de la élite ilustrada, quien discutió sobre la necesidad de establecer una nueva normativa para la defensa de la sociedad.

Además, los conflictos se agravaron aún más cuando los anarquistas se negaron a usar las escarapelas blancas y azules, incitando a la población a usar banderas rojas, emblemas de las corrientes, como un modo de contrarrestar la "*opresión estatal y la burguesía explotadora*".¹⁶⁸

Con el objetivo de paliar estas afrontas al Estado se sancionó la Ley de Defensa Social, una política que continuaba el accionar represivo de la Ley 4144 y en el que los inmigrantes volvieron a

¹⁶⁸ Romero Carranza, A., Rodríguez Varela, A. y Ventura Flores Pirán, E., op. cit., pág. 500.

ser categorizados como el mal que había que remover de la Nación. Mediante esta ley que se componía de 34 artículos, se autorizaba a la policía a aplicar la violencia sobre los grupos de riesgo, coartar la libertad sindical e imponer severas sanciones a quienes apoyaran la huelga, incluyendo la pena de muerte. En términos de Foucault, podríamos decir que estos castigos fueron impuestos para establecer la idea de que se debía pagar por la "soberanía ultrajada"¹⁶⁹ y como un modo de establecer un ejemplo respecto a qué podía pasar si los sujetos no se adecuaban a los mandatos sociales.

Se regulaba también la prohibición a la entrada al país de anarquistas, estableciendo multas a los capitanes de los buques que los trajeran, además de prohibirse la reunión de personas, y se establecían diversas penas.

La valorización del policía

En el contexto de reordenamiento del país, la policía ocupaba un lugar central, ya que los autollamados "agentes de poder" actuaban aplicando las normativas y los ideales del nuevo Estado, entretejiendo relaciones de poder mediante una vigilancia constante de las conductas.

Se dio un impulso a la configuración de la institución policíaca, a la que se intentó mejorar con el reclutamiento de nuevos jóvenes, la organización de la Sala de Observación y la fundación en 1900 de la cátedra de Medicina Legal. Además, se les otorgó la posibilidad de conformar edictos, normativas que establecían fronteras entre los comportamientos aceptables y los que no eran, a partir de los cuales se podían levantar contravenciones. Las principales conductas sancionadas eran la delincuencia, la promiscuidad, la ebriedad en lugares públicos, la prostitución, el uso abusivo de malas palabras en la senda pública, las riñas, la mendicidad, etc.

Se confeccionaron Memorias Policiales en las cuales la institución policial ofrecía un registro pormenorizado de las infracciones. Como sostiene Beatriz Ruibal en las mismas se "*asumió, defendió y difundió los conceptos del positivismo*"¹⁷⁰; por lo que podemos decir que del mismo

¹⁶⁹ Foucault, Michel, op. cit., 2005, pág. 54.

¹⁷⁰ Ruibal, Beatriz Celina, op. cit., pág. 36.

modo que lo hicieron algunos medios de comunicación y la mayoría de los miembros de la élite ilustrada, los documentos de la policía contribuyeron con la implementación de una sanción normalizadora. Así por ejemplo esto puede verse a través de la concepción que tenían de los medios anarquistas:

"Lejos de constituir ellos las fuerzas reguladoras y directrices en el sentido de encauzar las manifestaciones colectivas en una actitud pacífica y ordenado, han llegado a ser el portavoz más encarnizada de pseudos agravios populares, extremando la incitación directa o indirecta de la nota roja y el desencadenamiento de las iras en la muchedumbre"¹⁷¹.

La prisión: el castigo de los enmendables

La expulsión y la represión no fueron las únicas soluciones que se plantearon ante el problema de la cuestión social. El establecimiento de la prisión y la elaboración de un conjunto de medidas en lo penal fue otra de las prioridades para la élite gobernante. Una prueba de ello es el establecimiento del primer Código Penal (1887), su reforma en 1903, la sanción del Código de Procedimientos en lo Criminal (1889) y la inauguración de la Penitenciaría de Buenos Aires (1877), lo que indica una preocupación por parte del Estado por legislar e implementar nuevas formas de castigo para el país.

El establecimiento de prisiones estuvo dado por la Constitución de 1853, que establecía la necesidad de cambiar los azotes y los suplicios corporales por una nueva forma de castigo más efectiva, limpia y productiva que contribuyera con la conformación de cuerpos obedientes y útiles:

"Un ahorcado para nada sirve (...) llevadlo a una casa de corrección, obligadle allí a trabajar y antes de mucho ese mismo hombre (...) será útil a sí mismo, a su familia, a su Patria"¹⁷².

¹⁷¹ De un informe de la Jefatura de la Policía, extraído del diario *La Prensa*, edición correspondiente al 18 de mayo de 1909.

¹⁷² Caimari, Lila. *Apenas un delincuente. Crimen, castigo y cultura en la Argentina, 1880-1955*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2004, pág.45.

Se planteaba a la prisión como un lugar de castigo en el que se podría establecer una corrección de los cuerpos rebeldes a fin de convertir a esos cuerpos improductivos en fuerzas útiles. Además se pensaba que la mera existencia de la prisión funcionaría como una exhibición del castigo, es decir como un modo de limitar las conductas rebeldes y de contener los delitos sociales en el índice mínimo aceptable.

Con este objetivo, se construyó la Penitenciaría Nacional de Buenos Aires que adoptó un estricto reglamento disciplinario basado en la separación de los cuerpos, el silencio absoluto, el aislamiento y el trabajo común en talleres. De esta forma, se construyó el espacio de la prisión como una institución de encierro y de recuperación de los inadaptados que separaría a los "civilizados" (la población) de los "bárbaros" (los delincuentes) a los que era posible enmendar.

La regulación de las profesiones

La preocupación por establecer un rango de la ocupación de cada uno de los habitantes y por medir la proporción entre los empleados y los desempleados, aparece en cada uno de estos registros. ¿A qué se debe esto?

Para responder esta pregunta recurriremos al Censo de 1904, ya mencionado, que sostenía "*una sociedad será tanto más productiva, cuanto más preponderen en ella los habitantes en una edad de aplicar sus fuerzas de trabajo fecundo*"¹⁷³. Productividad, laboriosidad y habilidad eran las cualidades que se buscaban para el nuevo sistema económico. La preocupación por el tema del trabajo estuvo presente desde los comienzos del proceso inmigratorio como lo muestra la propia Ley de Inmigración y Colonización (1876) establecía una serie de requisitos que debían cumplir los inmigrantes para ser aceptados: ser menores de 60 años para poder contar con la edad para seguir produciendo, sin volverse en una carga para la sociedad; libres de defectos físicos o enfermedades que "*los hagan inútiles para el trabajo*"¹⁷⁴. Además, dicha ley establecía cuáles eran las profesiones

¹⁷³ Martínez, Alberto (Director de la Estadística Municipal), *op. cit.*, pág. LXXXVIII.

¹⁷⁴ Según consta en el Artículo 32 de la Ley de Inmigración y Colonización.

útiles para la construcción de la "Gran Nación" argentina, a saber: jornalero, artesano, industrial, agricultor o profesor.

Se fue configurando un listado de las profesiones aceptables y provechosas para el país en un contexto en el que la productividad, la predisposición al trabajo y la docilidad de los cuerpos se pensaban como condiciones imprescindibles para lograr alcanzar el progreso.

En este sentido, también debe entenderse la obsesión por el paradigma inmunológico ya que la presencia de enfermedades o defectos se presentaban como amenazas a la vida productiva de la Nación, pues un cuerpo portador de virus no puede trabajar ni desempeñarse de la misma forma que un cuerpo sano.

Con respecto al cumplimiento de los requisitos del modelo del "buen inmigrante" cabe destacar que la pregunta por la salud, la ocupación y la edad estuvo presente en los registros de los libros de desembarco. Un hecho significativo lo constituye el impulso que, desde la propaganda y el accionar de los agentes de Inmigración, se hizo al arribo de agricultores al país ya que se precisaban manos para labrar las tierras. Ante ésto muchos de los inmigrantes apenas arribaban aseguraban ser agricultores puesto que ello les garantiza un empleo seguro y la bienvenida al país. Sin embargo, la gran mayoría no lo eran y venían de países en donde no se labraba el campo. En este sentido, podríamos decir que la regulación de las profesiones tenía como límite la falta de veracidad de las declaraciones de los inmigrantes que por temor mentían y mediante esa acción demostraban la debilidad del gobierno en esta materia.

Tener una vocación y un oficio era sinónimo de decencia, es decir de un buen comportamiento. El desempleo y el ocio eran perseguidos como desvíos del sistema. Resulta interesante destacar la visión de la Policía quien homologaba el desempleo con la vagancia y la delincuencia al sostener: *"Por falta de ocupación, aprovechan la primera oportunidad para inscribirse en cualquiera de las clasificaciones del crimen"*¹⁷⁵.

¹⁷⁵ *Memorias Policiales*, 1880-1920, Buenos Aires, Imprenta de la Policía, pág. 132.

Esta idea también aparece en el discurso de los censos en los que se reproducían tablas que medían la proporción de las personas con y sin profesión; catalogando a los que no poseían un empleo estable como:

*"verdaderos parias sociales del estado social (...) hasta ellos no llegan los progresos y las conquistas morales de las que nos ufamamos, y permanecen a nuestro lado, preparando en las sombras sus armas destructoras para esgrimirlas algún día contra la paz y la organización de la sociedad"*¹⁷⁶

El desempleado se construyó así en la figura de un vago, es decir de un sujeto que no trabajaba porque no quería, olvidando las condiciones y las crisis económicas a los que estaban sujetos, y como un potencial peligro que podía atentar contra los cuerpos productivos. La demarcación entre los empleados y los que no lo eran se constituyó en una nueva división entre civilización/barbarie, una nueva forma de establecer la frontera entre "nosotros" (la "población", los sanos, los "laboriosos") y "ellos" (los "defectuosos", los "vagos", los "inadaptables").

Siguiendo a Foucault, podemos afirmar que la regulación de las profesiones estaba estrechamente ligada con la cuestión del disciplinamiento y la necesidad de garantizar la sujeción del individuo en determinados ámbitos de la vida. En el marco de una redefinición de la Nación se precisaba que los sujetos tuvieran una localización, una identidad fija y reconocible. La pregunta "¿Cuál es su profesión?", como sostiene el pensador francés, *"es la expresión más simple del orden que se establece en la sociedad; la vagancia le repugna y la perturba; es preciso tener una profesión estable, continua, de larga duración, pensamientos de porvenir, de establecimiento futuro, para tranquilizarla contra todo ataque. (...) No se existe sino fijo en relaciones definidas de dominación"*.¹⁷⁷

¹⁷⁶ Martínez, Alberto (Director de la Estadística Municipal), op. cit., pág. LXXI.

¹⁷⁷ Foucault, Michel, op. cit., 2005, pág. 298.

El trabajo asignaba identidad a los nuevos cuerpos, estableciéndose como una forma de asegurar y garantizar el orden social, condenándose los excesos y desvíos ya que "*la buena calidad del Estado dependía de la buena calidad de sus elementos*"¹⁷⁸, es decir, de la utilidad de los nuevos cuerpos que componían la población.

Ley de Servicio Militar Obligatorio: la creación de cuerpo de defensa

La cuestión de la seguridad no se planteó sólo dentro del país, sino que también se puso en juego en la necesidad de establecer un mecanismo de protección frente a las posibles amenazas que los países vecinos podían ejercer.

Ante esto cabe recordar que la biopolítica, es decir el momento en que la vida pasa a ser objeto de las estrategias de poder, no sólo apunta a la regulación de los cuerpos sino que se basa también en una redefinición de los límites, es decir del medio o ambiente por el cual dichos cuerpos transitan y se mueven. En el contexto analizado la demarcación del territorio se convirtió en un problema central como lo muestran la Guerra del Paraguay, la lucha con los indios por la conquista de leguas de tierra y los conflictos con los países vecinos que tuvieron como pivote el establecimiento de fronteras entre lo "propio" (el país) y lo "ajeno" (las otras naciones).

El establecimiento de un cuerpo de defensa propio, de un conjunto de individuos que estuvieran dispuestos a poner en entredicho su propia vida a condición del bienestar y la constitución de la Nación, se convirtió en uno de las asignaturas centrales. En 1895 se dictó la Ley 3318 que funcionaría como un antecedente de la Ley 4301 preparada y proyectada por Pablo Ricchieri, coronel del Ejército, sancionada por el Congreso Nacional en 1901. La citada ley establecía el servicio militar obligatorio por dos años mediante un mecanismo de sorteo y ordenaba la compra de tierras para la formación de nuevos cuarteles para cobijar y adoctrinar a los nuevos soldados en pos de los preceptos que el país necesitaba. Esto se llevó a cabo bajo la idea de que "*la seguridad*

¹⁷⁸ Foucault, Michel, op. cit., 2006, pág. 370.

de un Estado estará tanto más garantida cuantos más ciudadanos tenga en edad de armarse en su defensa".¹⁷⁹

De esta manera, se establecía el pase obligatorio de los jóvenes de 21 años por el Ejército, una institución de encierro que imponía una mecanización y una rutinización de los hábitos de la vida, estableciéndose un régimen disciplinario y una obediencia de los cuerpos que inculcó la idea de Patria y el sentido de nacionalidad. No es casual en este sentido que esta institución se erigiera como un ámbito de socialización de los inmigrantes, puesto que la misma también fue creada con el objeto de *"refundir en una sola todas las razas que representan los individuos que vienen a sentarse al hogar del pueblo argentino"*¹⁸⁰.

Pertenecer al Ejército significaba un honor. Como sostiene Foucault, pasar por esta institución se homologó con un código del "buen ciudadano" que fue posible gracias a que *"ser soldado fue una conducta política, (...) moral, un sacrificio, una entrega a la causa y la salvación comunes, (...) en el marco de una disciplina bien precisa"*¹⁸¹; es decir, una muestra de una buena ética y de productividad, orden y obediencia.

Cuerpos obedientes y trabajadores engrandecen la Patria

Como expusimos a lo largo de este eje, la preocupación por sujetar los cuerpos de los recién llegados a los preceptos de buena conducta y al moldeo del nuevo ser nacional se erigió como una cuestión central para el gobierno. Si tenemos en cuenta que el poder, como sostiene Foucault, tiene una dimensión productiva, en tanto se busca la intensificación de las fuerzas para acrecentar la eficacia, entenderemos el por qué de este interés.

La productividad, la laboriosidad y la adaptación fueron las cualidades más esperadas en un contexto en que se buscaba el aumento del "capital humano", es decir el crecimiento de la población para poder producir, ingresar al mercado mundial a través del modelo agroexportador y comenzar a formar parte de la tan ansiada civilización. Para ello, se tejieron una serie de medidas

¹⁷⁹ Martínez, Alberto (Director de la Estadística Municipal), *op. cit.*, pág. XXXVII.

¹⁸⁰ Devoto, Fernando J., *Historia de la inmigración en la Argentina*, 1^o ed., Buenos Aires, Sudamericana, 2003, pág. 277.

¹⁸¹ Foucault, Michel, *op.cit.*, 2006, pág. 233.

como la Ley Avellaneda que llamaba a los adultos de menos de 60 años de edad a labrar las enormes tierras que se habían conquistado tras el exterminio de los indios. El ocio, la vagancia, la vejez y las enfermedades fueron considerados como las "partes malditas" que había que desterrar.

El ideal de progreso y orden se hizo carne en el dictado de políticas que legislaban sobre diversos asuntos con el objeto de garantizar la seguridad, ese nuevo interés común que comienza a forjarse y ante el cual los ciudadanos deben obrar, respetando los principios y los preceptos que se suponen que de él emanan. Para la instalación de esta sujeción del cuerpo especie al bienestar se requirió que desde los distintos espacios de saber, como los censos, la ciencia y las letras, se impulsara una sanción normalizadora que demarcara que era lo correcto y qué no.

La idea de que los cuerpos ordenados y disciplinados engrandecían el nuevo país se instaló en el discurso social de la época. En este contexto, los anarquistas y socialistas se presentaron como el germen de la disidencia, es decir de esa contracara del poder, de esa voluntad de decir no, que los dirigentes querían ocultar y dejar atrás. Se concibió que la consecución de la paz y el orden público debía hacerse a costa de los "otros", es decir aquellos que no se adecuaban al nuevo país ya sea por: poseer cuerpos enfermos (lo que anulaba su capacidad productiva), por tener ideales y pensamientos diferentes (ya que se precisaba la legitimación de una única forma de vivir y comportarse que no podía ser cuestionada) o por desobedecer los mandatos sociales (de ahí la sanción de la Ley de Residencia con la consecuente expulsión de los inmigrantes indeseables).

La cuestión de la defensa se hizo eco en el discurso de los intelectuales que, alertados por la llegada masiva de inmigrantes, plantearon la necesidad de sujetar los cuerpos a registros que detallaran cada una de las acciones. La producción estadística comenzó a realizarse con frecuencia y se llevó a cabo la toma del control de los registros de los nacimientos, defunciones y matrimonios. De esta forma, todo lo que concernía a la vida de los individuos pasaba por el tamiz del Estado que tenía bajo su órbita el conocimiento de estos datos y una mirada constante sobre cada uno de los cuerpos.

La instauración de instituciones de encierro como la prisión y el Ejército tuvo gran importancia en la instauración de la idea de que era necesario castigar a los que causarían daños a la sociedad y

que había que crear un cuerpo productivo de habitantes que estuvieran dispuestos a dar hasta su vida con el objeto de defender a esa Nación que se estaba constituyendo. A la par que se construía un contrato social, es decir la aceptación a una nueva forma de hacer política, se tejió el lema: "Hay que defender la sociedad" como un slogan inquebrantable.

La biopolítica se asentó sobre el eje de la seguridad para llevar a cabo el ejercicio de un poder constante sobre cada uno de los cuerpos de la nueva sociedad e inscribir en ellos los límites de lo permitido, lo aceptado y lo prohibido. La sola posibilidad de un peligro latente y de un posible desmán fue vista con alerta por parte de la élite que mediante distintas técnicas de las ciencias sociales (como los censos, el estudio de la anatomía de los cuerpos) trató de delimitar los posibles escenarios que podían acontecer en la población para regularlos e intervenir sobre ellos antes de que el conflicto estallase.

El camino a la pulcritud y al buen encauzamiento de las conductas se llevó a cabo con la noción de prevención como pivote. De la misma forma que se hizo con la educación y la salud, los inmigrantes fueron considerados como los nuevos enemigos a los que había que corregir. La dirección hacia el fin oportuno consistió en su contención, neutralización y aislamiento a través de distintas normativas. El paradigma inmunológico, como ya analizamos, fue uno de los principales bastiones de esta cosmovisión que se hizo presente en distintos ámbitos y que llevó a condenar la figura del inmigrante por el solo hecho de serlo en un contexto en el que se pensaba la condición de peligrosidad pasaba por la sangre.

CONCLUSIONES

Luego del análisis llevado a cabo para la realización del presente trabajo de investigación, podemos concluir en que la configuración del "ser nacional" pudo construirse en un período de aproximadamente 40 años (1868-1910) debido a la fuerte articulación entre las políticas de educación, salud y seguridad. Estos tres ejes se convirtieron en los pilares sobre los cuales se edificaría la Nación. Es por eso que no deben ser estudiados de modo aislado y fragmentario.

Su influencia en la corrección y en el encauzamiento de las conductas fue lo que hizo posible convertir al "aluvión zoológico" en seres domesticables, sujetos a los designios del Estado y la Nación. Todo aquel que se opuso y que planteó la posibilidad de un modo alternativo fue callado y separado de la sociedad. La necesidad de categorizar a los individuos y hacer sus prácticas previsibles se erigió como una cuestión central. El positivismo, el lombrosismo, la influencia intelectual de la Generación del '80, el darwinismo social, el discurso de los normalistas, la visión de los médicos y los policías sirvieron como marco de apoyo para establecer las fronteras entre lo normal (lo aceptado) y lo anormal (lo "otro", por fuera de los mandatos prescriptos).

Es interesante observar cómo es que el problema de los límites, tanto espaciales como corporales, estuvo arraigado en la visión de la época. El biopoder se preocupó por redefinir lo "propio", es decir por segmentar cuál era el espacio de la Nación. La delimitación de la frontera llevó a la declaración de la Guerra contra el Paraguay y los conflictos con Chile, que culminaron con el Tratado de Límites de 1881.

Sin embargo, la cuestión espacial no se agotó en el conflicto con otros países. La marcación del territorio se consideraba una condición necesaria para poder conocer el país y a partir de allí ejercer la gubernamentalidad sobre espacios, provincias y cuerpos que estaban aún sin definir. Tras las intensas luchas entre unitarios y federales, las provincias habían quedado desunidas, sin la existencia de un lazo comunitario que sustentará la idea de Patria. A esto se sumaba la desarticulación de Buenos Aires como la capital de la Nación. La cuestión de la unidad territorial constituía un problema de urgente solución.

Para ello, se requería la organización y centralización de un poder que apuntara al bienestar y al progreso conjunto para poder lograr la tan ansiada unidad. Esto no sería tarea fácil. La existencia

de grandes leguas de tierra a manos de los indios dificultaba aún más este proceso. Con costumbres distintas y dialectos diferentes, rechazaban constituirse en seres nacionales. A diferencia de los gauchos, la mayoría de los indígenas no aceptaba convertirse en objeto de las biopolíticas. Como ya sostuvimos, se negaban a participar de los censos, a resignar sus dialectos, a dejar de lado sus prácticas y creencias, a recurrir la escuela, a ser atendidos en hospitales, o sea a formar parte del "parque humano" que se buscaba configurar.

No se sentían pertenecientes de la población porque el arte de gobernar no se podía aplicar sobre ellos. Sus cuerpos rebeldes, su espíritu combativo y el mantenimiento de sus tradiciones fueron las razones mediante las cuales se convalidó la idea de que la "Conquista del Desierto" era la única alternativa posible y la herramienta más eficaz para disminuir su número, ejercer poder sobre sus tierras y erradicar su presencia.

A diferencia de ellos, los inmigrantes fueron concebidos, en un primer momento, como los sujetos que impartirían la solución a los problemas que el nuevo modelo de país afrontaba. Las ilusiones de Sarmiento y Alberdi, entre otros intelectuales, era poblar a la Argentina con trabajadores provenientes de países desarrollados que trajesen inscriptos en sus cuerpos el ritmo del trabajo y el progreso. ¿Por qué? Por dos razones: en primer lugar, porque estas cualidades provenían de los países tomados como modelos que ya habían ingresado en la civilización. Por otro lado, subyacía la idea de que éstos volcarían sus habilidades sobre el resto de la población, inculcando a los criollos la mejor manera de desarrollarse.

Cuando las expectativas de la clase gobernante y los intelectuales respecto a la política inmigratoria se vieron opacadas, se produjo un viraje en la concepción del aluvión inmigratorio. En un lapso de cuarenta años, la dirigencia política se preocupó por codificar y demarcar el comportamiento de los extranjeros en la nueva sociedad. La producción estadística, la sanción de leyes y el establecimiento de fronteras entre lo permitido y lo prohibido fueron unos de los principales mecanismos sobre los que se asentó el biopoder.

Los problemas que generaba la presencia de los inmigrantes no serían combatidos a través de la matanza indiscriminada. Sobre ellos se aplicaría una nueva forma de gobernar por medio de biopolíticas que moldearían sus cuerpos y domesticarían sus almas.

Con la ley como fundamento y el progreso como sustento, se edificaron los lugares donde se llevaron a cabo su reforma e incorporación, a costa de que los inmigrantes abandonasen todas aquellas prácticas que estuvieran por fuera de lo prescripto. Consideramos importante señalar que este marco que establecía la norma no estaba definido de antemano sino que se fue configurando al mismo tiempo que se construía la Nación.

La preocupación por la identidad y por comprender quiénes eran los argentinos marcó la época y alimentó las ansias por cuantificar, registrar, conocer y encauzar a la población.

El papel de los intelectuales fue relevante en un contexto en el que los medios de comunicación masivos aún no tenían demasiada fuerza y en el que la lectura de los fenómenos sociales se hacía a través de libros, instituciones académicas y círculos culturales. Sin ellos y sin estos espacios de saber, no hubiera sido posible la aplicación ni la construcción de un poder omnipresente. El conocimiento y el acceso a las letras y a las ciencias legitimaban a los intelectuales, quienes ocupaban los principales cargos políticos, y que de esta manera se erigían como los ideólogos y los salvadores de la Nación. Ellos analizaban los movimientos de las multiplicidades y poseían bajo sus manos la posibilidad de definir una norma, demarcando la frontera entre civilización y barbarie. Es importante señalar que el saber es una cuestión que atraviesa todos los ejes analizados, fundamental para poder comprender el modo en que se llevó a cabo la construcción del "ser nacional".

UNA REFLEXIÓN SOBRE LA ACTUALIDAD

Diferencias de forma, similitudes de fondo

Vivimos en un mundo colmado de contradicciones y tensiones producto de la globalización, en donde la multiplicidad de incertidumbres transforma a nuestro contexto en una sociedad mucho más compleja que la de fines de Siglo XIX y principios del XX. Sin embargo, aún seguimos encontrando vestigios de los mismos mecanismos de poder que fueron contemporáneos al momento de conformación del "ser nacional".

La gran diferencia que notamos entre el período analizado y nuestra contemporaneidad es que, si bien los mecanismos de poder aplicados desde los ejes educación, salud y seguridad siguen conformando una parte destacada dentro de las biopolíticas, estos ejes no actúan articulados. Es decir, las políticas aplicadas en los diferentes campos, tendientes a la domesticación y docilización de los cuerpos, no persiguen un fin común. Dado que el "ser nacional" ya ha sido configurado, se ha perdido la necesidad de una fuerte articulación, que aparecía como imprescindible a los intelectuales de la Generación del '80.

Nos parece importante señalar que, en el caso de la educación, además de haber cambiado la forma en que se gesta y se aplica el biopoder, también se ha visto modificada su función dentro de la sociedad. Si bien la escuela continúa siendo la institución disciplinante de mayor alcance, ha dejado de ser la llave para el ascenso social y se ha convertido, en muchos casos, en un mero instrumento de supervivencia. Gran cantidad de niños argentinos asisten al colegio para asegurarse, al menos, de recibir una comida diaria y ya no para entrar en el camino del progreso. Así, el papel del maestro también se ha volcado hacia una función de asistencia y ha dejado de ocupar el lugar privilegiado de quien detenta el saber y que se encuentra validado dentro del campo del poder.

Sin embargo, dentro las capas dominantes de la sociedad, el estudio continúa apareciendo como un requisito para acceder al éxito profesional. Esto puede verse en el gran auge de los masters y estudios de posgrado. Es decir, mientras que para los más desprotegidos, la escuela primaria

aparece como un lugar donde asegurarse la comida, para otros, la universidad se convierte en una herramienta para el ascenso profesional y para mejorar su competitividad.

La sociedad ha cambiado, los alcances de la escuela primaria han dejado de ser suficientes y las ansias de regular la vida y los cuerpos continúan reflejándose entre otras cosas, en la legislación. Un ejemplo de ello es la promulgación de la Ley Nacional 26.206, que rige nuestro sistema educativo desde hace muy poco tiempo, y que establece la extensión de la obligatoriedad escolar a la escuela secundaria. Es decir, ya no bastan los 7 años de escuela primaria para poder socializar, domesticar, docilizar y educar al niño. Nuestra sociedad exige y necesita de otros cinco años más para poder continuar aplicando regulaciones y normativas a los cuerpos.

El paradigma inmunológico y el poder de la medicalización

Hoy en día, la medicina, al igual que lo hacía en el período analizado (1868-1910), ocupa un lugar central. La diferencia consiste en que el saber ya no está solo en manos de los médicos sino que también éste es producido y poseído por la comunidad de científicos que, investigando sobre cuestiones como el ADN, el genoma y la herencia genética producen efectos de verdad que se propagan como verdades incuestionables en el seno de la población.

Como sostiene Paula Sibilia en *El hombre postorgánico. Cuerpo, subjetividad y tecnologías digitales* el auge de los estudios genéticos y la creencia de que en el gen está la clave de la identidad, están convirtiendo a esta nueva ciencia en un dispositivo de medición y control, desplazándose así lentamente a la medicina tradicional y a la importancia que antes tenía el dispositivo de la sangre.

El poder de esta nueva comunidad emana de su facultad para leer los cuerpos, que deambulan por todo el mundo, categorizarlos, definirlos y marcarlos en función de sus potencialidades y defectos que llevan en sus genes. A diferencia del lapso que va 1868-1910, se considera que la bruteza y la ignorancia ya no están presentes en los fluidos de la sangre, ahora se traspasan de forma genética sin ninguna posibilidad de controlarlo. De esta forma, se cree en la existencia de un genoma humano que pueda prescribir qué enfermedades tiene propensión a contraer cada uno de

los cuerpos, cuánto puede llegar a vivir, de qué forma, etc. El determinismo biologicista continúa, así, arraigado.

En la Argentina de fines del siglo XIX y principios de Siglo XX se creía en la existencia de una naturaleza delictiva inscrita en el cuerpo de los inmigrantes, que había que combatir para evitar la propensión de los mismos a comportarse a contrapelo de los mandatos sociales. El lombrosismo y el positivismo eran las corrientes que sustentaban estas visiones, ordenando una lucha preventiva frente a estas cuestiones.

A principios del siglo XXI, esto no ha cambiado. Un hecho que ilustra cómo esta creencia de que en lo biológico está la clave de las conductas persiste en la declaración que en el 2007 realizó James D. Watson, uno de los padres de la genética moderna, premio Nobel que sostuvo que la inteligencia dependía de las razas. Al igual que Cambaceres, Watson, luego de 100 años, volvió a poner en escena la idea de que ciertos grupos cuentan con un menor desarrollo intelectual. La diferencia consiste en que Cambaceres hablaba de la élite y los grupos de alto poder adquisitivo como los inteligentes, con posibilidades de ingresar al mundo de la civilización y de los inmigrantes que querían insertarse en la nueva sociedad como los nuevos bárbaros, brutos e imposibles de aprender por el "germen" de bruteza que corría por su sangre; mientras que Watson asignaba esto a las razas blancas (puras, intelectuales) y los negros (una raza a la que consideraba inferior de acuerdo a códigos genéticos). Es decir, cambió el por qué diferenciarlos (del dispositivo de la sangre al genético) y los grupos marcados, pero la esencia del planteamiento y sus influjos en la sociedad continúa.

Ahora bien, ¿es posible encontrar algún vestigio del funcionamiento del dispositivo de la sangre en la sociedad actual? Creemos que sí ya que en algunos lugares del mundo se sustenta aún hoy su poder diferenciador. Si no, ¿cómo se explica la existencia de monarquías en Inglaterra, España y otros países? Se sustenta la idea de que en su "sangre azul" está el linaje que los autoriza a seguir ocupando lugares claves dentro del gobierno. Sin embargo, cabe destacar que esta creencia está en crisis en un contexto en que la genética y el lugar de la comunidad científica cobran cada vez más peso.

El ejercicio del biopoder está sufriendo transformaciones en el mismo momento que estamos escribiendo esta tesis. Ya no se sujeta a la acción de un gobierno para ejercer la gubernamentalidad, es decir el control y el moldeo de "seres nacionales", sino que ésta pasando a ser parte de las estrategias que se ponen en juego en los laboratorios y los descubrimientos genéticos. Y esto tal vez es lo que haga que, como ya mencionamos, los ejes de la educación, la salud y la seguridad en la Argentina actual ya no se articulen en forma conjunta para lograr un fin. La cuestión del saber de la población ha pasado a manos de la genética, relegando también el papel de los intelectuales a un segundo plano y generando la presencia de nuevos problemas y con ellos nuevas formas de adiestramiento-domesticación y cría en la sociedad actual.

Como sostiene Peter Sloterdijk, *"si el desarrollo a largo plazo habrá de llevar también a una reforma genética de las características de la especie; si una futura antropotecnología llegará a una planificación explícita de rasgos distintivos, si la humanidad podrá llevar a cabo una conversión en todas la especie del fatalismo del nacimiento al nacimiento opcional y la selección prenatal; todas éstas son preguntas con las que el horizonte evolutivo comienza a brillar, aunque de manera difusa e inquietante delante de nosotros"*.¹⁸²

El resurgimiento de la preocupación por la fiebre amarilla

Al igual que en 1871, Brasil está trazando en este mismo momento un conjunto de medidas y políticas con el objeto de evitar la propagación de la fiebre amarilla. Tras la detección de algunos casos en la región, la preocupación y el temor se ha comenzado a expandir por la población brasilera y los turistas que visitan el país tropical.

Es interesante observar como es que a más de 120 años de la epidemia de fiebre amarilla en la Argentina, las repercusiones y el miedo a las consecuencias de esta enfermedad continúa. A tal punto ha llegado que se ha decretado un "alerta internacional" con una campaña preventiva. Consejos, disposiciones y vacunas son las medidas que se aplican para prevenir esta enfermedad. Las autoridades sanitarias brasileñas han creado un "gabinete de crisis" para pensar una solución

¹⁸² Peter Sloterdijk, op. cit., pág. 21

urgente a los problemas que desata esta enfermedad, que es lo mismo que pasó cuando en nuestro país se decretó afealdía por algunos días.

¿Por qué es importante señalar el caso brasileño? Esto se debe a que muestra la influencia del paradigma inmunológico en la sociedad y de cómo se instala la idea de una amenaza biológica a la que hay que hacer frente antes de que sea demasiado tarde. Como se sabe que la fiebre amarilla es propagada por un mosquito, el gobierno brasileño tomó la decisión de usar su Ejército Nacional, para combatir la plaga.

Esto muestra como el control de esta enfermedad y con ello la búsqueda de la salubridad de los ciudadanos se ha convertido en una cuestión de Estado.

El temor también se ha desplazado a la Argentina por la gran cantidad de ciudadanos que visitan Brasil en vacaciones. Esto puede cotejarse en la cobertura periodística que ha tenido esta situación en la Argentina. Así, por ejemplo el diario *Clarín* publicó el domingo 20 de enero una nota en la que se hablaba de la existencia de una vacuna que los individuos debían darse para prevenir el mal. En esta nota el periodista sostenía: "*las vacunas, cuando existen, constituyen la medida más efectiva de prevención de enfermedades. En este caso, elimina el riesgo de muerte*¹⁸³, asignando así un poder de salvación a las mismas.

El paradigma inmunológico también aparece en tanto una mujer habló con el diario principal de Brasil *O Globo*, cuestionando que los casos se habían desatado por una falta de regulación del Estado y que por ella razón pensaba en la posibilidad de realizar acciones judiciales contra las autoridades por la falta de información y prevención. De esta forma, la noción de riesgo, amenaza y peligro siguen presentes en la sociedad. Es por ello que reflexionar sobre la salud reviste interés.

Los inmigrantes nuevamente una amenaza

Chinos, bolivianos, paraguayos y peruanos son los nuevos afluentes inmigratorios que arriban a la Argentina en nuestros días. La visión que se tiene de ellos es la de extranjeros de bajos recursos económicos que vienen al país con el objeto de quitar puestos laborales y de "hacerse la nueva

¹⁸³ *Clarín*, Sociedad, "Fiebre amarilla: basta una vacuna cada 10 años", 20 de enero de 2008.

América". Se dice que los chinos son mafiosos, los bolivianos sucios, los paraguayos contrabandistas y los peruanos narcotraficantes. Los medios de comunicación contribuyen a sustentar esta visión. Un ejemplo de ello lo constituyen los titulares de Crónica TV en los que es posible encontrar una mirada xenófoba que castiga a los inmigrantes y los considera como animales. Así por ejemplo, ha llegado a emitir como titular: "*Murieron cuatro hombres y un boliviano*", dando a entender que los bolivianos no merecen ser llamados personas. De esta forma, al igual que hacía con los españoles y los italianos a fines del siglo XIX y principios del siglo XX, éstos son condenados y relegados debido a su nacionalidad.

Son los nuevos "otros" que se pasean por la ciudad, disputando espacios a la población y generando nuevos peligros. Es frecuente ver como medios de comunicación, con una fuerte incidencia en la sociedad, realizan informes periodísticos acerca del barrio boliviano de Liniers, la Villa 1-11-14, los supermercados chinos; enfatizando la idea de una invasión que se expande por la sociedad de forma lenta y sinuosa. La cuestión de la seguridad y el orden pasa hoy por contener esos grupos a los límites de lo aceptable.

A más de 100 años de la presidencia de Roca, el problema de la seguridad continúa siendo un lema para las campañas políticas. El pedido de "mano dura", de un control más rígido de las penas y de una política preventiva persisten. Se exige a las autoridades una mirada atenta sobre los nuevos focos de riesgo, las villas. A diferencia del lapso analizado, creemos que el pedido de control no proviene, en primer lugar, desde el Estado sino desde la sociedad civil que realiza marchas solicitando seguridad e insta al gobierno a gestionar los riesgos que suscitan la presencia de los nuevos inmigrantes y las clases populares.

En este sentido la concepción que existía en 1868-1910 respecto a la inmigración continúa vigente, aunque con distintas características. La nueva amenaza proviene de países limítrofes y de China, con caracteres antropomórficos diferentes, con otros modos y hábitos de vida pero compartiendo en su anatomía una naturaleza delictiva latente.

Desde nuestro papel como investigadoras, nos parece importante plantear que estos nuevos interrogantes y problemáticas merecen ser objeto de estudio de futuras investigaciones. Creemos que sería interesante el abordaje de las cuestiones que conciernen a la educación, salud y seguridad hoy ya que las mismas no parten ahora de una iniciativa estatal sino que responden a nuevas formas y mecanismos de control en los que el Estado es un actor más.

BIBLIOGRAFÍA

- Agamben, Giorgio. *Homo sacer I. El poder soberano y la nuda vida*. Valencia, Editorial Pretextos, 1998.
- Alberdi, Juan Bautista, *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*, Buenos Aires, Eudeba, 1966.
- Alberdi, Juan Bautista, *Sistema económico y rentístico de la Constitución Argentina. Según su constitución de 1853*, Buenos Aires, Raigal, 1954.
- Ardití, Horacio, *La obediencia en CNE. Trabajos escolares, exposición de Chicago 1893*, Buenos Aires, Cía. Sudamericana de billetes, 1893.
- Barrancos, Dora, *Anarquismo, educación y costumbres en la Argentina de principios de Siglo*, Buenos Aires, Contrapunto, 1990.
- Botana, Natalio. *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*, 5º ed. Buenos Aires, Sudamericana, 1977.
- Bravo, Alfredo, *El Congreso Pedagógico en el Congreso Nacional 1882*, Buenos Aires, Eudeba, 1987, pág. 28.
- Caimari, Lila. *Apenas un delincuente. Crimen, castigo y cultura en la Argentina, 1880-1955*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2004.
- Cambaceres, Eugenio. *En la sangre*, 1ª edición, Buenos Aires, Imprenta Sud América, 1887.
- Cantón, Darío, *El parlamento argentino en épocas de cambio: 1890, 1916 y 1946*, Buenos Aires, Instituto Di Tella, 1966.
- Caraballo, L. y Charlier, N., *Documentos de historia argentina 1870-1955*, 1º reimpresión, Buenos Aires, Eudeba, 1999.
- *Carta encíclica Rerum Novarum. Sobre la situación de los obreros*, 1891
- *Clarín*, Sociedad, "Fiebre amarilla: basta una vacuna cada 10 años", 20 de enero de 2008.

- Costa, Marta. *Los inmigrantes*, Buenos Aires, CEAL, 1972.
- Cuneo, D., Mafud, J., Sánchez Sivori, A. y Schallman, L. *Inmigración y nacionalidad*, Buenos Aires, Paidós, 1998.
- De Alba, Alicia, *En torno a la noción de currículum*, CESU, UNAM Méjico, 1988.
- Devoto, Fernando J., *Historia de la inmigración en la Argentina*, 1º ed., Buenos Aires, Sudamericana, 2003.
- *El Obrero*, N° 29, 18/07/1891, Bs. As.
- Elías, Norbert, "Historia del concepto de civilité" (apartado I del capítulo 2) en *El proceso de la Civilización*, México, FCE, 1987.
- Esposito, Roberto. *Inmunitas. Protección y negación de la vida*, 1º ed, Buenos Aires, Amorrortu, 2005.
- Foucault, Michel, *Defender la sociedad: Curso en el Collège de France: 1975-1976*, 1º ed, Buenos Aires, FCE, 2000.
- Foucault, Michel, *Genealogía del racismo*, Buenos Aires, Caronte, 1983.
- Foucault, Michel, *Historia de la sexualidad: la voluntad de saber*, 1º edición 3ª reimpresión, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2006.
- Foucault, Michel, *Nacimiento de la biopolítica: curso en el Collège de France: 1978-1979*, 1º ed, Buenos Aires, FCE, 2007.
- Foucault, Michel, *Seguridad, territorio y población: Curso en el Collège de France: 1977-1978*, 1º edición, Buenos Aires, FCE, 2006.
- Foucault, Michel. *La vida de los hombres infames*, La Plata, Altamira, 1996.
- Foucault, Michel. *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*, 1º ed, 4º reimpresión, Buenos Aires, Siglo XXI Editores Argentina, 2005.
- Francheschi, Gustavo. "Sarmiento (El hombre. La formación. El civilizador)" en Revista *Criterio*, año XXIV, 13 de abril de 1961, n° 1377.
- Gutiérrez, E. y Ruiveola, M., "Profilaxis de las enfermedades infectocontagiosas", *El Monitor de la Educación Común*, Tomo LVIII, N° 523, Buenos Aires, 1910.

- <http://www.medicos-municipales.org.ar/titu20300.htm>
- Ingenieros, José, *La evolución de las ideas argentinas*, Tomo I, Buenos Aires, Futuro, 1961.
- *La Prensa*, edición correspondiente al 18 de mayo de 1909.
- Lombroso, Cesare, *L' Homme criminel*, París, 1895, 2º edición.
- Luna, Félix. *La época de Roca (1880-1910)*, 1º ed, Buenos Aires, Planeta, 2003.
- Martínez, Alberto (Director de la Estadística Municipal), *Censo General de Población, Edificación, Comercio e Industrias de la Ciudad de Buenos Aires*, Buenos Aires, Cía. Sudamericana de Billetes del Banco, 1904.
- Mazzeo, Victoria. *Mortalidad infantil en la ciudad de Buenos Aires (1856-1986)*, Buenos Aires, CEAL, 1993.
- *Memorias Policiales*, 1880-1920, Buenos Aires, Imprenta de la Policía.
- Oszlak, Oscar, *La formación del Estado argentino. Orden, progreso y organización social*, Buenos Aires, Planeta, 1982.
- Otero, Hernán, *Estadística y Nación: una historia conceptual del pensamiento censal de la Argentina Moderna 1880-1914*, 1º ed, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2006.
- Panettieri, José. *Los Trabajadores*. Tomo III, Buenos Aires, Jorge Álvarez, 1967.
- Puiggrós, Adriana, *Sujetos, disciplina y currículo en los orígenes del sistema educativo argentino (1885-1916)*, Historia de la educación en la Argentina Tomo I, Buenos Aires, Galerna, 2006.
- Recalde, Héctor. *La Iglesia y la cuestión social (1874-1910)*, Buenos Aires, CEAL, 1875.
- Recalde, Héctor. *Matrimonio civil y divorcio*, Buenos Aires, CEAL, 1986.
- Recalde, Héctor. *Vida popular y salud en Buenos Aires (1900-1930)/1*, Buenos Aires, CEAL, 1994.
- Recalde, Héctor. *Vida popular y salud en Buenos Aires (1900-1930)/2*, Buenos Aires, CEAL, 1994.

- Romero Carranza, A., Rodríguez Varela, A. y Ventura Flores Piran, E., *Historia política de la Argentina* Tomo III. Desde 1862 hasta 1928, Pannedille, Buenos Aires, 1975.
- Rouquié, Alain, *Poder militar y sociedad política en la Argentina: I. Hasta 1943*, Traducción Arturo Iglesias Echegaray, 1ª edición, 11ª reimpresión, Buenos Aires, Emecé Editores, 1994.
- Ruibal, Beatriz Celina, *Ideología del control social Buenos Aires 1880-1920*, Buenos Aires, CEAL, 1993.
- Sarmiento, Domingo F., *Facundo. Civilización y barbarie*, Buenos Aires, Espasa Calpe, 1962..
- Sibilía, Paula, "Biopoder" en *El hombre post-orgánico. Cuerpo, subjetividad y tecnologías digitales*, Buenos Aires, FCE, 2005.
- Sloterdijk, Peter, "Reglas para un parque humano" en Dossier "Posthumanismo, posthumano" en Revista *Confines* nº 8, Buenos Aires, Diotima, 2000.
- Somoza Rodríguez, Miguel, "Una mirada vigilante. Educación del ciudadano y hegemonía en Argentina", en *Estudios de historia de la educación durante el Primer Peronismo: 1943-1955*, Buenos Aires, Los libros del Riel, 1997.
- Terán, Oscar, *José Ingenieros: pensar la Nación*, Madrid, Alianza Editorial, 1986.
- Terán, Oscar, *Vida intelectual en el Buenos Aires fin de Siglo (1880-1910). Derivas de la "cultura científica"*, 1º ed, Buenos Aires, FCE, 2000.
- Zorraquín Becú, Horacio. *Historia Argentina*, Buenos Aires, Emecé, 1968, Tomo IV.

Leyes y ordenanzas consultadas

- Diario de Sesiones Cámara de Diputados, año 1902, tomo II, pág. 414, sesión del 22/XI, 1º Sesión extraordinaria.
- Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Nación, Año 1884, sesión del 26 de junio.

- Diario de Sesiones Cámara de Senadores, año 1899, sesión del 8/VI.
- Diario de Sesiones Cámara de Senadores, año 1899, sesión del 8/VI.
- Ley 1420 de Educación común, 1884.
- Ley 1565 de creación del Registro Civil de la ciudad de Buenos Aires, 1884.
- Ley 1597 de Educación superior, 1885.
- Ley 2393 de Matrimonio civil, 1888.
- Ley 3318 de Servicio militar obligatorio, 1895.
- Ley 4144 de Residencia, 1902.
- Ley 4301: Estatuto militar orgánico, 1901.
- Ley 4874 Láinez, 1905.
- Ley 648 de Creación de la Comisión de Higiene pública, 1870.
- Ley 7029 de Defensa Social, 1910.
- Ley 817 de Inmigración y colonización de la República Argentina sancionada por el Congreso Nacional de 1876, Bs. As, 1876.
- Ley 9108 Censo general de la riqueza y población de la República, 1914.
- Ley de Educación de la provincia de Buenos Aires.
- Ley de Inmigración y reglamento de desembarco de inmigrantes, Bs. As, 1907.
- Ordenanza sobre profilaxis general de tuberculosis, 21 de abril de 1902, Liga de Médicos.
- Ordenanza de obligatoriedad de los censos, 28 de mayo de 1895.